



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA. MODALIDAD A DISTANCIA**

**“CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES
DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA”
CASO: ESTADO DE CAMPECHE**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

LEDDY MARÍA CRISTINA JÁBER PARRA

DIRECTORA: MTRA. MARTHA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ

MÉXICO, D.F. 2001

RESERVA

N.º. 109135

PC2412/03/02

Dedico este trabajo

A mi querido esposo, Ing. Leopoldo Gutiérrez Rangel (+). Su gran amor, dedicación, sabiduría y bonhomía siguen orientando mi camino y me sirven de inspiración para tratar de alcanzar nuevas metas.

A mis hijos, Leopoldo y Leddy. Su cariño, incondicional apoyo, espíritu positivo y entusiasmo constituyen la razón de mi existencia.

A Waldemar y a Angie por lo que significan para mis hijos y para mí.

El Maestro

Si hay alguna profesión cuya responsabilidad rebasa los límites normales, sin duda que es la del magisterio.

Los Maestros tienen a su cargo la formación de la conciencia de los mexicanos en las aulas. De ahí que cualquier cambio que busque el mejoramiento de las condiciones de vida de la nación deba pasar necesariamente por la educación.

Carlos Ramírez

El Maestro es y ha sido un transformador de la sociedad.

Pablo Latapi

No debe olvidarse un hecho histórico irrefutable: los Maestros son parte de la sociedad mexicana y de su proceso histórico.

Andrés Henestrosa

ÍNDICE GENERAL

	PAG.
ÍNDICE DE CUADROS.....	7
ÍNDICE DE GRÁFICAS Y MAPAS.....	8
ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	19
1.1. Tipo de Investigación.....	20
1.2. Génesis de la Investigación.....	21
1.2.1. Selección de la Problemática.....	21
1.2.2. Delimitación de la Problemática.....	22
1.2.2.1. Objetivos.....	22
1.2.2.2. Definición Conceptual de las Variables.....	23
1.3. Investigación Teórico Documental.....	28
1.3.1. Fuentes de Información.....	28
1.3.2. Actividades de Trabajo.....	28
1. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.....	30
2.1. Datos del Estado de Campeche.....	33
2.2. Educación Básica.....	36
2.2.1. Marco Legal.....	36
2.2.2. La Educación en Campeche.....	39
2.2.3. La Escuela Primaria en Campeche.....	44

2. EL PROFESOR COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO(Reporte del Estado del Arte).....	51
4. CONDICIONES SOCIALES DEL PROFESOR.....	61
4.1. Condición Social del Profesor. Conceptualización.....	62
4.1.1. Extracción Social de los Miembros del Magisterio.....	65
4.1.2. Inserción Social como Grupo de Trabajo.....	66
4.1.3. Feminización del Magisterio.....	68
4.2. Imagen Social del Profesor. Contradicciones.....	72
5. CONDICIONES LABORALES DEL PROFESOR.....	77
5.1. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Conceptualización.....	78
5.1.1. El Profesor como Prestador de Servicios.....	88
5.1.2. Intensificación del Trabajo Docente.....	90
5.1.3. Situación Salarial.....	94
5.1.3.1. Situación Salarial del Profesor en Campeche.....	99
5.1.3.1.1. Profesores Estatales y Federalizados.....	99
5.1.3.1.2. Profesores Municipales y Particulares.....	102
5.2. Formación Académica.....	103
5.2.1. Formación Inicial.....	104
5.2.2. Actualización Docente.....	113
5.2.3. Carrera Magisterial.....	119
6. DESEMPEÑO DOCENTE.....	125
6.1. Conceptualización.....	126
6.2. Funciones del Profesor de Educación Primaria.....	130
6.3. Evaluación de la Eficiencia de los Profesores	137
6.4. Calidad de la Educación y su Relación en el Desempeño Docente..	141

CONCLUSIONES.....	145
--------------------------	------------

ANEXOS

Anexo 1. Descripción del Universo 1.....	157
Anexo 2. Descripción del Universo 2.....	158
Anexo 3. Descripción del Universo 3.....	161
Anexo 4. Acuerdo 96. Organización y Funcionamiento de las Escuelas Primarias.....	163
Anexo 5. Reglamento de los Derechos y Obligaciones del Personal Docente en el Estado de Campeche.....	168
Anexo 6. Estadística General de la Primaria Formal.....	170
Anexo 7. Escenas de la vida Escolar en Campeche.....	172
Anexo 8. Orígenes de la Función Docente en México. Época Prehispánica.....	175
Anexo 9. Orígenes de la Función Docente en México. Época Colonial	176
Anexo 10. Institucionalización de la Función Docente en México. Siglo XX	177
Anexo 11. Formatos para la Evaluación Docente en Campeche	178

BIBLIOGRAFÍA.....	180
--------------------------	------------

ÍNDICE DE CUADROS

(Información del Estado de Campeche)

	PAG.
Cuadro Número 1. Índice de Analfabetismo 1990-2000.....	41
Cuadro Número 2. Centros de Trabajo y Personal Docente, por Sector.....	46
Cuadro Número 3. Ubicación del Personal Docente, según Tipo de Escuela.....	48
Cuadro Número 4. Personal Directivo de Campeche, según Municipio.....	70
Cuadro Número 5. Salarios Mensuales, según Nivel.....	99
Cuadro Número 6. Ubicación de las Escuelas Normales en Campeche.....	106
Cuadro Número 7. Eficiencia Terminal en las Normales.....	107
Cuadro Número 8. Asistencia a Programas de Actualización del Magisterio.....	118
Cuadro Número 9. Primera Vertiente de Carrera Magisterial.....	123
Cuadro Número 10. Segunda Vertiente de Carrera Magisterial....	123
Cuadro Número 11. Tercera Vertiente de Carrera Magisterial.....	124
Cuadro Número 12. Enfoques de la Función Docente.....	127
Cuadro Número 13. Criterios para Evaluar la Eficiencia del Profesor.....	138

ÍNDICE DE GRÁFICAS

(Información del Estado de Campeche)

	PAG.
Gráfica Número 1. Tasa de Deserción.....	42
Gráfica Número 2. Tasa de Reprobación.....	43
Gráfica Número 3. Eficiencia Terminal.....	43
Gráfica Número 4. Educación Primaria.....	45
Gráfica Número 5. Personal Directivo, con grupo.....	71
Gráfica Número 6. Personal Directivo, sin grupo.....	71
Gráfica Número 7. Escuelas, según organización.....	93
Gráfica Número 8. Comparativo de salarios, según nivel.....	100
Gráfica Número 9. Índice de Eficiencia Terminal en las Normales.....	107

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa Número 1. México.....	33
Mapa Número 2. Campeche.....	33
Mapa Número 3. División Política del Estado de Campeche.....	35

ABREVIATURAS UTILIZADAS

ANMEB	Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica
CAM	Centros de Actualización del Magisterio
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
IEEA	Instituto Estatal de Educación de Adultos
INEA	Instituto Nacional de Educación de Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estudios de Estadística, Geografía e Informática
PACAEP	Plan de Actividades Culturales de Apoyo para las Escuelas Primarias
PALEM	Programa de Atención a la Lectura, la Escritura y las Matemáticas
PAREB	Programa de Atención al Rezago de la Educación Básica
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAM	Programa de Actualización de Maestros
PEAM	Programa Emergente de Actualización del Maestro
PRONAP	Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio
SECUD	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UNESCO	Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

INTRODUCCIÓN

“Todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del maestro y su labor pedagógica. Estas representaciones expresan la finalidad social asociada a la educación y son legitimadas a través de las doctrinas pedagógicas hegemónicas en cada momento histórico”

Organización de Estados Iberoamericanos
(www.oei.es)

El problema de la educación en México es profundo y demanda, al mismo tiempo, un profundo estudio. Existe una preocupación por atender de manera especial, la educación primaria, que constituye el cimiento de la formación del individuo. En este sentido, se busca configurar un sistema educativo moderno, cuyos planes y programas sean acordes con los tiempos actuales para otorgar al alumno los elementos necesarios que le permitan ser parte activa de la sociedad. El logro de esta meta no puede concebirse sin la participación del mediador de todo el proceso: el profesor, quien es el agente principal, en el que “descansa la actividad práctica de todo el aparato escolar” (Ornelas, 1995:135). Sin embargo, cabría reflexionar sobre ¿cuál es la misión del docente?. En realidad, ¿valora la sociedad el trabajo magisterial?

Ser profesor significó en otra época, contar con el reconocimiento social y gozar de un merecido prestigio. No obstante, esta situación se ha ido modificando. En el momento actual, la sociedad tiende a establecer el prestigio social y la valoración de una profesión, con base en el nivel de ingresos, así, el salario que percibe un profesor de educación primaria lo coloca en una posición desfavorable respecto a otros trabajadores con similar preparación.

Por otro lado, pero estrechamente vinculadas a las condiciones sociales, se encuentran las condiciones laborales que enfrenta. Rockwell (1985) afirma que ser profesor es, en primer lugar, un trabajo, y como tal depende en un alto porcentaje de las condiciones dentro de las cuales se desarrolla, de las restricciones materiales y de la estructura institucional que delimita su ámbito propio. Su trabajo presenta un conjunto de características específicas muy diversas a otras profesiones, y que no siempre son las idóneas. Partiendo de lo anterior, es pertinente preguntarse ¿conoce el propio profesor cuál es su identidad laboral¹ como trabajador docente?

Ésta y otras interrogantes que posteriormente se plantean, surgen al reflexionar sobre el PROFESOR. Por tal motivo, parece interesante **examinar las condiciones sociales y laborales, así como el desempeño docente de los profesores de educación primaria**. En este caso, a partir de una investigación de fuentes secundarias en registros oficiales, se presentan datos del estado de Campeche, que se relacionan con los factores señalados.

En el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, 1996-2000, (1996:51), se considera que en Campeche existe un buen número de maestros "dedicados a actividades muy distintas a la que debe ser su función real como agentes educativos", situación que, combinada con la marcada concentración de docentes en zonas urbanas, provoca que "las plantillas de personal de otras escuelas queden incompletas, pues se observa que la programación detallada no se respeta tal cual es". Es decir, que determina que ciertas condiciones de los docentes produzcan desvío de recursos, circunstancia que "repercute enormemente en la cobertura educativa y ocasiona que algunas comunidades no reciban el servicio educativo". (Idem).

¹ De un modo operativo, entendemos por "identidad laboral" el grado de pertenencia e identificación que experimenta el profesor respecto al grupo en que se ubica, así como a ciertas condiciones de trabajo (salariales, materiales, organizacionales; etc.), las cuales caracterizan y determinan su actividad docente. El mentor tiene que reconocerse primero como individuo y, de ahí, integrarse e identificarse como miembro de un grupo laboral.

¿Será el maestro el responsable de esta situación? Con el propósito de identificar las condiciones magisteriales, se realizó un estudio teórico-documental en el que, a partir de los referentes teóricos, se analiza la situación social y laboral del profesor de educación primaria, en particular, del docente campechano. Para tal fin, se investigaron las características del sistema educativo en su capítulo de educación primaria, las leyes que lo regulan, el número de escuelas de este nivel educativo que existen en el estado de Campeche y las condiciones en que se encuentran sus instalaciones, con la finalidad primordial de contextualizar el trabajo docente.

El estudio emplea, con fines exploratorios y descriptivos, los datos encontrados en registros estadísticos. Se toman en cuenta diversos factores de diferenciación, entre los que se pueden mencionar los sociodemográficos, los socioculturales, los sociogeográficos, sin olvidar los de índole personal; por lo que se considera que la contrastación teórica permite arribar a conclusiones válidas.

En este orden de ideas, la investigación realizada trata de ubicar al profesor como un ser social, como docente y como trabajador, centrando el estudio en sus condiciones socioeconómicas y laborales, su identidad y su desempeño docente, considerando los diversos roles que asume en su quehacer cotidiano y la importancia que éstos tienen.

La pertinencia de la investigación se identifica con la continua preocupación que existe por atender, de manera especial, la educación primaria. El análisis de las condiciones en las que se lleva a cabo la actividad docente podría aportar una información sumamente valiosa en los momentos presentes en que se ha formado un cierto consenso porque esta actividad progresa hacia niveles de mayor calidad profesional.

De esta manera, la sociedad admite que cualquier intento por elevar la calidad de la educación tiene como prerrequisito fundamental contar con

profesores que también tengan una gran calidad. Circunstancia que somete al docente a una fuerte presión social, llena de contradicciones. El debate se plantea en torno a las tareas y funciones que realiza, al papel que debe asumir, al salario adecuado que debe percibir, pero todo esto alejado del análisis de las condiciones reales en que se da el proceso educativo. Anteriormente, existía un gran vacío en el estudio de las mencionadas condiciones, situación que impedía acortar distancias entre el ideal educativo y su realizador principal: el profesor, visto desde una perspectiva tanto social como laboral.

En los últimos años, el estudio del docente como sujeto ha tenido un fuerte impulso. Así, investigadores como Elsie Rockwell, Justa Ezpeleta y José Subirats, entre otros, han reconceptualizado al profesor como sujeto, esto es, "como persona con razones, intereses y reflexiones propias, que decide y actúa de manera significativa dentro de las posibilidades de la situación específica en que trabaja" (Rockwell, 1985:III).

Es pertinente señalar que los constructos teóricos que sustentan el proyecto derivan, fundamentalmente, de la Sociología del Trabajo y de la Sociología Educativa. La información que se aporta proviene de documentos oficiales, como son: las leyes que norman la educación, los Informes del Gobierno del Estado de Campeche, los reportes del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD), así como datos de las páginas de Internet, entre otras fuentes. Todas estas referencias bibliográficas y de consulta a la Red están debidamente reportadas, tanto en el texto como en la bibliografía.

La investigación documental se ubica en el estado de Campeche, entidad que a pesar de contar con suficientes recursos naturales, con buena ubicación geográfica y con una población relativamente pequeña, presenta muy bajos niveles de desarrollo. Este panorama tan poco halagüeño se refleja también en el ámbito educativo. A pesar de que en el estado se ofrecen todos los grados

escolares, desde el inicial hasta el universitario y, recientemente, los posgrados, existe un gran rezago en la educación, además de que la calidad de la enseñanza aún no es la adecuada, según diagnóstico del Programa Estatal de Desarrollo Educativo 1996-2000.

En esta tesis, se considera que el profesor no es un realizador neutral de las funciones que tiene que desempeñar, sino un trabajador con especificidades personales, grupales, socioculturales y laborales que podrían determinar su desempeño docente, dándole características propias. Así, los conceptos de "profesor" y de "desempeño docente", tienen que ver con procesos y relaciones sociales que nos remiten al complejo quehacer cotidiano de las escuelas y que, al mismo tiempo, se vinculan con otras dimensiones de la vida sociocultural.

Desde este enfoque, Rockwell (1985), lo considera como un "sujeto", conceptualización que, según la autora, permite alejarse de la noción de "rol docente" y acercarse a la práctica cotidiana, concreta del profesor. Su labor es un producto de la relación sujeto-institución, donde ambas instancias lo modifican y son modificadas por éste.

El trabajo que se presenta a continuación, está estructurado en seis capítulos. En el primero, se presenta una reseña de los aspectos metodológicos con los que se conformó la investigación. Aquí se describen el tipo de investigación realizada, los objetivos del estudio, los supuestos teóricos empleados, la definición conceptual de las variables y la metodología utilizada. Asimismo, se plantean las tres grandes interrogantes que sirven de guía a la investigación, y que se relacionan estrechamente con los conceptos seleccionados.

Para el abordaje de la temática, y con la finalidad de contextualizar el trabajo del profesor, se parte en el segundo capítulo de un análisis de la situación de la entidad y de las circunstancias sociales, económicas y culturales que privan

en la región, así como las condicionantes que han propiciado los rezagos sociales que hoy enfrentamos. Se examinan los logros y deficiencias del sistema educativo campechano, situándolo en el marco legal y normativo correspondiente. De este análisis inicial surgen muchas interrogantes alrededor del profesor y de la responsabilidad que le corresponde con respecto a los escasos resultados en cuanto a la calidad y a los altos índices de reprobación, así como de la reducida eficiencia terminal que se reporta en la educación estatal.

Conscientes de que la reflexión teórica aislada corre el riesgo de no arribar resultados positivos, se dedica la tercera parte del trabajo al reporte de los estudios más recientes en torno a la figura de los profesores de educación primaria, a partir de una revisión cuidadosa de las investigaciones más importantes que se han realizado tanto en nuestro país como en otras latitudes. En ellas se da cuenta de las condiciones que rodean al profesor que labora en zonas rurales, así como las del docente que se desempeña en áreas urbanas. Se abordan, también, las características de la labor magisterial. Hay que destacar que el objetivo de este apartado es únicamente presentar el estado del arte, sin pretender analizar las conclusiones ni polemizar sobre las posturas asumidas por los autores reseñados.

El cuarto capítulo parte de la conceptualización del profesor desde su circunstancia social. Se establece que su imagen ante la sociedad está determinada desde diversas perspectivas: psicológica, sociológica, pedagógica. Pero desde cualquiera de ellas que se aborde, en términos generales, se podría decir que se ha producido una desvalorización en esta imagen, o lo que es lo mismo, la educación como profesión ha perdido prestigio; situación que ha propiciado que el *status* social y cultural del profesor se haya modificado con el paso del tiempo. Incluso algunos autores, como García García (1992) llegan más lejos al afirmar que, debido a esto, se ha presentado un progresivo aumento en el porcentaje de mujeres en el magisterio primario.

La escuela, como institución social se ve profundamente influida por los cambios sociológicos, económicos, políticos y culturales que se operan en la colectividad, y que determinan las demandas, en ocasiones encontradas, que hay hacia ella. Y en el centro del conflicto se encuentra el profesor.

Por tanto, en el quinto capítulo se analizan las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Así, definimos al docente como un trabajador que tiene la necesidad de ordenar sus propios conocimientos, recursos y estrategias para hacer frente, cotidianamente, a las exigencias concretas que se presentan en su quehacer. Está ubicado en el sector terciario de la economía, es decir en el renglón de prestadores de servicios. Su ubicación en este sector obedece a que el trabajo docente lo realizan en forma conjunta el profesor y el alumno, y el producto no puede percibirse de inmediato. En otras palabras, profesor y alumno son sujetos del mismo proceso, y su objeto de trabajo es la enseñanza y el aprendizaje.

Ahora bien, en el aspecto cultural, se considera que el profesor tiene una inadecuada formación inicial, producto de contenidos obsoletos, métodos rutinarios, mala organización escolar, conflictos laborales, frecuentes reformas, cambios y adecuaciones de la educación normal, etc. Situación que las autoridades pretenden subsanar a través de la actualización docente, que también es analizada en este quinto apartado.

Asimismo, dentro de las condiciones laborales, se destacan dos cuestiones fundamentales: a) la situación salarial del profesor de primaria en el ámbito nacional y estatal y b) el esquema de Carrera Magisterial. Ambos temas están estrechamente vinculados entre sí, además de estar relacionados con asuntos tan diversos como son la formación docente y la valoración social de la profesión, como se examina en el punto correspondiente.

La intencionalidad de la educación no puede concebirse sin la participación del agente mediador de todo el proceso: el profesor. Su desempeño docente cristaliza a través de una práctica que se configura por un sistema complejo de funciones, que cada día aumentan, como producto de un proceso histórico de intensificación del trabajo docente. Además de su labor en el aula, las obligaciones propiamente escolares, las demandas sociales y la necesidad de encontrar recursos extras, el profesor tiene que asumir un número considerable de actividades complementarias, de las cuales se han llegado a compilar más de treinta. Para fundamentar la manera en que realiza cotidianamente su labor, en el sexto capítulo se abordan las funciones del profesor de educación primaria, y se plantean consideraciones en torno a su desempeño docente.

Lo expuesto previamente, aunado a las condiciones y medio ambiente de trabajo con características de diversa índole que escapan de su control y deterioran la imagen que tiene de sí mismo, propician el llamado "malestar docente", cuya consecuencia directa podría ser una disminución en la motivación del profesor hacia su trabajo, de lo que posiblemente derivaría una afectación en su desempeño profesional.

Sin embargo, es pertinente establecer que la calidad de la enseñanza no depende únicamente de la formación y capacidad de los profesores. La calidad educativa se identifica como la eficiencia interna de los sistemas educativos. Según el Diccionario de Ciencias de la Educación (1995), la eficiencia se relaciona con los elementos de la estructura, el proceso y el producto de la educación. El concepto de calidad tiene su origen en las características del modelo educativo que la comunidad fija como base de su sistema escolar, y refleja los valores del contexto social en el que se define. Así, de acuerdo con la misma fuente de consulta, vincula la eficiencia y la eficacia del sistema educativo, enlazando la relación entre objetos y acciones pertinentes (eficacia) y la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo esfuerzo, entre el valor de la producción y el costo de la misma (eficiencia).

Con base en lo anterior, se podría considerar que una educación de calidad es aquella que posee las características esenciales para satisfacer las necesidades del individuo. El resultado que alcanza la estructura educacional, se refleja especialmente en un aspecto cualitativo, aunque se debe evaluar el resultado cuantitativo del comportamiento de todos y cada uno de los elementos del sistema.

Finalmente, con base en lo presentado a lo largo del trabajo, se arriba a una serie de conclusiones y reconsideraciones y se plantean algunas propuestas derivadas del estudio realizado.

Con el propósito de agilizar la lectura del presente documento, en el apartado de ANEXOS se presentan los elementos que sustentan con mayor profundidad la información proporcionada.

Capítulo 1

Consideraciones

Metodológicas

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

“Una problemática en Sociología es un conjunto coherente de relaciones hipotéticas entre elementos bien delimitados, los unos en relación con los otros”

**Dumazedier
En Comboni, Sonia, (1997).**

1.1. Tipo de Investigación

De acuerdo con las características del estudio realizado, la investigación fue de tipo teórico-documental, en virtud de que a partir de referentes conceptuales, se analizó la situación social y laboral del profesor de educación primaria, en particular del docente campechano. Con el objetivo primordial de contextualizar el trabajo docente, en la investigación, además de la revisión teórica mencionada, se empleó la información encontrada en registros estadísticos del estado de Campeche, con fines exploratorios y descriptivos. Se tomaron en cuenta los diversos factores de diferenciación, entre los que se pueden contar los sociodemográficos, los socioculturales, los sociogeográficos, sin olvidar los de índole personal.

Así, se partió de la selección de variables, las cuales cumplieron la función de instrumentos de diagnóstico, para delimitar los distintos aspectos del contexto del docente y tratar de establecer sus relaciones posibles. Es pertinente destacar que no se pretendió buscar una relación causa-efecto, sino entender las situaciones de convergencia entre las variables planteadas. El diagnóstico propuesto surgió de problemas reales que enfrenta el profesor tanto en el ámbito social como en el laboral.

1.2. Génesis de la Investigación

1.2.1. Selección de la problemática

El problema que sirvió de base para la selección de las variables que determinaron la investigación, fue la dinámica social y laboral presente en la profesión magisterial, en especial, la relacionada con el profesor de educación primaria. Así los conceptos fueron: Condiciones Sociales y Condiciones Laborales. A la par, se abordó el aspecto relacionado con el Desempeño Docente.

Una vez elegido el tema, fue necesario examinar, desde lo teórico, las bases que explican las características del trabajo docente. La consideración de los profesores como participantes activos en el proceso educativo, nos llevó a analizar sus condiciones sociales y laborales a partir de la revisión del estado del conocimiento, la cual nos reportó la escasa existencia de estudios relacionados con el tema.

Esta circunstancia determinó la realización de la presente investigación. Para tal fin, se efectuó:

- a) una revisión bibliográfica, cuyo objetivo fue el de integrar el sustento teórico de la tesis,
- b) una revisión documental, que tuvo como propósito analizar y explicar el contexto institucional y social de los profesores, en particular de los del Estado de Campeche; y
- c) una consulta de datos estadísticos publicados por diversas instancias, entre las que destacan:: SEP, SECUD, Jefatura del Sector Educativo 04, Gobierno de la entidad, etc.

Todo esto con la finalidad de contar con elementos que permitieran contrastar la teoría con la realidad docente que se deduce de los documentos consultados.

1.2.2. Delimitación de la Problemática

En este estudio se pretendió, como se ha mencionado, examinar tanto las Condiciones Sociales como las Condiciones Laborales de los profesores de educación primaria, así como las que se refieren a su Desempeño Docente.

Así, con la intención de orientar y delimitar el campo de trabajo, se procedió primero a plantear los objetivos y, posteriormente, a definir conceptual y operacionalmente las variables que se abordan en la investigación. Cabe destacar que para efectos de esta tesis, el término variable se entiende como “cualquier rasgo, atributo, dimensión o propiedad capaz de adoptar más de un valor o magnitud”. (Diccionario de Pedagogía y Psicología, 1999:334). Partiendo de esta definición, se puede decir que designa “un factor que ejerce una influencia durante la observación o medición de un fenómeno”. (Ídem).

1.2.2.1. Objetivos

General:

Examinar, desde la teoría, las condiciones sociales y laborales, así como el desempeño docente de los profesores de educación primaria.

Particulares:

Examinar las condiciones sociales de los profesores de primaria del estado de Campeche (escuelas oficiales y particulares, matutinas y vespertinas, urbanas y rurales, completas e incompletas)

Identificar las condiciones de trabajo de los profesores de primaria del estado de Campeche. (escuelas oficiales y particulares, matutinas y vespertinas,

urbanas y rurales, completas e incompletas)

Contextualizar el desempeño docente de los profesores de primaria del estado de Campeche (escuelas oficiales y particulares, matutinas y vespertinas, urbanas y rurales, completas e incompletas).

1.2.2.2. Definición Conceptual de las Variables

Partiendo del problema de investigación, se identificaron tres variables: Condiciones Sociales, Condiciones Laborales y Desempeño Docente. Es oportuno señalar que la definición se determinó de acuerdo con el contenido específico del trabajo.

Condiciones sociales. La condición social del profesor comprende el estudio tanto del *status* o posición social, como de los roles que le corresponde desempeñar. Por *status* se entiende la situación de un individuo en un grupo, o de un grupo en relación con otros. El *status* es la consideración y reconocimiento, por parte de la sociedad, del papel que representa un individuo. El rol social se refiere al comportamiento que se espera de quien ocupa determinado *status*.

Por tanto, "uno de los elementos básicos constitutivos de una profesión es la conformación de una imagen que le confiera un sentido social que la dignifique y le dé un código de conducta dentro del cual debe desarrollar su actividad específica" (Parra, en Rockwell, 1985:51). En este sentido, existen importantes contradicciones entre la imagen que la sociedad tiene del docente y la imagen que se asume en el discurso político, y entre estas dos conceptualizaciones, se encuentra su autoconcepción como profesor, su identidad, su realidad.

Por otra parte, la extracción social de los miembros del magisterio, en términos de García (1992) no se reparte por igual en todas las clases sociales. Tradicionalmente está situado en la clase media y, más específicamente, en la clase media – baja, con una fuerte participación del medio rural, y con una significativa participación del proletariado.

Con el objeto de determinar las características de las condiciones sociales del profesor de educación primaria (**Ver Anexo 1**), se abordaron los temas:

- ◆ Extracción social de los miembros del magisterio
- ◆ Inserción social como grupo de trabajo
- ◆ Feminización del magisterio
- ◆ Imagen del profesor ante la sociedad
- ◆ Imagen del profesor ante sí mismo

Condiciones laborales. Toda definición de condiciones de trabajo tiene que partir de la consideración inicial de su carácter multidimensional. En esta investigación se asume la que propone Julio César Neffa (1981:78), quien dice que las condiciones de trabajo son “las causas y resultados de la acción sobre el trabajador, de un conjunto de variables que al nivel de la sociedad en su conjunto, del establecimiento y del taller, de manera directa e indirecta, fijan la duración del tiempo de trabajo, configuran el proceso de trabajo, así como sus formas de organización y división del trabajo correspondientes, y determinan: el ambiente físico y social del trabajo, la naturaleza, el contenido y la significación del trabajo; el ritmo, la cadencia, la carga física, psíquica y mental del trabajo”.

Abundando en este tema, el mismo autor, en una publicación de 1988 plantea la tesis de que las condiciones de trabajo se especifican, aunque no de manera exclusiva, a través de los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción presentes en el establecimiento. Éstos abarcan tanto la división social como la división técnica del trabajo, así como el contenido del

trabajo al nivel del puesto, el cual está articulado directamente con los dos primeros factores.

De esta forma, refiriendo lo anterior a las condiciones laborales del profesor, podemos considerar: a) en la división social, los salarios y las prestaciones; b) en la división técnica, las condiciones escolares, es decir, las características físicas del aula, el mobiliario, las instalaciones escolares y el material disponible, además de las relaciones al interior de la escuela, c) en cuanto al nivel del puesto, la intensificación del trabajo docente y la jornada laboral, la cual difiere sustancialmente de la de otros profesionales.

Como trabajador, el profesor está ubicado en el sector terciario de la economía, es decir, en el renglón de prestadores de servicios. Las características fundamentales de este sector podrían ser a) la no-materialidad del producto, b) el no pertenecer a la producción, pero sí servirle; y c) la atención a los procesos globales de reproducción de la sociedad. (Martínez, 1995). Con base en la postura teórica de Conell (en Apple, 1990:45) se podría decir que debido a que el trabajo de los docentes no tiene ningún objeto identificable que se “produce”, puede ser intensificado casi indefinidamente.

Derivado de los planteamientos previos, en el rubro condiciones laborales, (Ver Anexo 2), los conceptos que constituyen el material de reflexión son:

- ◆ Intensificación del trabajo docente
- ◆ Condiciones salariales
- ◆ Medio ambiente de trabajo (condiciones escolares)
- ◆ Jornada laboral
- ◆ El profesor como prestador de servicios
- ◆ Formación inicial y actualización docente
- ◆ Carrera Magisterial

Desempeño Docente. Es el nivel en el que se realiza la función docente, es decir, la actuación del docente en su ámbito laboral. Con frecuencia se utilizan indistintamente los términos desempeño docente, función docente, acción docente. A pesar de la polisemia que recubre al concepto “desempeño docente”, el término nos remite al complejo quehacer cotidiano de las escuelas, y se vincula, asimismo, con otras dimensiones de la vida sociocultural.

El contenido del trabajo docente, según Deolidia Martínez (1991), está constituido por tres elementos básicos: la carga de trabajo, la enseñanza propiamente dicha, y la responsabilidad civil y sociopedagógica, frente a los alumnos, los padres y la comunidad.

Alrededor del docente se aglutina, según Díaz Barriga (1992:75) “un conjunto de aspectos de índole social, política y económica que inciden en que esta profesión tenga un conjunto de características específicas muy diversas a otras profesiones”.

Los aspectos que servirán para analizar el desempeño docente (Ver **Anexo 3**), son:

- ◆ Diversas conceptualizaciones de desempeño docente
- ◆ Funciones del profesor de educación primaria
- ◆ Planificación de la enseñanza
- ◆ Evaluación de la eficiencia de los profesores
- ◆ Actividades de extraenseñanza
- ◆ Calidad de la educación

Desde este enfoque, la lectura articulada de las variables, en el tema que nos ocupa, podría orientarse a través de las siguientes interrogantes:

Variable "Condiciones Sociales del Profesor": Conceptos Psico-sociales

¿Qué significado adquiere la valoración social del profesor de educación primaria, si se le analiza a través de las peculiaridades de sus condiciones laborales?

Variable "Condiciones Laborales del Profesor": Conceptos Laborales

¿En qué medida el juicio social determina las condiciones de trabajo del profesor de educación primaria?

Variable "Desempeño Docente": Conceptos Académicos

¿Qué significado adquieren las condiciones sociales y laborales del profesor de educación primaria en su desempeño docente?

De esta manera, el análisis que proponemos se centra en el supuesto de que las condiciones sociales y laborales del profesor presentan situaciones de convergencia con los perfiles académicos y con el tipo de escuela en la que el docente presta sus servicios; y que de estas condiciones parece que se derivan las actitudes que asume el enseñante en su trabajo áulico.

1.3- Investigación Teórico-Documental

1.3.1. Fuentes de Información

Las fuentes de información fundamentales para el desarrollo de la investigación fueron:

- Para conformar el marco conceptual

- ◆ Publicaciones (libros, revistas, periódicos) que aborden, desde lo teórico, el tema seleccionado.
- ◆ Consulta a páginas Web especializadas.

- Para contextualizar la educación

- ◆ Documentos que contienen el marco jurídico e institucional que rige la educación, en especial, en el nivel primario
- ◆ Estadísticas oficiales de instancias del Gobierno Federal y Estatal
- ◆ Informes de Gobierno
- ◆ Fuentes especializadas en análisis, diagnósticos, tendencias y normatividad, como son: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otras.
- ◆ Se incluyó, asimismo, la experiencia personal y profesional de la autora.

1.3.2. Actividades de Trabajo

Con la finalidad de recopilar los datos relevantes para el logro de los objetivos propuestos, se procedió a:

- ◆ Determinar el tema de estudio
- ◆ Elaborar el anteproyecto, en el que se desarrollaron los criterios metodológicos que orientan la investigación

- ◆ Revisar exhaustivamente la bibliografía y a seleccionar las fuentes de información relacionadas con el tema, entre ellas, reportes de investigaciones cuyo objeto de estudio se centra en el profesor, legislación educativa, documentos oficiales, datos estadísticos, libros de autores de reconocida calidad académica, periódicos, revistas, páginas de Internet.
- ◆ Elaborar fichas bibliográficas y de trabajo que contengan información precisa sobre el tema de investigación.
- ◆ Organizar las fichas con base en los contenidos planteados en el marco teórico.
- ◆ Discriminar y analizar la información de manera crítica
- ◆ Redactar el informe
- ◆ Plantear conclusiones y sugerencias.

Capítulo 2

Contexto de la Educación en el Estado de Campeche

2. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE

“Lo más importante que sucede en la escuela es el resultado de la interacción entre las personas. Los niños y los maestros no son inteligencias descarnadas o máquinas de enseñanza y de aprendizaje; son seres humanos completos entrelazados en un complejo laberinto de interconexiones sociales. La escuela es un mundo social porque son seres humanos quienes la habitan”.

Willard Waller (En Elsie Rockwell, 1985)

La investigación “Condiciones Sociales y Laborales de los Profesores de Educación Primaria”. Caso: Estado de Campeche, parte de un análisis teórico y, con base en éste, se interpreta la información recopilada en documentos y estadísticas oficiales de la entidad.

Con la finalidad de ubicar y describir las variables que integran la investigación, se considera necesario analizar el contexto en que se halla inmersa la problemática para tratar de entender la idiosincrasia de los sujetos presentes en el estudio. Siguiendo este objetivo, en el capítulo se abordan algunos aspectos geográficos, sociodemográficos y económicos de la entidad, centrandó la información en el área educativa.

Los datos que se refieren al estado de Campeche se incluyeron con la finalidad de contextualizar el trabajo del profesor. Así, destacar la situación geográfica, la económica y la demográfica nos permite fundamentar la postura que se asume en el sentido de que, siendo un estado con una ubicación envidiable y una población relativamente pequeña, debería ofrecer altos niveles de vida a sus

habitantes. No obstante, la realidad que enfrenta el pueblo campechano es muy diferente. Existe una enorme marginación a la que se tienen que enfrentar los profesores tanto desde lo personal como desde lo profesional. Asimismo, la baja concentración poblacional da como resultado la existencia de multitud de pequeños caseríos muy alejados entre sí, y prácticamente incomunicados con las cabeceras municipales. Ahí debe desarrollar el docente su labor, con todas las consecuencias que esto implica, y que sirve de sustento a lo que se establece en los capítulos sobre Condiciones Sociales, Condiciones Laborales y Desempeño Docente.

En especial, se subraya la información sobre el decremento de la población campechana, con la finalidad de explicar el porqué la inscripción a la educación primaria en el Estado ha disminuido, circunstancia que ha dado por resultado que numerosos profesores, al no tener alumnos, sean concentrados en las Jefaturas de Sector, en espera de su reubicación en otras zonas.

La división política de Campeche se consigna con la finalidad de que el lector foráneo entienda los cuadros que se presentan a lo largo de todo el trabajo, en los que se aportan datos relacionados con los diversos Municipios de la entidad.

Ahora bien, el marco legal y la federalización de la educación se abordan porque se consideró que conforman aspectos fundamentales para determinar tanto la situación laboral como la social del magisterio, destacando que aunque hay características comunes a todos los profesores del país, en Estados con rezago educativo como es el caso de Campeche, éstas tienen también tintes particulares¹

¹ Con la finalidad de contextualizar las condiciones sociales y laborales del profesor de primaria, tanto en el ámbito nacional como estatal, en el Anexo 4 se inserta el Acuerdo 96, que es el que rige la organización y funcionamiento de las escuelas primarias dependientes de la SEP, y en el Anexo 5 se incluye el Documento que establece los Derechos y Obligaciones del personal docente de Campeche.

2.1. Datos del Estado de Campeche

El Estado de Campeche está situado en la región peninsular del territorio nacional, en la parte occidental de la Península de Yucatán, entre los paralelos $17^{\circ} 48'$ y $20^{\circ} 51'$ al norte de la línea del Ecuador, y entre los meridianos $89^{\circ} 10'$ y $92^{\circ} 32'$ al oeste del Meridiano de Greenwich. Por esta ubicación, tiene una posición estratégica respecto del mercado considerado como el más grande del mundo, constituido por las regiones central, este y sur de los Estados Unidos y por los países de Centroamérica y del Caribe.



MAPA NÚMERO 1: MÉXICO



**MAPA NÚMERO 2
CAMPECHE**

La entidad cuenta, según el INEGI (1995), con una extensión territorial de $56,858 \text{ km}^2$, que incluye la superficie insular, circunstancia que la coloca en el lugar número 18 entre los estados de la República, al poseer el 2.8% del territorio nacional

En el Segundo Informe de Gobierno (1999), se consigna que la población estimada del estado es de 731 mil 336 habitantes. Se afirma que la población es eminentemente joven, en virtud de que el 36.82% tiene menos de 15 años y sólo el 3.71% del total tiene 65 años o más. La mitad de los habitantes tienen entre 0 y 19 años de edad. Si bien estos porcentajes se mantienen prácticamente sin variación, en el Tercer Informe de Gobierno (Agosto de 2000), la población reportada es de 642,516 habitantes, lo que significa un importante decremento respecto al año anterior.

Esta situación se ha reflejado en la inscripción a educación primaria, la cual, siguiendo la misma fuente, se redujo "en un 0.4 por ciento, con relación al ciclo escolar 1997-1998, lo que obligó a rediseñar estrategias de cobertura y operación a fin de optimizar los recursos disponibles" (Ibid: 275).

No obstante, hay que puntualizar que la reducción de la matrícula no sólo es producto del decremento poblacional que se reportó en la entidad, sino que en todo el país, este fenómeno se ha presentado en los últimos años, como consecuencia, principalmente, de las exitosas políticas gubernamentales sobre control de la natalidad.

Es pertinente señalar que Campeche es una de las entidades con menor número de habitantes en toda la República. En 1995, según datos del INEGI, ocupó el lugar número 30, debido a que presentaba una densidad poblacional de 11.3 habitantes por km^2 . Esta baja concentración contrasta con una gran concentración en ciertas zonas, mientras que en vastas áreas se observa una enorme dispersión poblacional. En el año 2000, la densidad poblacional fue de 12.13 habitantes por km^2 , lo que significa que, respecto a 1995, tuvo un porcentaje de incremento de 7.3 por ciento.

La escasa población podría ser la razón por la que, políticamente, Campeche está dividido solamente en 11 municipios, que presentan diversos niveles de desarrollo.

MAPA NÚMERO 3: DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Municipios:

Calkiní
 Campeche
 Champotón
 Carmen
 Hecelchakán,
 Hopolchén,
 Palizada,
 Tenabo,
 Escárcega,
 Candelaria y
 Calakmul.

Cabe mencionar que parte del territorio de este último municipio está siendo disputado por el estado de Quintana Roo.

En la entidad se desarrolla una gran actividad económica en la que sobresalen: a) la explotación de los yacimientos minerales no metálicos utilizados en la industria de la construcción: grava, piedra, arena, caliza y yeso; y b) la expropiación petrolera en la Sonda de Campeche, frente a la Isla del Carmen. Cabe mencionar, que los nuevos yacimientos anunciados recientemente por el Gobierno Federal, propician que la región sea considerada como una de las zonas de

hidrocarburos más importantes del mundo. Campeche produce más del 70% del petróleo mexicano, lo que ha provocado problemas de migración y crecimiento poblacional difíciles de controlar. En particular, Ciudad del Carmen es el área donde se han concentrado en las últimas décadas grandes rezagos sociales, producto de esta situación.

La pesca, la agricultura y la producción pecuaria constituyen, asimismo, actividades básicas para la generación del producto interno bruto de Campeche. En cuanto al aspecto industrial, se puede afirmar que presenta un bajo nivel de desarrollo debido, fundamentalmente, a la falta de inversión, lo que resulta paradójico en un estado con suficientes recursos naturales, con una buena ubicación geográfica y con una población relativamente pequeña.

2.2. Educación Básica

2.2.1. Marco legal

El Sistema Educativo Nacional está regulado por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley General de Educación, que constituyen el marco legal, en el cual se fundamenta la educación en México.

En el Artículo 3º se establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Asimismo, estipula la obligatoriedad, la gratuidad y la laicidad de la educación primaria y, a partir de la reforma de 1993, estos principios se hicieron extensivos a la enseñanza secundaria.

La Ley General de Educación, promulgada en 1993, amplía y refuerza el espíritu del Artículo 3º, precisando, además, las atribuciones que corresponden al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y las propias de los gobiernos de los estados en materia de educación.

Según la Ley General de Educación, las atribuciones torales de la SEP son:

- ◆ Garantizar el carácter nacional de la educación básica
- ◆ Elevar su calidad
- ◆ Vigilar el acceso equitativo a los servicios educativos
- ◆ Regular el sistema de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica

A los estados les corresponde la prestación de los servicios de:

- ◆ Educación inicial
- ◆ Educación básica, incluyendo la indígena y la especial
- ◆ Educación normal
- ◆ La formación, actualización y superación profesional de los profesores

En mayo de 1992, las autoridades educativas federales, los gobiernos de los 31 estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), que dio por resultado la reorganización del sistema escolar, a partir del replanteamiento del federalismo educativo.

Ello significó la transferencia del control de los servicios federales de educación básica a la esfera estatal, con lo que los gobiernos de las entidades asumen la responsabilidad del funcionamiento de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

En el ANMEB, la federación se comprometió a entregar recursos suficientes para que cada gobierno estatal pudiera ofrecer servicios educativos con la cobertura y la calidad necesarias para el desarrollo del país. Asimismo, signó el compromiso de reformular los contenidos y materiales de la educación básica, que habría de comprender desde ese momento, los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En el Acuerdo se destaca el papel fundamental del profesor en el proceso educativo y se establece la necesidad de propiciar la revaloración social de la función magisterial. De esto emana la creación del Programa de Carrera Magisterial, al que nos referiremos ampliamente en el punto correspondiente.

Ahora bien, la organización y funcionamiento de las escuelas primarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de las escuelas particulares de este tipo que la propia Secretaría ha autorizado, están normados por el Acuerdo 96.

De los diez capítulos que lo conforman, destacan, para los fines de este trabajo: El Capítulo I, que se refiere a las Disposiciones Generales que aplican a este tipo de instituciones; el Capítulo II, que establece la Clasificación de las Escuelas Primarias; el Capítulo V, que marca las Funciones y Obligaciones del Personal Docente, y permite dimensionar la carga de trabajo del profesor.¹ **(Ver Anexo 4).**

De este Acuerdo, que es de índole nacional, emana el Reglamento de los Derechos y Obligaciones del Personal Docente, emitido por SECUD, y que está vigente en Campeche. **(Ver anexo 5)**

¹ En el Capítulo "Condiciones Laborales" se aborda ampliamente el tema de intensificación del trabajo docente, que tiene su origen en este Acuerdo, y que se incrementa por las crecientes y variadas demandas de la sociedad hacia los profesores.

En el ámbito educativo, el Consejo Estatal Técnico es el órgano de consulta del Gobierno del Estado y de la Dirección General de los Servicios Coordinados de Educación Pública. "Se encarga de promover la participación de los maestros y de otros sectores de la comunidad en la proposición de planes, programas de estudio y políticas educativas". (Gobierno del Estado de Campeche, 1994:87)

Derivado del marco legal que fundamenta la educación nacional y del Plan Estatal de Desarrollo 1997-2000, en el Estado de Campeche se establece el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte 1999-2003, que habrá de ser discutido, reformulado y validado por la sociedad, con el objetivo de que se convierta en Plan del Sector Educativo. La propuesta educativa de este Programa está enfocada a desarrollar el sentido y el propósito del proceso educativo: "aprender a convivir y, para ello, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer" (Ibid: 35).

2.2.2. La educación en Campeche

El Sistema Educativo Estatal está conformado por instituciones que atienden todos los niveles de educación, desde el inicial hasta el superior. En el ciclo escolar 1999-2000, cerca del 29% de la población es decir, 232 mil 679 personas, se encuentran matriculadas en algún centro escolar. Además, de acuerdo con cifras proporcionadas por el INEGI, uno de cada tres campechanos es maestro, alumno o administrador educativo.

No obstante esta amplia cobertura, un análisis realizado a la educación en el estado "dejó al descubierto serios rezagos acumulados, principalmente en la enseñanza básica, como resultado indudable de una estructura administrativa basada en el burocratismo, y de la observancia parcializada, la más de las veces, de los proyectos y programas". (Segundo Informe de Gobierno, 1999:197).

Se puede afirmar que uno de los problemas más significativos que enfrenta el estado es la falta de investigación educativa. Si se realizaran trabajos serios en este sentido, se podrían ofrecer planes de estudio que respondieran a las necesidades y a la idiosincrasia del pueblo campechano.

Desde luego, en la esfera socioeconómica, un requisito previo para superar los rezagos a que hace referencia el Gobernador es la creación de fuentes de empleo dignas, que permitan al jefe de familia solventar la manutención de los suyos, otorgando, así, a los niños su derecho a recibir educación.

Sin embargo, pese a los buenos deseos, la realidad que enfrenta la mayoría de la población es distinta. La grave situación económica de muchas familias, en especial en el medio rural y en el suburbano, determina que los niños tengan que participar tempranamente en actividades productivas, teniendo, así, que abandonar los estudios para poder contribuir al ínfimo ingreso familiar. Por esta razón, de cada 100 alumnos que ingresan a la primaria, más de 16 no la terminan. Además, 9 de cada 100 menores en edad escolar no asisten a ninguna institución educativa.

Lo planteado anteriormente da por resultado que el índice de analfabetismo en el estado se localice por encima de la media nacional. "Casi 54 mil campechanos se encuentran en esta lamentable condición, y de éstos más de 24 mil están localizados en nuestras dos principales ciudades. (Segundo Informe de Gobierno 1999: 206). Las ciudades a que se refiere la cita precedente son: Campeche y Carmen.

En el cuadro comparativo número 1, que se presenta a continuación, se esquematizan los datos de analfabetismo y de rezago durante la última década del siglo XX (1990-2000).

CUADRO NÚMERO 1

ÍNDICE DE ANLAFABETISMO Y REZAGO EN EDUCACIÓN BÁSICA 1990-2000

AÑO	POBLACIÓN DE 16 AÑOS Ó MÁS								
	NÚMERO	ÍNDICE DE ANLAFABETISMO		SIN PRIMARIA COMPLETA		SIN SECUNDARIA COMPLETA		REZAGO TOTAL	
		NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
1990	319,805	48,450	15.1	90,020	28.1	78,300	24.5	216,770	67.7
1991	332,661	49,540	14.9	90,600	27.2	79,600	23.9	219,740	66.0
1992	345,772	50,660	14.7	88,920	25.7	82,380	23.6	221,960	64.2
1993	359,112	51,820	14.4	89,120	24.8	83,540	23.3	224,480	62.5
1994	372,644	52,980	14.2	88,530	23.8	84,990	22.8	226,500	60.8
1995	386,365	53,990	14.0	89,390	23.1	85,460	22.1	228,840	59.2
1996	400,605	54,850	13.7	90,100	22.5	85,290	21.3	230,240	57.5
1997	415,009	54,470	13.1	91,050	21.9	85,670	20.6	231,190	55.6
1998	429,537	54,190	12.6	92,320	21.5	86,290	20.1	232,800	54.2
1999	444,191	53,994	12.2	91,937	20.7	87,339	19.7	233,270	52.6
2000	479,460	58,188	12.1	78,121	16.3	132,756	27.7	269,065	56.1

Fuente: Estimación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Delegación Campeche
Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Si se analiza la información, se puede observar que, si bien es cierto que en números absolutos los porcentajes han descendido en la última década, aún es muy grande la cantidad de personas que no concluye el ciclo de educación básica, situación que los imposibilita, en la esfera personal, a acceder a mejores estándares de vida. Asimismo, para el estado, representa un serio obstáculo para consolidar su desarrollo social económico.

Derivada de los altos índices de analfabetismo y de rezago educativo existentes, la política estatal establece que la educación primaria es el centro prioritario de atención, convirtiéndola, desde este enfoque, en el elemento en torno al cual giran las ambiciones de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Se busca universalizar el acceso a la primaria, a través de la incorporación de todos los niños, propiciando, además, condiciones que posibiliten su permanencia en la escuela hasta la conclusión del ciclo. Este último propósito se justifica porque, como ya se ha explicado, anualmente muchos alumnos abandonan la escuela. Los que lo

hacen en los tres primeros grados de primaria, son considerados como analfabetas funcionales; y los que dejan de asistir en los últimos tres grados, conforman el rezago educativo.

De esta forma, el índice de eficiencia terminal, que es el que nos permite conocer el número de alumnos que termina un nivel de manera regular (dentro del tiempo establecido) y el porcentaje de alumnos que lo terminan extemporáneamente, indica que en el ciclo escolar 1998-1999 fue de 85%, el cual se encuentra por encima de la media nacional.

En cuanto a los indicadores de reprobación y deserción, la reducción fue mínima respecto a la del ciclo anterior. **(Ver Gráficas 1, 2 y 3)**. Esta información es de suma importancia para nuestra investigación, en virtud de que permite establecer puntos de articulación con el tema central de la misma: **el profesor de educación primaria**.

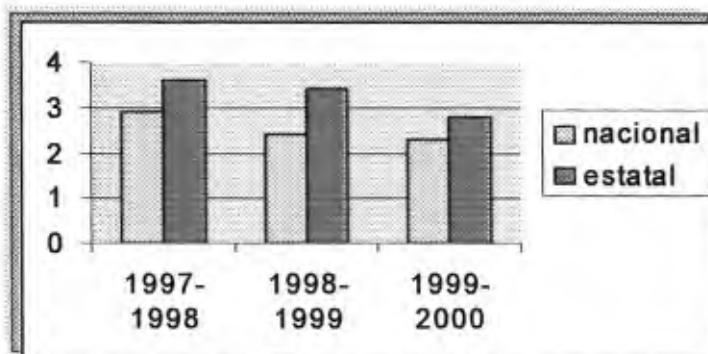
INDICADORES SOBRE EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN CICLO ESCOLAR (1997/98- 1999-00)

GRÁFICA NÚMERO 1

TASA DE DESERCIÓN

Diferencia en los porcentajes de
deserción:

CICLO	NACIONAL	ESTATAL
1997-1998	2.9	3.6
1998-1999	2.4	3.4
1999-2000	2.3	2.8



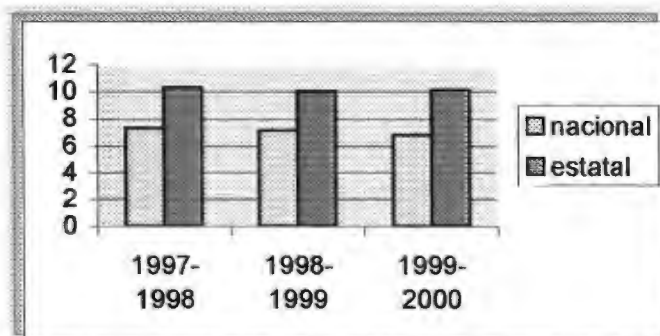
Fuente: SEP. Indicadores educativos 1996/97 a 1999/2000
Tercer Informe de Gobierno. Campeche (agosto 2000)

GRÁFICA NÚMERO 2

TASA DE REPROBACIÓN

Diferencia en los porcentajes de reprobación

CICLO	NACIONAL	ESTATAL
1997-1998	7.3	10.3
1998-1999	7.1	10
1999-2000	6.8	10.1



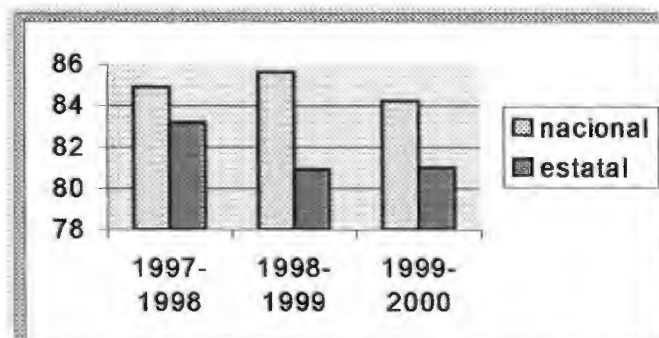
Fuente: SEP. Indicadores educativos 1996/97 a 1999-2000
Tercer Informe de Gobierno. Campeche (agosto 2000)

GRÁFICA NÚMERO 3

EFICIENCIA TERMINAL

Eficiencia Terminal

CICLO	NACIONAL	ESTATAL
1997-1998	84.9	83.2
1998-1999	85.6	80.9
1999-2000	84.2	81



Fuente: SEP. Indicadores educativos 1996/97-1999-2000
Tercer Informe de Gobierno. Campeche (agosto 2000)

2.2.3. La escuela primaria en Campeche

La educación primaria en Campeche tiene uno de los índices de cobertura más altos del país (91.30%). Este nivel educativo se imparte a través de distintas instancias:

◆ **Primaria General**, conformada por:

- a) Primaria Formal Estatal (Transferido General) y
- b) Primaria Formal Particular

◆ **Educación Indígena** (Transferido Indígena)

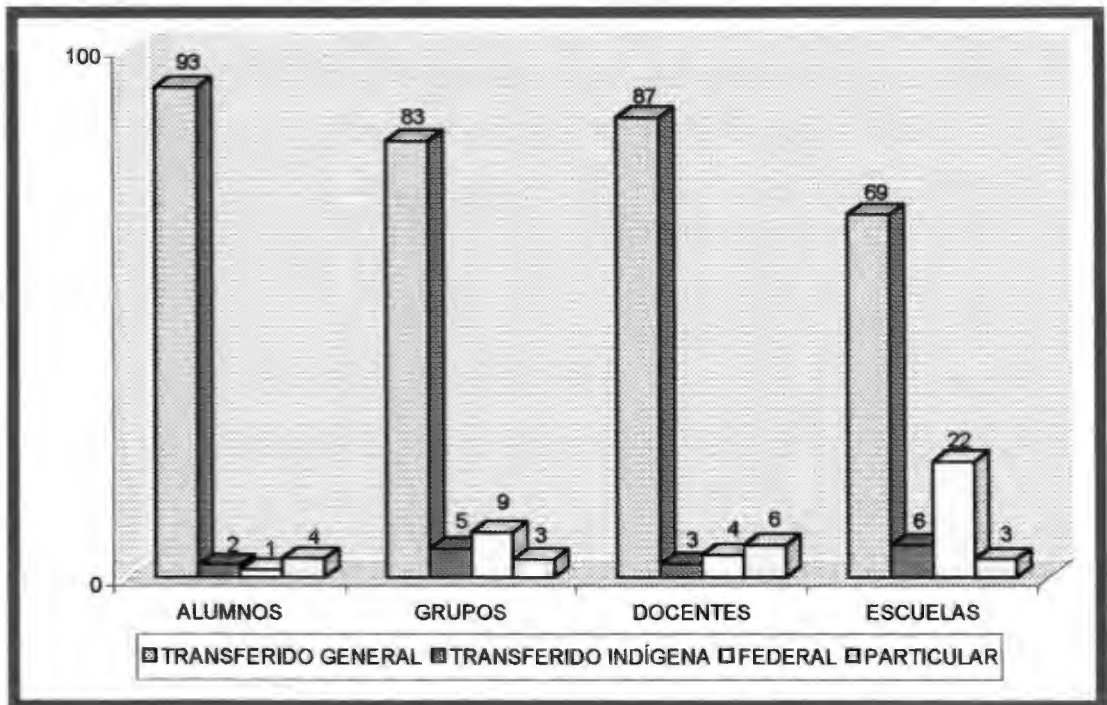
◆ **Cursos Comunitarios**, compuestos por:

- a) El Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA), que fue recientemente federalizado, circunstancia por la que cambia su denominación a Instituto Estatal de Educación de Adultos (IEEA) (Transferido) y
- b) El Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE) Federal

La gráfica que se presenta a continuación, nos permite situar en su justa dimensión la importancia de cada una de estas instancias, en lo que se refiere al número de alumnos que atiende, a la cantidad de grupos, así como a la proporción de escuelas y de profesores que se ubican en cada sistema educativo:

GRÁFICA NÚMERO 4:

EDUCACIÓN PRIMARIA



Gráfica elaborada por el Departamento de Sistemas de Información Estadística de SECUD. Estado de Campeche. Inicio de Cursos 2000-2001

No obstante, aunque tanto CONAFE como IEEA tienen una presencia significativa en la entidad, para efectos de esta investigación el universo de estudio estará conformado por el sistema escolar de primaria formal estatal y el de primaria formal particular, el cual está organizado en ocho Sectores Educativos.

Según estadísticas de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD), al inicio del ciclo escolar 1999-2000, el sistema está integrado por 621 escuelas de nivel primario, de las cuales, por su tipo de organización existen 71 unitarias, 336 completas y 214 incompletas. Por su categoría, 279 urbanas y 342

rurales. Por su sostenimiento, hay 593 estatales y 28 particulares. Por el turno de trabajo, 518 matutinas y 103 vespertinas. Están organizadas en 46 zonas escolares, en las que laboran 4120 profesores. **(Ver anexo 6)**

El cuadro número 2, que se presenta a continuación, concentra esta información, considerándola a partir de la división sectorial de la educación en el Estado de Campeche.

CUADRO NÚMERO 2
CONCENTRADO DE CENTROS DE TRABAJO Y PERSONAL DOCENTE,
POR SECTOR

SECTOR DE EDUCACIÓN	CATEGORÍA		TURNO		SOSTENIMIENTO		TOTAL DE ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE
	URBANA	RURAL	MATUTINO	VESPERTINO	PARTICULAR	OFICIAL		
01	44	—	31	13	10	34	44	525
02	41	19	43	17	1	59	60	496
03	38	21	54	5	—	59	59	490
04	73	43	86	30	16	100	116	882
05	21	101	112	10	1	121	122	562
06	7	74	79	2	—	81	81	284
07	26	56	67	15	—	82	82	499
08	29	28	46	11	—	57	57	382
TOTAL	279	342	518	103	28	593	621	4120

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística. SECUD.
Ciclo 1999-2000

Como se puede observar, los Sectores Educativos 01 y 02, que corresponden al Municipio de Campeche, y el Sector 04 que atiende a los Municipios de Carmen y Palizada, aglutinan casi el 50% de los profesores de primaria, producto de la gran

concentración poblacional que existe en la Ciudad de Campeche y en la Ciudad del Carmen.

Ahora bien, laboralmente se puede ubicar a los docentes de la siguiente manera:

De los 4120 profesores de educación primaria del estado de Campeche, según el tipo de organización escolar, 71 laboran en escuelas de organización unitaria; 3420, en escuelas de organización completa, y 629, en escuelas de organización incompleta.

De los 4120 profesores de educación primaria del estado de Campeche, 2846 laboran en escuelas de categoría urbana, y 1274, en escuelas de categoría rural.

De los 4120 profesores de educación primaria del estado de Campeche, 3883 laboran en escuelas de sostenimiento estatal, y 237, en escuelas de sostenimiento particular.

De los 4120 profesores de educación primaria del estado de Campeche, 3279 laboran en el turno matutino, y 841, en escuelas de turno vespertino.

Conocer el contexto en el que se desempeñan los profesores sirve para entender las características particulares de la labor docente, en virtud de que ésta se define según el medio en el que se desarrolla, como analizaremos más adelante, en el capítulo de condiciones laborales, en donde se describen las especificidades de las diversas instituciones.

Con la finalidad de presentar una visión panorámica de la ubicación de los profesores de educación primaria en el estado, según el tipo de escuela en el que laboran, se concentra la información en el cuadro número 3

CUADRO NÚMERO 3

UBICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, SEGÚN TIPO DE ESCUELA

De organización unitaria:	71	De categoría urbana:	2846
De organización completa:	3420	De categoría rural:	1274
De organización incompleta:	629		
De sostenimiento estatal:	3883	De turno matutino:	3279
De sostenimiento particular:	237	De turno vespertino:	841

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística. SECUD.
Ciclo 1999-2000

Éste es a grandes rasgos el panorama de la educación primaria en Campeche. Un estado rico en recursos naturales, pero pobre en nivel de vida de la población. Un estado con una amplia cobertura escolar, pero con instalaciones inadecuadas. Con grandes rezagos sociales y, por ende, educativos. Con una gran exigencia de la sociedad por elevar el nivel de la educación y no obstante los esfuerzos, con un altísimo índice de analfabetismo y una pobre eficiencia terminal.

En el centro de toda esta problemática se encuentra el profesor, en quien se concentra la mayor esperanza social para mejorar la educación, pero también aglutina a su alrededor críticas y acusaciones que lo vinculan con el deterioro educativo¹.

¹. Estas contradicciones en la conceptualización y en la valoración social del docente se analizan con amplitud en el capítulo 4 "Condiciones Sociales".

A partir del marco de referencia presentado, surgen cuestionamientos importantes: ¿Qué parte de la responsabilidad de esta situación le corresponde al docente?, ¿Es él el causante de la triste perspectiva que se presenta?, ¿Qué función se le plantea en este momento histórico del país? ¿Qué debemos cambiar en el profesor para que se convierta en un buen maestro?

Para tratar de aclarar éstas y otras interrogantes que emergen al investigar la situación actual de la educación, en particular la que se imparte en el estado de Campeche, se procedió a realizar un estudio teórico-documental de las condiciones sociales y laborales del profesor, que se reportan en los documentos oficiales y determinar de qué manera permean en su labor educativa.

Intentar entender el desempeño docente desde sus condiciones reales de trabajo, permite, en cierta forma, deslindar la responsabilidad profesional del profesor como individuo, poniendo en perspectiva lo que puede lograrse con vocación y entrega y lo que deriva de condiciones no controladas o controladas parcialmente por él.

Capítulo 3

E l Profesor como Objeto de Conocimiento

3. EL PROFESOR COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO

“La profesionalidad del docente tiene que asentarse sobre el buen juicio ilustrado por el saber y apoyarse en un sentido crítico y ético que sea capaz de apreciar qué conviene hacer, qué es posible y cómo hacerlo dentro de determinadas circunstancias”.

José Gimeno Sacristán (1992)

La educación está llamada a desempeñar nuevas funciones y a formar integralmente a los estudiantes, pero esto no es posible sin la acción consciente, deliberada y entusiasta de los profesores. Para superar el rezago que existe en educación no bastan las buenas orientaciones de política educativa, ni la reformulación de los planes y programas de estudio, ni la mejoría de los espacios físicos. Es necesaria la participación del profesor, que deberá evolucionar: dejar de ser un simple transmisor de conocimientos para convertirse en un auténtico educador, capaz de influir significativamente en los procesos de formación de las futuras generaciones.

Sin embargo, ya no es posible que desde el discurso se pida al profesor que asuma la tarea “quijotesca” de cambiar la educación. Esto lo han entendido los investigadores; saben que el magisterio requiere un salario digno, una valoración social a su trabajo y la oportunidad de capacitarse permanentemente, entre otras prestaciones. Todo esto a partir del conocimiento real del trabajo docente.

Probablemente esa sea la razón de que las investigaciones en torno a la figura del profesor hayan ido adquiriendo relevancia en diversos países¹.

¹ En este capítulo se presenta el reporte de algunos de los estudios más relevantes que se han realizado sobre este tema, con el objetivo de reseñar el estado del arte, sin pretender analizar las conclusiones a las que arriban los investigadores, ni polemizar sobre las posturas que asumen.

Ada Abraham y colaboradores (1986 y 1987), a partir de estudios realizados en Israel, aportan elementos psicopedagógicos y terapéuticos para una mejor comprensión del universo íntimo del profesor, sus conflictos y dificultades. Reflexionan acerca de los problemas de la profesión, los bloqueos y el hastío de la actividad educativa, que propician al malestar característico que afecta a los docentes en todos los países industrializados.

Deolidia Martínez (1991) dio a conocer los resultados que obtuvo en 1986 cuando encabezó una investigación sobre las condiciones de trabajo, vida y salud de los profesores argentinos de educación primaria, partiendo de la premisa de que “lo que en este momento se ve como un riesgo para la salud del docente, es también un obstáculo para mejorar la calidad de la educación”. Considera que en Argentina las condiciones del trabajo docente se habían ido flexibilizando; pero que con la imposición de la política educativa y laboral del Presidente Menem han alcanzado un punto dramático de inflexibilidad.

Así, el modelo neoliberal hegemónico apunta, a empujarse el sistema escolar, eliminar las masas de docentes que reclaman prestaciones y deshacerse de la responsabilidad de su situación social. En este contexto, el trabajo docente es un trabajo precarizado y considerado como de muy baja productividad. La identidad del maestro es cuestionada: ¿quién es?, ¿para quién trabaja?, ¿qué produce?. Su labor nunca fue valorada en términos materiales, por eso su salario se compuso en función de un gasto o necesidad individual determinada por su origen de clase o situación social presente. Concluye que sin una modificación concreta del proceso de trabajo no variará el producto educativo.

José Subirats e Ivonne Nogales (1989), informan de un estudio realizado en Bolivia, cuya preocupación central fue descubrir cómo las condiciones laborales de los profesores inciden en el rendimiento del sistema, en los niveles de calidad de la enseñanza y en los procesos de éxito y fracaso escolar de los niños. Todo ello

dentro de un contexto de transformaciones sociales entre las que se tiene la expansión de las estructuras educativas.

José M. Esteve y colaboradores (1994, 1995), en España, estudian las condiciones en que se ejerce la docencia desde un enfoque multidisciplinario. Analizan el deterioro de la imagen social del profesor, sus condiciones de trabajo y su magra retribución económica, relacionando estos aspectos con la dimensión pedagógica de la profesión y un proceso de frustración en la tarea docente que denominan "malestar docente".

De esta forma, investigaciones realizadas en Bolivia, Argentina, Israel, España, entre otras, orientaron los primeros avances del presente estudio sobre las condiciones sociales y laborales de los profesores de educación primaria. Al iniciarlo partimos del supuesto de que existían pocas investigaciones realizadas en México que tuvieran relación con el tema seleccionado. No obstante, al ir avanzando en la revisión bibliográfica, hemos encontrado que a partir de la década de los ochenta se han logrado aportaciones muy valiosas, fundamentadas en estudios extensos y de gran rigor metodológico.

¿Quién es el profesor?, ¿Cuál es su imagen social?, ¿Con qué elementos materiales enfrenta su quehacer docente?, ¿Cuáles son sus condiciones de trabajo?, ¿De qué manera inciden esas condiciones en su labor profesional? Son preguntas que se han planteado los investigadores y han tratado de responder desde diversos abordajes teórico-metodológicos. De esta manera, se fue reconceptualizando al profesor y se fue entendiendo paulatinamente su figura y su desempeño docente, aunque aún falta mucho camino por recorrer.

De los textos revisados, para el caso mexicano, destaca el de Salinas e Imaz (1984), en el que estos autores elaboran un perfil sociológico del magisterio como grupo, al cual consideran como "un sector específico de la sociedad mexicana". Desde una perspectiva marxista, pero con planteamientos e

interpretaciones novedosas, caracterizan al profesor como un trabajador al servicio del Estado. Lo conceptualizan, asimismo, como un trabajador improductivo e intelectual, que realiza una jornada laboral superior a su tiempo de contratación. Asumen que su función principal es la reproducción del sistema, pero que por su historia, su ubicación social, su cosmovisión, sus luchas en pos de mejoras salariales y contractuales, puede considerarse un sujeto social. Consideran que los indicadores de la política educativa de la SEP, autorizan a hablar de destrucción del oficio de maestro, porque convierten el proceso de trabajo docente en un proceso administrado centralmente, que puede ser ejecutado por fuerza de trabajo no profesional, es decir, por educadores no calificados.

Los autores establecen que:

- a) es evidente que el profesor de grupo primario no puede cubrir el programa de ocho unidades distintas durante 198 jornadas de cuatro horas y media, en virtud de que además tiene que realizar diversas funciones administrativas y de servicio a la comunidad;
- b) por la duración de su jornada de trabajo y por su salario, es difícil que el profesor, como padre de familia, pueda cumplir sus responsabilidades económicas, así, un número importante de profesores se ven obligados a laborar doble turno, debido a sus bajas percepciones;
- c) la tendencia a la destrucción del carácter profesional del docente ha acentuado los elementos de semejanza entre el sector y los asalariados de la industria.

De esta manera, al perder la dirección de su proceso de trabajo, el profesor ya no puede hacer una defensa gremial de su empleo. La investigación concluye señalando que es necesario redefinir el profesionalismo de los maestros tomando en cuenta los objetivos de la escuela y el trabajo de los docentes, desde una perspectiva humanística.

En 1989, la Revista Pedagogía, de la UPN publicó los resultados de un amplio estudio realizado en Aguascalientes por Barba y Zorrilla en 1987. Desde una perspectiva sociológica, esta investigación titulada: "Un trabajador llamado maestro", aborda el contraste existente entre los perfiles "teórico", "ideal" y "oficial" del profesor, y el perfil real. Examina la brecha que existe entre la mitificación del profesor en el discurso y la negación del mismo en la práctica social.

En el marco de la intencionalidad de la educación, el docente debe ser considerado como un sujeto social, cultural y laboral, y no solamente como un mediador entre el conocimiento y los educandos. Establece que está estructuralmente subordinado al sistema social y que su labor principal se centra en la reproducción de éste. El profesor, desde este enfoque, es resultado de una educación normalista poco sistemática y de corte artesanal, que no permite que acceda a una formación ideológica o valoral coherente con el ideal filosófico y jurídico de la educación.

Sobre el tema de la profesionalización docente, encontramos un informe de investigación de Mizerska (1986), que delimita la profesión de los docentes de educación primaria, tanto del medio urbano como del rural, a partir de la autoidentificación con la posición social, cultural e ideológica que los profesores promueven como grupo.

Los indicadores que utiliza para esta investigación son: ingreso, bienes materiales, formas de consumir la cultura masiva, actividades individuales y grupales, valores, tendencias conservadoras o progresistas. Los datos que aporta sobre la posición social del profesor señalan que en el medio urbano la autoidentificación social se define en la clase "media" y "media alta"; en cambio, en el medio rural se ubica en la clase "media". Respecto al consumo de la cultura masiva, ésta comprende telenovelas, noticieros y prensa amarillista.

En el aspecto ideológico, la investigadora encuentra una tendencia hacia el conformismo y una aceptación hacia el partido en el poder y hacia las políticas del SNTE.

En el campo del trabajo docente, sobre todo en el que se realiza cotidianamente en la escuela, es en el que se encuentra una mayor riqueza. En especial, en los trabajos de autoras tan destacadas como Elsie Rockwell, Justa Ezpeleta, Ruth Mercado y Citlali Aguilar. De alguna manera la línea teórico-metodológica común a estos trabajos se ubica en el campo de la etnografía.

En este proceso se rescata el punto de vista de los sujetos inmersos en los hechos educativos, utilizando como herramientas metodológicas principales: el trabajo de campo prolongado, la observación directa y las entrevistas abiertas y profundas con dichos sujetos. Los resultados se reportan a través de una descripción analítica, es decir, la descripción se basa en un proceso constante y permanente de interpretación.

A principios de los ochenta, Rockwell y Ezpeleta (1983), establecen la necesidad de construir a la escuela y al docente como objetos de estudio diferentes. Así, estudiar al profesor como sujeto que se realiza en el plano de la vida cotidiana permite orientar la búsqueda de la información en lo que sucede en la escuela. Las autoras observan, registran e interpretan los datos relacionados con las formas como los profesores se constituyen e interactúan como sujetos, adquieren historicidad propia y forman parte, a su vez, de otras historias.

Posteriormente, Ezpeleta (1986) realiza nuevos estudios en los que ofrece nuevas herramientas analíticas para construir teóricamente el concepto del profesor como sujeto. Establece que este proceso debe abordarse con un enfoque diferente a la psicología que, en cierto sentido, ha enfatizado la elaboración de perfiles; a la pedagogía, que ha trabajado en la prescripción de modelos; y a la sociología, que ha analizado los roles asignados.

Advierte la autora sobre la necesidad de tomar en cuenta el carácter histórico y específico de las relaciones sociales, pues éstas conforman el contexto del sujeto, compuesto por contradicciones y valores propios que van más allá de los escolares. Como opción metodológica propone la etnografía, tanto para construir el “concreto real”, constituido por las escuelas y los profesores, como para documentar lo que la teoría dominante no ha documentado.

Ese mismo año (1986), Rockwell y Mercado examinan las relaciones entre la práctica del profesor y la escuela en su contexto cotidiano de trabajo. Consideran que estas relaciones se definen a través de las condiciones materiales de la escuela, los saberes del profesor y los cruces de la biografía personal y la historia social. Su objetivo es explicar las lógicas de los diferentes niveles de acción y de abstracción de los profesores dentro del contexto, el cual puede abarcar desde la situación inmediata en que éstos actúan hasta la totalidad social.

En este estudio se realiza una crítica y se lleva a cabo una ruptura con los enfoques cuantitativos y conductistas que habían predominado en la investigación de los fenómenos escolares y de la práctica docente. Se propone, al igual que en el trabajo de Ezpeleta, a la etnografía como una opción que posibilita la elaboración de conceptos a partir de la descripción y reconstrucción de los procesos educativos en situaciones específicas.

Ruth Mercado (1985), en una sección del trabajo mencionado en el párrafo anterior, presenta una descripción etnográfica de las actividades del profesor, tanto dentro como fuera del aula. Examina sus condiciones de trabajo, sus relaciones e influencia en la vida cotidiana escolar y la forma en que la historia de la propia institución imbricada con la de su ámbito social determinan algunas de sus prácticas. Concluye que la reglamentación de las labores docentes no es suficiente para incidir en la realidad de la escuela y del profesor; en cambio, las

situaciones que están presentes en la dimensión cotidiana de la institución definen, de manera importante, el quehacer docente. O lo que es lo mismo, es en la escuela específica y concreta donde el profesor adquiere existencia real, compleja y heterogénea.

Posteriormente, y ante la necesidad de reconceptualizar el trabajo del profesor, Elsie Rockwell ha realizado diversos estudios, en los que plantea que el análisis debe partir de los ejes constitutivos del trabajo docente: condiciones materiales, relaciones sociales, procesos de trabajo y saber docente. Considera que este análisis aporta conocimientos sobre las determinaciones estructurales, políticas e institucionales y permite explicar los hechos de forma diferente y, por tanto, se convierte en un recurso indispensable para ofrecer alternativas y apoyos reales al quehacer docente.

Desde la perspectiva cotidiana y con la misma finalidad de analizar y comprender el trabajo docente, Citlali Aguilar, realizó en 1991 una extensa investigación de campo que le permitió compilar una agenda de tareas del profesor que abarca más de 30 actividades, a las que ella denomina "extraenseñanza". Estas actividades se abordan de manera más profunda en el cuarto capítulo de este trabajo. El texto examina las tareas que se orientan al sostén social e institucional de la escuela, así como a su funcionamiento operativo, y que inciden en las prescripciones generales para el trabajo. No obstante, considera que las condiciones no están dadas ni son homogéneas, pues el trabajo del profesor se redefine con base en las condiciones materiales, sus relaciones y los procesos de negociación.

En un reporte muy reciente (1997), María de Ibarrola y sus colaboradores presentan los resultados de la investigación titulada "¿Quiénes son nuestros profesores?". En este análisis estadístico del magisterio de educación primaria en el Distrito Federal, se pretendía conocer el perfil sociodemográfico, académico y ocupacional de este grupo profesional. Sus principales indicadores son: a) la

feminización del magisterio del Distrito Federal, b) la vocación como factor fundamental de elección de carrera, c) la elevada movilidad de las familias de los profesores, d) la influencia de las Normales privadas en la formación de los profesores, e) los procesos voluntarios de superación y actualización, f) la longevidad de la profesión y la elevada experiencia laboral, g) la estabilidad de su trabajo frente a su grupo y en un mismo plantel, h) el desempeño de una doble plaza y de otras actividades remuneradas, i) los rasgos de clase media del magisterio.

Las conclusiones a las que arriba esta investigación son, entre otras:

- a) que existe una elevada feminización en el magisterio del D.F., y que en el caso de las profesoras, el desempeño laboral, la actualización y la superación están condicionadas, en gran medida, por la disponibilidad y el uso del tiempo para la profesión. La feminización tiene un impacto positivo, al promover la permanencia de las niñas en la escuela, y una influencia negativa, al propiciar la devaluación del salario magisterial, por ser considerado como una percepción complementaria de los ingresos familiares;
- b) que la mayoría de los docentes manifiesta un enorme interés por enriquecer su formación inicial. Los datos indican que casi la mitad del profesorado del D.F. ha participado de manera voluntaria cuando menos en una actividad de actualización en los dos años más recientes, de éstas más de la mitad de los cursos fueron ofrecidos por la SEP;
- c) que los profesores de la entidad tienen una elevada experiencia y una pronunciada longevidad profesional. Su historia laboral comienza a muy temprana edad y está marcada por cambios

iniciales de centro de trabajo;

- d) que la gran mayoría del profesorado del D. F. tiene estructurado su tiempo cotidiano hacia el cumplimiento de muchas responsabilidades adicionales y no cuenta con las condiciones ideales para desarrollar su función docente.

Así, después de realizar una minuciosa revisión bibliográfica de los trabajos que tienen como protagonista principal al profesor, hemos llegado a la conclusión de que, aunque se ha avanzado en el conocimiento de este sujeto fundamental en el proceso educativo, y también en la descripción de su peculiar forma de trabajo, aún no hay suficientes estudios que permitan llegar a generalizaciones válidas y universales.

Uno de los obstáculos fundamentales en el caso mexicano, es que las investigaciones se han concentrado en algunas zonas de nuestro país, mientras que en otras, la investigación educativa prácticamente no existe. Tal es el caso del Estado de Campeche, en el que se sitúa el estudio realizado.

Capítulo 4

Condiciones Sociales del Profesor

4. CONDICIONES SOCIALES DEL PROFESOR

“La situación del personal docente debería corresponder a las exigencias de la educación definidas con arreglo a los fines y objetivos docentes. El logro completo de estos fines y objetivos exigen que los educadores disfruten de una situación justa y que la profesión docente goce del respeto público que merece”

**Conferencia Internacional de la Educación
UNESCO-OIT**

4.1. Condición social del profesor. Conceptualización

El propósito fundamental de este capítulo es establecer, a partir de constructos teóricos, la situación del magisterio desde la óptica social¹. Al analizar la forma en que la sociedad y el propio educador perciben la profesión docente, se tendrá el marco propicio para entender, en el siguiente capítulo, las características de las condiciones laborales del profesor. Asimismo, se fundamentará el espíritu del Acuerdo Nacional de Modernización Educativa, que plantea la necesidad de una revaloración de la función magisterial.

La condición social del profesor comprende el estudio tanto del *status* o posición social, como de los roles que le corresponde desempeñar. Por *status* se entiende la posición de un individuo en un grupo, o de un grupo en relación con otros. El *status* es la consideración y reconocimiento, por parte de la sociedad, del papel que representa un individuo. El rol social se refiere al comportamiento que se espera de quien ocupa determinado *status*. Los roles se conciben desde tres

¹ De acuerdo con la estructura de la tesis, en esta parte se examina al profesor como parte de un grupo social. En el siguiente capítulo, en el apartado 5.1.5. se le ubica como un trabajador que pertenece al sector terciario de la economía, es decir, al renglón de prestadores de servicios.

diferentes enfoques: el rol que esperan los otros grupos sociales, el que percibe el propio sujeto y el desempeñado efectivamente.

Ampliando esta idea, se puede afirmar que la clasificación social tiene lugar cuando las personas son identificadas más como miembros de grupos sociales que como individuos, dando lugar, así, a la formación de estereotipos, que a su vez, al ser percibidos por los miembros de ese grupo en particular, influyen en su conducta. En el caso del profesor podría analizarse el rol que asume como docente a partir de lo que socialmente se le exige, que es, al mismo tiempo, lo que condiciona la imagen que se forma de sí mismo.

La clasificación social es positiva porque permite al miembro del grupo relacionarse con los demás de forma eficaz y apropiada porque comparte rasgos que son típicos de ese grupo. Además, la pertenencia e identificación con el grupo aportan una base sólida para pensar, sentir y actuar. No obstante, tiene, a su vez, un aspecto perjudicial porque, en ocasiones, hace parecer a los miembros de un grupo más similares entre sí de lo que serían si no estuvieran encasillados en una categoría. Esta situación provoca una identidad negativa que puede conducir a la reducción de la autoestima, a un rechazo del propio grupo y al deseo de salir de él.

Tanto los roles como el status son de dos clases: a) aquellos que son inherentes a las personas de acuerdo con la edad, sexo, clase social de la familia, grupo étnico, etc., y b) aquellos que son adquiridos a través del esfuerzo y de la superación personal.

Desde una perspectiva sociológica, Mercado Maldonado (1985:186) afirma que "la escuela como institución está definida por las características de la sociedad en que se encuentra, en nuestro caso, una sociedad dividida en clases. Esto también define en un sentido general, las condiciones de trabajo del profesor y el papel que como trabajador le confiere esta sociedad y, por tanto, qué condiciones salariales y derechos se le otorgan".

Si bien es cierto, como señala Apple (1990) que no toda la docencia puede ser examinada como proceso laboral o como un fenómeno de clase, también lo es, como él mismo afirma que “ambas dinámicas de clase y sexo (con raza, por supuesto) no son reductibles una a la otra, sino que se combinan, fusionan y codeterminan en el terreno en el cual cada una opera” (Ibid, p. 16), es decir, que para aspirar a entender el trabajo del profesor, es necesario tomar en consideración tanto los aspectos sociales como los de índole laboral.

En nuestro país, a partir de la federalización de la educación en 1992, las autoridades educativas pretenden establecer acciones que reconozcan el valor de la labor docente y fortalezcan el aprecio social por el trabajo del profesor. Para tal fin, se busca mejorar la calidad de la formación de nuevos docentes y la competencia profesional de los que están en servicio.

En el Programa Nacional de Desarrollo Educativo, 1995-2000 (1996:63), se establece que “contar con las condiciones laborales, que aseguren a los educadores una vida digna, es también un elemento esencial para cumplir estos propósitos”. Además, se han venido otorgando incentivos económicos al desempeño docente, a través de Carrera Magisterial y de otros mecanismos que buscan reconocer y estimular el ejercicio sobresaliente del magisterio. Con este tipo de acciones se pretende lograr la revalorización social del profesorado, es decir, hacer variar los estereotipos con los que la sociedad ha caracterizado la profesión docente.

Con lo anterior, se reconoce que es necesario un cambio social. Cuando se intenta variar la valoración de un grupo, en este caso el magisterial, por parte de la sociedad, se está estableciendo que hay que aplicar estrategias que coadyuven a mejorar la situación social global del grupo que se tiene en baja estima.

4.1.1. Extracción social de los miembros del magisterio

La extracción social de los miembros del magisterio, en los términos de García García (1992) no se reparte por igual en todas las clases sociales. Tradicionalmente, el origen social de los profesores está situado en la clase media y, más específicamente, en la clase media-baja, con una fuerte participación del medio rural, y con una significativa participación del proletariado.

Según las investigaciones realizadas en este campo, todo parece indicar que estas coordenadas básicas se mantienen en la actualidad, tanto en México como en otros países. La determinación de estos datos es importante, en virtud de que "cada grupo y aun cada sujeto social tiene sus propias concepciones sobre lo que vale la pena saber y sobre lo que no es necesario saber" " (Quiroz, en Rockwell, 1985:27).

Por otra parte, es probable que la atracción que la carrera normalista ejerce entre la población poco favorecida económicamente, sobre todo en la clase campesina se base, por un lado en la posibilidad que ofrece a los jóvenes de salir de sus comunidades y, por otro, en el recuerdo de la figura del profesor rural como transmisor de cultura.

Asimismo, aún persiste el espejismo de que al egresar podrán obtener automáticamente una plaza, y por tanto, un salario que les permita solucionar sus penurias económicas. Sin embargo, la realidad que enfrentan es otra, pues en los momentos que vive el país, la oferta de nuevas plazas es, por mucho, menor a la demanda existente, como se analizará posteriormente en el Capítulo "Condiciones Laborales del Profesor".

4.1.2. Inserción social como grupo de trabajo

La ubicación de clase del profesor, como grupo de trabajo, presenta varias complicaciones. Según una caracterización de clases sociales de la ortodoxia marxista, es parte de los sectores medios, es decir, no pertenece a ninguna de las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista.

Ahora bien, para Apple (1990), el gremio magisterial tiene una ubicación de clase contradictoria. Se sitúa simultáneamente en dos clases: comparte intereses tanto con la pequeña burguesía como con la clase trabajadora. Por tal motivo, cuando las condiciones laborales empeoran y su trabajo se reestructura haciendo que pierda control sobre él, "es posible que estos intereses contradictorios los acerquen a aquellos otros trabajadores (...) que históricamente se han enfrentado al uso de procedimientos similares del capital y el estado" (Apple, 1990: 15).

Desde esta perspectiva, los profesores no forman parte de las clases populares, pero tampoco son reconocidos por la burguesía. Representan los valores de la clase media, son transmisores de ideología y capacitadores de la fuerza de trabajo de las clases populares, que amenazan con absorberlos. Bergen, (en Apple, 1990: 44) considera que "los diversos esfuerzos de los profesores por la profesionalización constituyen un intento para elevar su posición de clase de una intermedia entre la clase trabajadora y la clase media hacia la sólida posición de clase media de una profesión".

Por otra parte, entre los estudiantes normalistas, como apunta García García (1992), no abundan los hijos de profesores. No hay, pues, a diferencia de lo que ocurre en otras profesiones, reproducción endogrupal. Esto podría ser resultado de una baja valoración de la profesión, valoración que pocas veces se basa en un juicio explícito (Esteve, 1994), sino que tiene como vehículo habitual el rumor y la reputación, tanto en sentido positivo como negativo.

Analizando el entorno social de la enseñanza, Kiekergard, (en Abraham, 1987: 114) afirma que “los enseñantes forman un bloque y se los cuestiona como si todas las tensiones de la sociedad se cristalizaran en él”. Y esto es así, ya que los problemas sociales que se presentan, indefectiblemente son atribuidos a una deficiente formación escolar, a un programa de estudios inadecuado y a la desidia de los profesores.

Asimismo, los profesores, como grupo, han creado organizaciones, sobre todo de tipo sindical, las cuales desempeñan un papel de promoción de los parámetros profesionales de los inscritos, en especial en lo que se refiere a la contratación salarial. A pesar de esto, el poder adquisitivo de los trabajadores de la educación ha ido disminuyendo en todos los países del área occidental, y México no constituye la excepción.

En nuestro país, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tradicionalmente es el que realiza las negociaciones necesarias ante la SEP en defensa de los derechos de sus agremiados.

No obstante, en fechas recientes, otros grupos que aglutinan a la línea dura del magisterio, entre las que destaca la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), han realizado huelgas, marchas de protesta, conflictos y enfrentamientos con las autoridades, exigiendo mejores condiciones laborales. Representantes de varios estados están presentes en esta lucha. Este no es, desde luego, el caso de Campeche, en el que la Sección IV del SNTE mantiene el control sindical¹, y una estrecha relación con los funcionarios educativos.

¹ Cabe puntualizar que, hasta la fecha, la Secretaría de Educación Pública (SEP) únicamente ha establecido negociaciones y firmado acuerdos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a pesar de que existen otros grupos sindicales. Con esta postura, aparentemente sólo otorga reconocimiento a la mencionada organización magisterial.

4.1.3. Feminización del magisterio

La profesión docente es predominantemente femenina en el nivel primario, es decir, encontramos que la abrumadora mayoría de los profesores del mencionado nivel educativo son mujeres (Rockwell, 1985; Abraham, 1987; Ball, 1989; Apple, 1990; Esteve, 1994; Herrera, 1995; etc.). Las implicaciones y significados que puede tener esta mayor presencia de mujeres en la docencia no son interpretados de manera coincidente. Hay analistas que consideran que la presencia femenina en la educación infantil pudiera favorecer la enseñanza de valores tan necesarios en la sociedad, como son el altruismo, el respeto y la solidaridad. No obstante, esta concepción posiblemente está basada en el estereotipo de que la mujer, por tener la responsabilidad de la casa y de la familia, posee ciertas cualidades, como son la calidez, la sensibilidad, la suavidad.

Sin embargo, se puede observar que los diferentes roles asignados a los hombres y a las mujeres contribuyen a la creación de estereotipos, que al arraigarse en una colectividad, sirven para justificar las desigualdades sociales existentes, al considerar a los miembros de un grupo como merecedores de sus posiciones y roles, sobre la base de sus propias características.

Refiriendo este concepto al magisterio femenino, encontramos autores como García García (1992: 396) que defienden la tesis de que “el progresivo aumento en el porcentaje de mujeres en el profesorado primario es un indicador de la pérdida de prestigio y consideración social de la profesión de profesor”.

Por otra parte, Elsie Rockwell (1985: 19) considera que “la asociación del trabajo docente con ciertos estereotipos de la mujer y de su lugar en la sociedad, ha funcionado como justificación de condiciones laborales y de posición profesional inferiores”. Estos estereotipos tienen una poderosa influencia en las escuelas cuando se toman decisiones relativas a nombramientos y promociones (Ball, 1989); producto de ello es la discriminación sexual que se traduce en una

de las características del sistema educativo: mientras la composición del magisterio primario es predominantemente femenina, son muchos más los hombres que ocupan cargos directivos. (Ball, 1989; Apple, 1990). Es decir, la proporción de personas del género femenino disminuye a medida que se asciende en el escalafón del sistema escolar. **(Ver Cuadro 4 y Gráficas 4 y 5).**

Esto es así, según Herrera Márquez (1995: 9) "porque la desigualdad a que la mujer se enfrenta para ubicarse profesionalmente (...) es resultado (...) de atributos sociales bajo los cuales se evalúan las actitudes, aptitudes y comportamiento que definen el puesto, los requerimientos para acceder a él, los criterios de promoción y las prestaciones a que las mujeres 'tienen derecho'".

Desde la óptica de la Sociología del Trabajo, Kruse (1986: 56), mantiene la teoría de que "el enfoque masculino se mueve en dirección a una relativización del trabajo en el contexto vital, con el deseo de un mayor desarrollo en otros ámbitos de la vida. La perspectiva femenina es la de encontrar un trabajo calificativo y satisfactorio en la actividad profesional como parte de una exigencia integral".

Lo anterior significa, y así se asume en esta tesis, que ambas partes buscan un desarrollo pleno, relacionado más con las capacidades profesionales que con el género del trabajador. Sin embargo, la situación de la mujer en México, y en muchos otros países, parece enfrentar una condición histórica de desigualdad que podría estar relacionada con su capacidad de procreación, lo que las coloca en una posición de desventaja respecto a los varones.

En la esfera del trabajo, esta discriminación laboral les limita la posibilidad de realizarse integralmente. Tal podría ser la razón de los escasos nombramientos de mujeres para ocupar puestos directivos. Es pertinente afirmar que esta situación se presenta en todos los sectores productivos y no sólo en el sector educativo. No obstante, por ser éste el tema de estudio, el análisis fundamental está relacionado con la educación.

Así, al examinar el cuadro comparativo y las gráficas correspondientes, que presentan los porcentajes, según el género, del Personal Directivo en Educación Básica del Estado de Campeche, no queda más que admitir que hay una gran disparidad en la asignación de puestos de responsabilidad. (Ver Mapa Número 3, p. 35, para ubicar geográficamente los municipios)

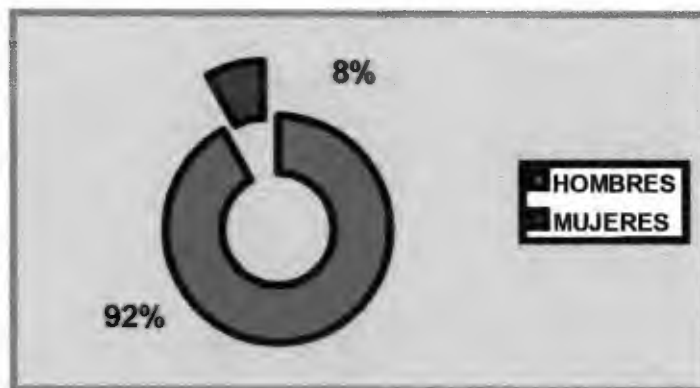
CUADRO NÚMERO 4
PERSONAL DIRECTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE,
SEGÚN MUNICIPIO

NOMBRE DEL MUNICIPIO	PERSONAL DIRECTIVO				TOTAL
	CON GRUPO		SIN GRUPO		
	H	M	H	M	
CALKINÍ	6	0	24	2	32
CAMPECHE	29	1	59	31	120
CARMEN	42	5	39	26	112
CHAMPOTÓN	30	6	36	6	78
HECELCHAKÁN	2	1	14	1	18
HOPELCHÉN	14	0	13	3	30
PALIZADA	17	2	1	1	21
TENABO	3	1	4	1	9
ESCÁRCEGA	33	2	24	2	61
CALAKMUL	20	2	5	0	27
CANDELARIA	63	3	11	3	80
TOTAL ESTATAL	259	23	230	76	588

Fuente: Departamento de Estadística.
SECUD. Fin de Ciclo 1999-2000

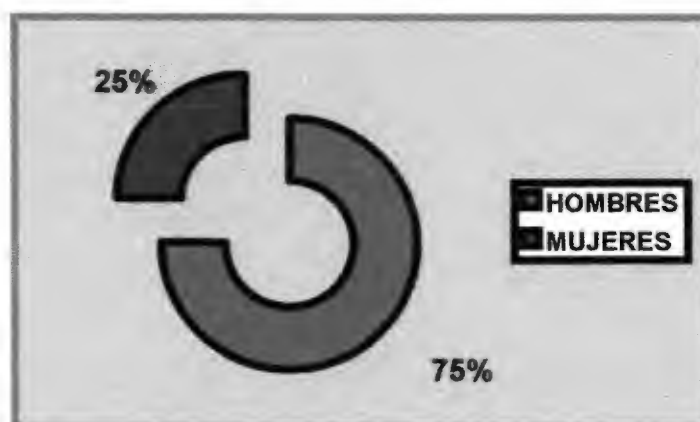
GRÁFICA NÚMERO 5¹

PERSONAL DIRECTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON GRUPO



GRÁFICA NÚMERO 6

PERSONAL DIRECTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SIN GRUPO



Como se puede observar, del 100% de directivos que, además, realiza tareas docentes, el 92% corresponde a los hombres (259 profesores), y sólo el 8% a las mujeres (23 profesoras). Entre el personal que únicamente atiende la dirección de la escuela, la situación mejora ligeramente, aunque aún presenta una

¹ Gráficas derivadas del Cuadro Número 4. Datos proporcionados por: Departamento de Estadística. SECUD. Fin de Ciclo 1999-2000.

marcada desproporción, en virtud de que el 75% lo asumen los hombres (230) y el 25% las mujeres (76).

4.2. Imagen social del profesor. Contradicciones

Para que una profesión sea considerada como tal, es requisito indispensable que haya coherencia con la percepción social que se tiene de ella. En otras palabras, no basta que el sujeto, en nuestro caso el profesor, se considere profesional si la sociedad no legitima esa connotación. Analizando el trabajo docente, los factores que se oponen a que se fortalezca esa percepción en el nivel social, de acuerdo con la teoría de Ghilardi (1993), son: el gran número de profesores, la pluralidad de 'clientes' con los cuales el docente trabaja simultáneamente y el escaso control que puede ejercer el profesor sobre su propia actividad. Esto da como resultado que la labor magisterial esté muy lejos de ser reconocida plenamente como profesión.

Por otra parte, al examinar el *status* que ha caracterizado a la actividad docente, encontramos que el juicio social del profesor se caracteriza por presentar grandes contradicciones: la sociedad le confía la formación de sus miembros más jóvenes, pero le niega el reconocimiento pleno a su trabajo; le exige responsabilidad, calidad y diligencia, no obstante, no le otorga un salario digno; le brinda discursos grandilocuentes el 15 de mayo, sin embargo, no lo considera totalmente profesional.

Del mismo modo, la imagen del profesor ante la sociedad está determinada desde varias perspectivas. Desde una de ellas, la psicológica, se afirma que no se podría entender su figura si no se tiene en cuenta la intención de "nuestras propias representaciones de este personaje: sobreinvertido, idealizado y odiado al mismo tiempo, cargado con todas nuestras relaciones infantiles respecto de las

figuras parentales” (Abraham y Cols. 1986: 10). De esta manera, se podría comprender la ambivalencia en la concepción de la figura del profesor, por un lado como una imagen positiva y tierna (idealizada), y por otro, como una imagen frustrante y hostil.

Pero, ¿cómo es que esta profesión concentra a su alrededor estereotipos idealizados? La respuesta podría estar en las características de la función magisterial, que es la actividad modeladora por excelencia, la actividad responsable de mantener homogéneos los valores de la comunidad. Por ser el profesor el encargado de traducir al alumno lo que la sociedad establece, ésta le exige que permanentemente encarne los ideales que transmite.

Desde otra perspectiva, la sociológica, también se puede hablar de las contradicciones en la imagen del profesor. Como establecen Barba y Zorrilla (1989:29), su concepción tiene múltiples determinaciones prácticas: se le considera como “sujeto mitificado en el discurso político y negado en la práctica social” (Calvo, 1980: 68); “sujeto con una práctica difícil de cambiar y resistente él mismo al cambio” (Sota y Hevia, 1984); “sujeto con autonomía en el aula y con condiciones sociales y estructurales” (Rockwell, 1985: 63); “sujeto homogéneo como grupo de trabajo pero heterogéneo por dentro” (Salinas e Imaz, 1984, Peláez, 1984); “sujeto con trabajo calificado pero con sueldo inferior al de los obreros no calificados” (Loyo, 1985: 103); “sujeto que sufre devaluación sutil de su trabajo en el aula” (Lortie, en Rockwell, 1985: 46); “sujeto poseedor más de un saber práctico sobre la educación, transmitido en y por la práctica educativa, que de un saber acerca de las prácticas que llegue al discurso educativo” (Arredondo et al. 1984: 6).

Esteve (1994) considera que el *status* social del profesor se ha modificado: en los años cuarenta y cincuenta se reconocía al profesor una posición social y cultural elevada, basada en el reconocimiento de su saber, abnegación y vocación; en el momento actual, la sociedad tiende a establecer el *status* social

con base en el nivel de ingresos, lo que determina una drástica caída en la valoración del profesor. Según este autor, la elección de la carrera magisterial no se asocia con la vocación, sino con la incapacidad para hacer "algo mejor", es decir, para hacer otra cosa en la que se gane más dinero.

En consecuencia, "se ha producido una desvalorización de su imagen social, paralela a su desconsideración salarial" (Esteve et al. , 1995: 34), o lo que es lo mismo, la educación como profesión ha perdido prestigio, en función de los bajos salarios y del valor que la propia sociedad le otorga a dicha profesión. Esta situación se presenta por igual en países desarrollados y subdesarrollados, dando por resultado un descenso en el número de aspirantes a profesores.

En México, según datos aportados por Carlos Pallán Figueroa (1995), se ha reducido drásticamente la matrícula en escuelas normales: de 324 mil en 1982 a 112 mil en 1993. En el estado de Campeche, de acuerdo con el informe de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la entidad, la matrícula correspondiente al nuevo ingreso, en el ciclo escolar 1995-1996, fue de 1438 estudiantes, y en el período 1998-1999, de 1089. Hay que agregar que el egreso de las escuelas normales de Campeche es muy bajo. Más adelante, en el apartado de Formación Inicial, dentro del capítulo de Condiciones Laborales, se presenta un cuadro comparativo y una gráfica, que dan cuenta de las estadísticas respectivas. **(Ver cuadro número 7 y gráfica 8, del apartado 5.2.1.).**

Además un gran número de graduados o profesores en servicio emigran hacia actividades mejor remuneradas, impulsados, posiblemente, no sólo por los bajos salarios, sino por la falta de prestigio social. Por otro lado; los profesores que toman la decisión de continuar ejerciendo la profesión, "enfrentan una diversificación de exigencias de la sociedad ante la presencia simultánea de diferentes modelos educativos, que entrañan diversas concepciones de la educación, del hombre y de la misma sociedad" (Esteve, 1994: 22).

Actualmente, ante la necesidad de una educación de calidad que permita enfrentar los retos de los nuevos tiempos que estamos viviendo, el profesor se enfrenta a la exigencia de una innovación, de un cambio. No obstante, cabría preguntarse: ¿qué significa el cambio?, ¿hay que desechar todo lo anterior e iniciar algo totalmente nuevo?, ¿las condiciones del país son propicias para que se dé ese cambio?, ¿están preparados el sistema educativo, los planes y programas de estudio y el propio profesor para lograrlo? Las dudas son muchas, las respuestas muy vagas.

Quizá por esta razón es frecuente que el profesor manifieste un gran cansancio profesional, ya que si bien reconoce, según Gachkel (en Abraham, 1987: 12) "que su trabajo le reporta contactos humanos enriquecedores, al mismo tiempo manifiesta su desaliento, por el hecho de que no lo tengan en 'alta estima' y que por todas partes encuentra una profunda 'incomprensión'".

Así, aunque sienta amor por su trabajo, las críticas y señalamientos negativos de la sociedad, propician una crisis en su desempeño laboral. Una de las explicaciones dadas a este continuo pesimismo e insatisfacción, se relacionan con las imágenes idealizadas de la profesión docente, a las que nos referimos previamente, y que en lugar de orientar positivamente la práctica docente, crean un abismo cada vez mayor entre lo que el profesor percibe que "es" y lo que "debiera ser" de acuerdo con el estereotipo idealizado que ha creado la sociedad.

Bajo esta perspectiva, no es de extrañar que, por lo general, el profesor no haga suyos los nuevos principios que norman la educación, ya que la mayoría de las reformas pedagógicas están basadas, precisamente, en el *deber ser* del docente y no en lo que es. Se exige que sea un modelo de enseñanza, que sea un "buen maestro", cuando quizá lo que se debería hacer es reconocer que es una persona que pretende educar. Si las propuestas pedagógicas partieran del reconocimiento de las fortalezas y debilidades del propio profesor, desde lo que sí

puede hacer, las probabilidades de lograr cambios significativos en la educación serían enormes.

Es conveniente reiterar que la profesión docente tiene la singularidad de que permanentemente es cuestionada:

- ◆ por las autoridades que hacen recaer en los profesores la responsabilidad de los resultados educativos
- ◆ por los padres que depositan en la escuela y los docentes la esperanza de un futuro más halagüeño para sus hijos
- ◆ por la sociedad en su conjunto, que está consciente de que la educación es el camino seguro para lograr un desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto, sería válido decir que no es fácil precisar cuáles son las estrategias adecuadas para resolver el problema del *status* social de los profesores y determinar cómo mejorarlo. Lo que sí es incontrovertible es que ya no es posible movilizar a los docentes con reconocimientos puramente simbólicos.

Capítulo 5

Condiciones Laborales del Profesor

5. CONDICIONES LABORALES DEL PROFESOR

“Sin embargo, es conveniente reconocer que, muy a menudo, las condiciones de vida y de trabajo de los educadores no están a la altura de la importancia decisiva de su tarea. Por eso, es necesario prestar particular atención a ese aspecto y no ahorrar ningún esfuerzo para hacer de la educación una prioridad en los planes de desarrollo y para mejorar la situación de los docentes”

UNESCO (www.ibe.unesco.org)

5.1. Condiciones y medio ambiente de trabajo.

Conceptualización

La palabra “trabajo” es un término polisémico, razón por la cual no es fácil de definir. Un método tradicional lo conceptualiza como la relación dinámica que existe entre el hombre y la naturaleza. Para Marx, es esencialmente una transformación que el hombre opera en su medio natural a través de la técnica, y a la que el medio reacciona modificando la naturaleza del hombre. Otros autores han tratado de formular una definición de trabajo basada en las necesidades económicas que a él subyacen.

Sin embargo, la más cercana a los planteamientos de esta investigación, es la del Dr. Julio César Neffa (1981), quien afirma que el trabajo, por ser una actividad humana es eminentemente social, lo que le da la característica necesaria para que el hombre aplique su vocación de transformar y de dominar la naturaleza, produciendo los bienes y servicios necesarios para satisfacer los requerimientos de conservación y reproducción de la especie. Los bienes y servicios que son el resultado del trabajo tienen un cierto valor de uso y esto genera su derecho a una remuneración para satisfacer sus necesidades.

Ahora bien, para entender el trabajo es necesario conocer las condiciones en que se produce. Pero toda definición de condiciones de trabajo tiene que partir de la consideración inicial de su carácter multidimensional; por eso, desde lo teórico, asumimos la que propone Neffa (1981:78), quien dice que las condiciones de trabajo son “ las causas y resultados de la acción sobre el trabajador, de un conjunto de variables que al nivel de la sociedad en su conjunto, del establecimiento y del taller, de manera directa e indirecta, fijan la duración del tiempo de trabajo, configuran el proceso de trabajo, así como sus formas de organización y división del trabajo correspondientes, y determinan: el ambiente físico y social del trabajo, la naturaleza, el contenido y la significación del trabajo; el ritmo, la cadencia, la carga física, psíquica y mental del trabajo”. Desde este punto de vista, resulta absurdo pretender separar las nociones de “condiciones y medio ambiente de trabajo”, en virtud de que las dos se determinan de manera recíproca y que no pueden disociarse ni al nivel de puesto de trabajo, ni en cuanto a la forma en que afectan al trabajador.

Abundando en este tema, Julio Cesar Neffa (1988) plantea la tesis de que las condiciones de trabajo se especifican, aunque no de manera exclusiva, a través de los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción que están presentes en el establecimiento. Estos abarcan tanto la división social como la división técnica del trabajo, así como el contenido del trabajo al nivel del puesto, el cual está articulado directamente con los dos primeros factores.

Se puede considerar que “la organización de los procesos de trabajo en la industria y la organización de la escuela guardan muchas similitudes entre sí” (Morgeistein, en Neffa, 1988: 77). Esta afirmación se entiende porque ambos sectores laborales, industria y escuela son instituciones sociales y, por ende, se ven profundamente influidas por los cambios económicos, políticos, sociales y culturales que se operan en la sociedad¹. En el caso de la institución escolar, las

¹ En este aspecto nos referimos a la organización del trabajo en cuanto a la duración de la jornada, al salario, a las condiciones materiales, entre otras, y no a las especificidades de la labor docente.

variaciones en el rumbo del país determinan las demandas, en ocasiones encontradas, que hay hacia ella. Y en el centro del conflicto se encuentra el profesor.

Del mismo modo, “las relaciones con su entorno material también influyen de manera decisiva en la labor del profesor. Empezando por sus condiciones de trabajo: históricamente los bajos salarios, prestaciones por debajo de otros empleados de gobierno y la necesidad de realizar su faena con escasos medios económicos” (Ornelas, 1995: 138).

Es pertinente anotar en este punto que, en el estado de Campeche, la labor del personal docente y directivo, incluyendo sus derechos y sus obligaciones, es regulada por un Reglamento emitido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD). El documento emana del marco normativo y legal que rige la educación nacional¹. En él se consignan los requisitos necesarios para formar parte del personal de la Secretaría, los criterios que norman las promociones de los trabajadores, los motivos que determinan las suspensiones y destituciones, así como los seguros, prestaciones y servicios de los que goza el profesor. Con la finalidad de contextualizar las condiciones de trabajo del magisterio campechano, se reproduce la parte del escrito que corresponde a los derechos, obligaciones y responsabilidades del docente de educación primaria. **(V. anexo 6)**

Aunados a las regulaciones legislativas, los factores materiales de las instituciones donde labora el profesor, también influyen de modo directo sobre el trabajo realizado por los docentes. Entre estos factores se encuentran: las características físicas del aula, el mobiliario, las instalaciones escolares y el material disponible. En este mismo orden de ideas, Citlali Aguilar, (en Rockwell, 1985: 91), afirma que “Las condiciones materiales de la escuela y las relaciones a

¹ El marco normativo y legal que rige la educación, tanto nacional como estatal, se describe en el Capítulo “Contexto de la Educación en el Estado de Campeche”

su interior son los elementos fundamentales del proceso mediante el cual se define el contenido del trabajo del profesor". Habría que tomar en cuenta, también, que las diferencias entre las aulas urbanas y las rurales son fundamentales, sobre todo si las segundas son escuelas unitarias e incompletas (Ornelas, 1995). De lo anterior podría derivarse que el estudio de las aulas permitiría entender las grandes divergencias que existen entre el trabajo de un profesor de escuela unitaria y un profesor que actúa en una escuela en colaboración con otros docentes.

En una situación ideal, el aula, que es el lugar donde desempeña su trabajo el profesor durante la mayor parte de la jornada escolar, debería poseer características pedagógicas e higiénicas para favorecer la actividad tanto de alumnos como de profesores. La ventilación adecuada, la iluminación natural y el acondicionamiento acústico son indispensables, así como material didáctico y mobiliario acordes al grado escolar de que se trate. Pero esto no parece ser lo que predomina en el sistema educativo mexicano.

Las escuelas situadas en pequeñas comunidades rurales, por lo general, son multigradas, es decir, un docente atiende en un solo grupo a niños de varios grados. Con frecuencia, estas zonas presentan un alto grado de marginación, en las que la alimentación, los servicios, la atención médica, y los medios de comunicación y de transporte son precarios. Asimismo, las aulas y el mobiliario no son siempre adecuados, ya que no cumplen con las normas mínimas de espacio, iluminación y ventilación. Los libros de texto gratuito y los materiales de apoyo, frecuentemente, llegan retrasados e incompletos. El profesor debe radicar en la comunidad, debido a la lejanía y a la escasez de transporte.

En este aspecto, cabría preguntarse ¿quiénes y cómo son los docentes de las escuelas multigradas?. En Campeche, muchas de estas instituciones son atendidas por jóvenes bachilleres becados por SECUD o por CONAFE, los cuales, en la mayoría de los casos, continúan sus estudios en la Universidad

Pedagógica Nacional (UPN), con la esperanza de obtener una plaza que les permita desempeñar su labor docente en sitios más confortables. De acuerdo con la glosa estadística correspondiente al inicio de cursos 2000-2001 recientemente publicada por SECUD, el CONAFE COMUNITARIO sostiene 178 escuelas en las que laboran 184 promotores, y el CONAFE INDÍGENA, siete escuelas atendidas por siete docentes. Cabe aclarar que casi todas las escuelas atendidas por CONAFE son unitarias, como se deduce de la relación existente entre el número de escuelas y el de docentes. Estos datos nos revelan la importancia de la tarea educativa que realiza esta dependencia, cuando menos en lo referente a su significativa presencia en las áreas más desprotegidas de la entidad. **(Ver Gráfica Número 4, Capítulo 2, página 45).**

Es pertinente destacar que, por lo general, los normalistas no aceptan plazas en localidades como las que se describen en los dos párrafos anteriores. Sus motivos son variados, pues además de las condiciones materiales adversas, con gran frecuencia tienen que enfrentar, sobre todo en la zona sur del estado, problemas de inseguridad. De esta forma, el trabajo en las escuelas unitarias o multigradas, que requieren de personal más capacitado y con mejor preparación, es atendido por jóvenes inexpertos y sin formación pedagógica¹.

Con relación a las escuelas rurales completas se puede decir que la tarea docente se simplifica, porque el profesor atiende un solo grupo. No obstante, las condiciones de las aulas y el equipamiento, por lo general, no son adecuadas. Otra ventaja que tiene el docente es que no necesita vivir en la localidad, ya que, por lo general, están situadas en comunidades relativamente cercanas a zonas urbanas.

¹ Es conveniente destacar que a los normalistas tampoco se les prepara para enfrentar la heterogeneidad sociocultural, e incluso racial, que existe en México. El análisis y el cuestionamiento sobre los puntos neurálgicos de los planes y programas de las Normales se plantea en el apartado "Formación Inicial". Entre ellos destaca la falta de vinculación con la realidad educativa del país.

En Campeche, hay municipios en los que predominan las escuelas rurales, un ejemplo de esto es Palizada, que tiene sólo una escuela urbana y las demás son rurales.

En las escuelas urbanas las condiciones de trabajo son diferentes y, en cierta forma, mejores que las mencionadas previamente, sin llegar a ser excelentes. Entre ellas también existen peculiaridades: los alumnos del turno matutino pertenecen a clases socialmente más privilegiadas y los maestros que ahí laboran tienen, en términos generales, mayor antigüedad y preparación. Al turno vespertino, asisten niños que trabajan y, en algunos casos, los profesores tienen que enfrentarse a problemas tales como la desnutrición y, en situaciones más graves, a problemas de drogadicción y de pandillerismo. Otra característica que se puede señalar se refiere a la diferencia en la matrícula, pues mientras la mayoría de las escuelas matutinas tienen cupo completo, las vespertinas han visto disminuir de manera significativa, la demanda de inscripción.

Asimismo, ser profesor urbano actualmente, significa “convertirse en empleado de una burocracia educativa en la cual la función enseñanza-aprendizaje de la escuela tiende a ser reemplazada por las funciones de administración y custodia” (Eddy, en Rockwell, 1985:76), situación que produce inconformidad entre los profesores porque les impide abordar con profundidad los temas de su programa escolar. Este aspecto lo analizaremos más ampliamente en el apartado que trata de la intensificación del trabajo docente.

En el estado de Campeche, los espacios educativos son insuficientes, y muchas de las escuelas, sobre todo las de nueva creación, no cuentan con la estructura física básica. Existe un déficit significativo en el número de aulas y éste se agrava en cuanto a anexos (dirección, cooperativa, baños, etc.). Cabe destacar que, en la entidad, ninguna escuela primaria cuenta con laboratorios apropiados para fomentar en el alumno la investigación científica y la experimentación. (Información extraída del Programa Estatal de Desarrollo Educativo, 1996).

En este contexto, “la falta de una buena formación, la penuria de medios materiales, la sobrecarga de trabajo, el número excesivo de alumnos, la asignación de plazas sin atender la especialidad cursada, los cambios frecuentes de centro, etc., son la esencia misma de un quehacer mal valorado...” (Esteve, 1995:70).

El tiempo es otro aspecto muy concreto de la organización laboral. Existe una gran diferencia entre cualquier trabajo y el trabajo docente. En este último no toda la tarea se realiza en el local escolar y en el horario de clases. El trabajo del profesor continúa en su casa a diferencia de otros profesionales o empleados asalariados. Oficialmente, la jornada laboral (**V. Anexo 4**) es de cuatro horas y media para los turnos matutino y vespertino, y de dos para el nocturno. Sólo cuentan las horas que está frente a grupo o a cargo de alguna tarea específica en la escuela. No se contabiliza el tiempo que utiliza en la preparación de las clases y en la elaboración de material didáctico; como tampoco el que invierte en la evaluación de tareas y exámenes. Estas horas extras, por realizarse en el ámbito doméstico, no son remuneradas. A lo anteriormente mencionado, Debesse y Mialaret (1980) agregan que durante su desempeño docente los profesores tienen que enfrentar una serie de condiciones laborales, entre las que destacan:

- ◆ Estar estrechamente controlados por directores y supervisores que los evalúan igual que ellos evalúan a sus alumnos.
- ◆ Estar siempre frente a numerosos niños y adolescentes, o sea, estar continuamente en “escena” frente a un público más o menos motivado, más o menos benevolente.

Derivado, quizá, de las desfavorables condiciones de trabajo que enfrenta, el profesor suele manifestar ciertos problemas de diversa índole que no alcanza a comprender cabalmente, pero que los analistas han comenzado a estudiar.

En este sentido, Esteve (1994:24) señala que "desde hace tiempo viene utilizándose el tópico 'malestar docente' (Berger, 1957; Mandra, 1977; Amiel, 1980; 1982, 1984; Dupont, 1983), empleando esta expresión como la más inclusiva de las utilizadas en la bibliografía actual, para describir los efectos permanentes de carácter negativo que afectan a la personalidad del profesor como resultado de las condiciones psicológicas y sociales en que se ejerce la docencia".

Siguiendo este mismo enfoque, Blase (en Esteve 1994:35) plantea la hipótesis de que los profesores perciben los problemas que se producen en el interior del aula como dificultades inherentes a su propio trabajo, a las que hacen frente, sin concederles un significado traumático o negativo; mientras que los problemas referidos a "la consideración social de su trabajo, la crítica radical a sus modelos de enseñanza y el clima que rodea a la institución escolar les produce una auténtica crisis de identidad en la que los enseñantes ponen en cuestión el sentido de su propio trabajo, e incluso a sí mismos".

Desde esta perspectiva, son muchas las presiones que rodean al docente, desde la devaluación de su profesión hasta la contradicción permanente en la que se encuentra por la naturaleza misma de su trabajo. Su mundo es muy complejo, pero "es necesario que el enseñante tome conciencia de las tensiones y conflictos que se viven en el campo escolar y tenga el coraje de reconocer la ansiedad que ello le provoca para preservar su equilibrio psíquico". (Abraham, 1987:10).

Una de las tensiones que reporta Apple (1990), es la de ser emisario de una cultura que él no eligió, y que, sin embargo, está obligado a transmitir con convencimiento, ya sea auténtico o forzado. Permanentemente, al difundir los valores sociales, éticos y científicos de la comunidad, los profesores son criticados, ya sea por rígidos, por blandos, por intransigentes, o por otros tantos

adjetivos con los que se le califica. Por tanto, haga lo que haga, siempre sale perdiendo.

De esta manera, la expresión "malestar docente" pretende aglutinar el conjunto de reacciones de los profesores como un grupo profesional desconcertado por el cambio social, lo que, según Blase (en Esteve, 1995: 2) da lugar a un "ciclo degenerativo de la eficiencia docente".

La generalizada falta de recursos aparece como una de las causas que fomentan el malestar docente. Esta falta de recursos se refiere tanto al material didáctico como a problemas de espacio y conservación de los edificios, escasez de mobiliario, falta de locales adecuados; etc. "De ahí derivan algunas actitudes escépticas de los profesores ante las nuevas reformas" (Esteve, 1995: 37).

Particularizando en el caso campechano, especialmente en el medio rural, existe el grave problema de la falta de material didáctico adecuado y suficiente que apoye la labor del profesor. Otros factores desfavorables en el estado son: el problema lingüístico (en Campeche habitan grupos mayas, choles y tzetzales que no hablan español), y la proliferación de sectas religiosas que se niegan a cumplir con los deberes cívicos. (Datos tomados del Programa Estatal de Desarrollo educativo, 1996). Y el responsable directo de enfrentar estas situaciones es el profesor.

Existen, según la clasificación de Ada Abraham (1987), cinco factores de alienación específicos del profesor. Por considerarlos fundamentales, se resumen a continuación:

- ◆ El profesor como "representante de la sociedad", se siente y está obligado a representar ante sus alumnos al hombre perfecto, producto del éxito de la sociedad. Así la imagen idealizada la considera como parte de sí

mismo y no como un nivel al cual se puede aspirar. Ya no sabe lo que en realidad es, pero sí lo que debe representar.

◆ Un adulto solo frente a la clase. En su trabajo, se encuentra como representante de un grupo de adultos frente a la clase, grupo de iguales al cual no pertenece. “Comparado con otros, el trabajo docente tiene características de aislamiento” (Deolidia Martínez, 1991). Esta situación le produce angustia.

◆ El carácter jerárquico. Dentro de la escala jerárquica del sistema pedagógico, el profesor se encuentra en la parte más baja de la escala, lo que determina su ausencia en la toma de decisiones, su falta de prerrogativas y una dependencia oprimente frente a sus superiores.

◆ Afeminación y jerarquía sexualizada. La gran masa, compuesta por mujeres forma la base de la pirámide, a partir de la función de inspector el porcentaje cambia en todos los países y la cúspide está compuesta por una mayoría masculina. Apple (1990) considera que “conforme crece la segregación vertical de la fuerza de trabajo, esta proporción aumenta su desigualdad”. Las pocas mujeres que llegan a puestos directivos deben enfrentarse a una atmósfera hostil.

◆ La formación profesional. La formación del profesor acentúa el aprendizaje de los modelos deseables, no de los reales. Esto no lo ayuda a enfrentar situaciones pedagógicas concretas.

A estos factores, muchos autores (Esteve, 1987, 1994, 1995; García García, 1992; Díaz Barriga, 1992 y otros) agregan el de una magra retribución económica, producto a su vez, de la desvalorización parcial de la profesión docente.

5.1.1. El profesor como prestador de servicios

El profesor como trabajador, es a la vez que sujeto, un ser humano que “ordena sus propios conocimientos, recursos y estrategias para hacer frente, cotidianamente, a las exigencias concretas que se presentan en su quehacer. El trabajo de profesor de educación básica es distinto a cualquier otro”. (Rockwell, 1985: 9).

Como trabajador, el profesor está ubicado en el sector terciario de la economía, es decir, en el renglón de prestadores de servicios, el cual se localiza en organizaciones de producción social y cultural, como son bancos, comercios, instituciones de salud y rehabilitación, justicia, educación; etc. El desarrollo de este sector, y el consiguiente aumento de los puestos directivos y administrativos, hace que el trabajo signifique, con frecuencia, la acción del hombre sobre el hombre, y no la acción del hombre sobre un medio no humano. Por tal razón, el sector terciario está lleno de ambigüedades en su definición, que por lo general lo caracteriza más por lo que no es, que por lo que es.

No obstante, basándonos en el texto de Martínez et al. (1997), se pueden señalar como características del sector terciario de la economía las siguientes:

- ◆ Es un trabajo que no pertenece a la producción, pero que sí le sirve.
- ◆ Se identifica por la no-materialidad del servicio, ya que no hay un producto físico, no se puede almacenar o transportar, ni puede desplazarse en el tiempo y el espacio.
- ◆ Atiende a los procesos globales de reproducción de la sociedad.
- ◆ A través de las actividades de servicio se garantizan las condiciones institucionales, formativas y culturales necesarias para la realización de la “producción”
- ◆ Tiene funciones de control, protección y vigilancia.

Las condiciones inherentes al sector terciario de la economía, determinan la situación ambigua y de incertidumbre que regularmente enfrentan los integrantes de este grupo de trabajadores. Refiriéndose a los servicios educativos, ocasionan que con frecuencia se califique como "intangible" al trabajo docente. De ahí surgen cuestionamientos sobre ¿qué produce un docente?. Pregunta que no tiene respuesta sencilla. Es preciso que un trabajo se aprecie claramente como tal, para poder ver su producción, que en el caso que nos ocupa, es la enseñanza. El trabajo docente lo realizan en forma conjunta el profesor y el alumno, y el producto no puede percibirse de inmediato. Dicho en otras palabras, profesor y alumno son sujetos de un mismo proceso, y su objeto de trabajo es la enseñanza y el aprendizaje. De esta forma, es un trabajo con un valor no mensurable, situación que curiosamente ha servido para devaluarlo y no para asignarle un mejor salario. (Ídem).¹

Para conceptualizar el trabajo docente como "de servicio" es importante analizar las disposiciones que norman este tipo de trabajo, sus remuneraciones y controles específicos. Aspectos que se abordan en diversas secciones del presente escrito.

Es un hecho reconocido que la pérdida de autonomía de los procesos de trabajo en las áreas de educación, salud, seguridad o comercio, al burocratizarse, quedan a merced de controles administrativos efficientistas. Como afirma Deolidia Martínez (1991:17) "La división del trabajo en el sistema educativo alejó al profesor de las decisiones políticas y técnicas, descalificando y devaluando así el conocimiento adquirido por éste en la práctica histórica de su profesión".

De esta manera, la falta de autonomía determina la circunstancia en que se realiza la labor educativa y es fuente de inquietud permanente en los docentes. Debido a las características la sociedad actual, los procesos de trabajo y la

¹ Hay que destacar que ésta no es la única razón por la cual el salario del profesor es bajo. La multiplicidad y complejidad de factores que inciden para determinar el monto que se le asigna, se analizan con amplitud en el apartado correspondiente a "Situación Salarial".

organización del mismo están en permanente transformación con el objetivo de alcanzar mayor productividad que permita al país participar en un mercado altamente competitivo. Estos cambios toman por sorpresa al profesor quien, al no poder participar en las decisiones políticas y técnicas relacionadas con su trabajo, enfrenta condiciones adversas que, con frecuencia, incrementan su carga de trabajo y su jornada laboral.

A diferencia de otras ramas de la producción que discuten las novedades de organización del trabajo o de introducción de nuevas tecnologías o instrumentos, los docentes tienen un significativo atraso en la discusión de nuevas condiciones de trabajo.

5.1.2. Intensificación del trabajo docente

La intensificación se define como la producción de más unidades de trabajo en la misma unidad de tiempo. Transfiriendo este concepto de la ciencia económica al ámbito escolar, podemos ubicarlo en la expansión cuantitativa de la matrícula¹, que impone al profesor una mayor carga de trabajo al tener que atender grupos más numerosos, lo que puede traer por resultado que éstos manifiesten dificultades de aprendizaje y que los problemas de conducta con frecuencia lleguen a alterar el ritmo de la clase. Otra forma de intensificación del trabajo docente reside en el exceso de actividades complementarias que lo alejan de su actividad pedagógica propiamente dicha. En la siguiente página se describen estas actividades, llamadas de extraenseñanza.

Desde la perspectiva de la Sociología del Trabajo, “para las personas ocupadas hay un complicado problema de equilibrio en su estructuración vital, en el sentido de que es preciso reequilibrar las cargas, las gratificaciones, la

¹ Es pertinente destacar que en la actualidad, como se menciona previamente, la tendencia en el aumento de la matrícula se ha ido revirtiendo paulatinamente.

relevancia del trabajo en la vida, la posición personal, las relaciones sociales; etc., tanto en el ámbito material como psíquico” (W. Kruse, 1986: 58).

Sin embargo, refiriendo este constructo teórico a la profesión docente, existe consenso en que asistimos a crecientes y variadas nuevas demandas de la sociedad y del propio sistema educativo hacia los profesores. Abundando en este concepto, se nota, de acuerdo con Esteve et al. (1995: 24) que “hay un auténtico proceso histórico de aumento de las exigencias que se hacen al profesor, pidiéndole asumir cada vez mayor número de responsabilidades”. Además del trabajo en el aula, las obligaciones propiamente escolares y las demandas de encontrar recursos extras, el profesor tiene que asumir un número considerable de actividades complementarias. Para constatarlo, basta revisar el Capítulo V del Acuerdo 96, **(Ver Anexo 4)**, emitido por la Secretaría de Educación Pública, en el que se reglamentan las funciones que debe desarrollar el profesor de primaria. Su cumplimiento implica dedicar mucho tiempo a otras ocupaciones distintas de su labor propiamente educativa.

Aún cuando pudieran agregarse otras interpretaciones, nos parece sumamente ilustrativa la expresada por Citlali Aguilar Hernández (1991: 91-93), quien después de realizar una extensa investigación de campo, compiló en una agenda más de 30 actividades que realiza el profesor, y que ella denomina “extraenseñanza”. Por considerarlas importantes para dar cuenta de la variedad y amplitud de las tareas y misiones que cumplen los docentes en el ejercicio de su profesión, incluimos aquí la cita completa:

“En el panorama cotidiano de la actividad escolar resulta común encontrar a los profesores realizando tareas tales como: vigilar la entrada de los niños, anotar a los retrasados, dar los toques del timbre o campana indicando la hora de formarse, dirigir la formación, dar los mismos toques al inicio o fin del recreo y hora de la salida, nuevamente dirigir la formación, cuidar a los niños durante el recreo, vigilar y registrar la asistencia en el salón y / o en la escuela, revisar y registrar el aseo de los niños y el de los salones, coordinar a los niños para asear la escuela y registrar el ahorro de los niños, asegurarlo en el salón y llevarlo al banco, atender la cooperativa o tienda escolar,

recibir y revisar mercancía, llevar la contabilidad de las ventas, organizar y realizar las diversas fiestas escolares y/o con la población, organizar rifas o kermesses, organizar y llevar a cabo funciones de teatro, cine, títeres, magos y payasos, etc., ensayar y realizar desfiles (16 de septiembre, 20 de noviembre, y en ocasiones 21 de marzo), preparar grupos deportivos, preparar y participar en concursos en diversas instancias oficiales (escuela, zona, estado), ensayar bailables, poemas, tablas gimnásticas, rondas, etc.

‘ También es frecuente que los profesores deban participar en las campañas organizadas por la escuela o por diversas dependencias gubernamentales, efectuar el censo de población escolar, participar en el censo general de población (ya no a partir de 1990), asistir a juntas con el director, con el supervisor o a asambleas (generalmente obligatorios) en la delegación sindical, asistir a cursos obligatorios, llevar al día la documentación oficial de su grupo (registros de asistencia, estadísticas, boletas, etc.), idear, confeccionar e instalar el adorno del aula propia y participar en el de la escuela; en su caso cultivar el jardín, reparar bancas, pizarrones, mesas; ensayar la escolta; entrenar a la banda de guerra; hacer reuniones generales o individuales con los padres de familia, participar en la inscripción de los alumnos, entregar documentos a los alumnos, entre otras cosas”.

Analizando esta realidad del trabajo docente, Esteve y sus colaboradores, (1995) consideran que es tal la diversificación de funciones, que la actividad del profesor se ha fragmentado, dando por resultado que muchos de ellos realicen mal su trabajo, no porque no sepan hacerlo mejor, sino porque no pueden cumplir, simultáneamente, las diversas tareas a las que se supone que deben atender. Abundando en este concepto, el Dr. Michel Apple (1990) considera que uno de los aspectos más significativos de la intensificación del trabajo docente puede estar en la reducción de la calidad y no de la cantidad del servicio proporcionado a la gente.

La intensificación del trabajo, según Magali Larson (en Apple, 1990: 25) “representa una de las formas más tangibles en que los privilegios laborales de los trabajadores de la educación son erosionados. Tiene muchos síntomas, desde los triviales hasta los más complejos, en un rango que va desde no permitir tiempo ni para ir al baño, tomar una taza de café o relajarse, hasta el tener una ausencia

total de tiempo para mantenerse actualizado en su propio campo. Podemos ver la intensificación de una manera más clara en el trabajo mental, en el sentido crónico de la sobrecarga de trabajo que ha tenido una escalada con el tiempo". De esta manera, en la medida que no se transformen y mejoren ciertas condiciones del trabajo docente, tal incremento de las responsabilidades del profesor puede interpretarse como una nueva carga negativa que se adiciona a la falta de autonomía profesional en que realiza su labor.

En Campeche, en el ciclo escolar 1999-2000, de las 621 escuelas existentes (**Ver gráfica 7**), 214 son de organización incompleta, es decir, en ellas laboran menos de 6 profesores de educación primaria, y 71 son unitarias, o sea, que son atendidas por un solo docente. (Información del Departamento de Estadística de SECUD).

A continuación se presenta una gráfica que permite ver el porcentaje de escuelas que existe, de acuerdo con su tipo de organización.

GRÁFICA NÚMERO 7

ESCUELAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN



ESCUELAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN

1. Incompletas:
34%
2. Unitarias:
11%
3. Completas:
55%

Fuente: Departamento de Estadística.
SECUD. Ciclo Escolar 1999-2000

Como se puede observar, un gran número de escuelas no es de organización completa. También es conveniente puntualizar que la mayoría de estas instituciones se ubica en zonas marginadas, cuyas condiciones de pobreza y falta de servicios públicos posibilitan el bajo aprendizaje y la reprobación. En estos casos, los profesores "multigrado", o sea, los profesores que imparten educación a grupos donde los niños cursan grados diferentes, enfrentan una importante intensificación de su carga de trabajo, ya que desempeñan labores tanto de profesor, como de director, intendente, consejero, etc.

Conell (en Apple, 1990: 45) defiende la tesis de que debido a que el trabajo de los docentes no tiene ningún objeto identificable que se "produce", puede ser intensificado casi indefinidamente. Los datos revisados hasta el momento parecen confirmar esta postura.

5.1.3. Situación salarial

El nivel y el sistema de remuneraciones son también elementos constitutivos de las condiciones y medio ambiente de trabajo, en virtud que determinan no sólo el tiempo de trabajo indispensable para cubrir las necesidades esenciales del trabajador y de su familia, sino también la intensidad del esfuerzo a realizar. Asimismo, el salario regula la ubicación y las características de la vivienda, la alimentación, la prevención y la atención de la salud, la calidad de las actividades recreativas, posibilita el acceso y permanencia de los miembros de la familia en el sistema escolar, entre otras.

De este modo, al ser determinante en las características fundamentales de las condiciones de vida del trabajador y de su familia, en nuestra sociedad la remuneración económica se ha convertido en el indicador por excelencia del

prestigio social y valoración que se confiere a una profesión. El salario que recibe el profesor de primaria le sitúa en una posición desfavorable (García García, 1992) colocándole en desventaja con respecto a otras profesiones de similar formación académica.

Para Adorno (en Díaz Barriga, 1993:85) "la idea de que la docencia es una profesión de hambre persiste más tenazmente que lo que autorizaría la realidad". Esta situación produce un desprecio social, pues siguiendo al mismo autor, "el profesor ha pasado a ser un vendedor de conocimientos, al que se compadece porque no es capaz de hacer valer éstos de mejor manera en su propio interés material".

En los años recientes el salario docente se ha degenerado en los países subdesarrollados, como México, de manera alarmante, teniendo como consecuencia lógica un significativo deterioro en el poder adquisitivo del magisterio.

Por esta razón en ocasiones, según Deolidia Martínez et al. (1997: 31), el profesor "hace como que trabaja ante una administración que hace como que le paga, creando una deformación de la vida social que perturba ciertamente el trabajo productivo. En el ámbito de la educación este hecho es particularmente nocivo tanto para los docentes como para los alumnos".

Cuando se viven momentos de crisis económica, si las normas son muy exigentes y se requiere hacer un mayor esfuerzo para obtener dinero, se incrementan las tensiones. De esta manera, el sistema de remuneraciones "tiene repercusiones directas e indirectas sobre la salud de los trabajadores". (Neffa, 1988: 81).

Ahora bien, la "feminización" del magisterio, parece ser una de las justificaciones para mantener los salarios en un nivel bajo, pues se considera que

la aportación económica de la mujer no es indispensable al mantenimiento familiar. En contradicción con esto, Namó de Mello (en Rockwell, 1985: 57) afirma que "un 75 por ciento del grupo (de profesoras) declara que su salario es el único, o bien, el fundamental para el sustento de la familia". La tesis va en el sentido de que la división sexual del trabajo tiene como base una división social que sirve a intereses económicos y que da por resultado una representación profesional que favorece a una retribución desigual de salario y de prestigio para las profesiones femeninas y masculinas.

En México, se podría afirmar que el deterioro salarial del magisterio tuvo como consecuencia, además de la caída de la matrícula normalista, el crecimiento de la tasa de deserción temporal o definitiva del magisterio en servicio, con el objeto de buscar otras actividades que mejoraran sustancialmente sus ingresos.

La Ley General de Educación establece que el Estado otorgará un salario profesional para que los profesores alcancen un nivel de vida decoroso para su familia. En este sentido, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992) asienta que "es preciso admitir que lo obtenido (en materia salarial) es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los profesores".

En consecuencia, plantea que se tratará de alcanzar el mencionado "salario profesional", que según el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) debe sustentarse en un "intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos".

En este contexto, según información de la SEP (www.sep.gob.mx, junio 1999) con el incremento otorgado a los profesores el 15 de mayo de ese año, se alcanzó el intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos que demanda el SNTE. De esta manera, siguiendo a la misma fuente, el salario de la plaza inicial que es el más bajo del escalafón docente, y que en 1988 equivalía a 1.5 salarios mínimos, superará el equivalente a tres salarios mínimos, y la mayoría de los

profesores estarán recibiendo un equivalente superior a 3.5 en salario mínimo general del país.

Sin embargo, de acuerdo con el análisis que realiza Arnaud (1996:183) no se sabe si los “salarios mínimos generales que demanda el SNTE se refieren a los salarios vigentes en el Distrito Federal o al promedio nacional; se ignora también si sería el mínimo o el promedio del salario magisterial, lo mismo si se refieren al salario base o al integrado”.

Estas indefiniciones han generado inconformidades que dan paso a las justas demandas de los profesores en el sentido de lograr un salario digno que les permita satisfacer sus propias necesidades y las de su familia.

Asimismo, al no encontrar respuesta positiva que propicie su acceso a mejores remuneraciones, un número importante de docentes se ven obligados a complementar sus ingresos desempeñando actividades distintas a las que les corresponde de acuerdo con su preparación. En las ciudades, con frecuencia se les encuentra como chóferes de taxis, como empleados de medio tiempo o participando en la economía informal. En el campo, trabajando como jornaleros o como albañiles.

Sería oportuno señalar, que en nuestro país se manifiesta una gran variación salarial entre los profesores de un mismo nivel, en este caso los de educación primaria, como resultado de las políticas de rezonificación y del esquema de Carrera Magisterial, entre otros factores, lo que condiciona diversos grados de deterioro del salario magisterial.

El salario de los docentes de educación básica está compuesto por dos tipos de percepción: la genérica y la integrada. La percepción genérica, es decir, la que reciben los profesores mes a mes, está formada por los siguientes conceptos:

- ◆ Sueldo tabular (Concepto 07)
- ◆ Despensa (Concepto 58)
- ◆ Material didáctico (Concepto 39)
- ◆ Previsión social múltiple (Concepto 44)
- ◆ Asignación docente (Concepto E9)

Y, en algunos casos por:

- ◆ Servicios cocurriculares (Concepto que se otorga en la mayoría de las entidades federativas)
- ◆ Compensación provisional compactable (Concepto que se paga sólo a los docentes de educación básica que trabajan en la zona económica II)
- ◆ Ayuda por servicios (Concepto que se paga sólo a los docentes de educación básica del Distrito Federal)

“El valor de estos conceptos depende, a su vez de las funciones que el trabajador desempeñe (es decir, de su categoría) y de la zona económica en que se localice su centro de trabajo” (SEP, 1999:112).

La percepción integrada es igual a la percepción genérica más las prestaciones que se pagan con una periodicidad distinta de la mensual, como son el aguinaldo, la prima vacacional, el bono anual, el que se otorga por inicio de cursos, el bono por el día del maestro, entre otros. Con la suma de todos ellos se calcula el salario anual bruto de los docentes. Cabe aclarar que a estos conceptos se agrega el de Carrera Magisterial, cuando el profesor está inscrito en ese Programa.

No obstante, a pesar de los aumentos salariales autorizados y de las prestaciones que se le han otorgado, el profesor sigue siendo un trabajador cuyos ingresos no le permiten acceder a mejores estándares de vida.

5.1.3.1. Situación Salarial del Profesor de Primaria en Campeche

5.1.3.1.1. Profesores Estatales y Federalizados

En Campeche, al igual que en el resto del país, los profesores aún no reciben un salario profesional, es decir, una remuneración acorde con la relevancia que el servicio magisterial tiene en la sociedad.

El cuadro que se presenta a continuación registra un comparativo de los salarios mensuales que ha recibido el profesor durante los últimos cinco años, incluyendo el que está vigente desde mayo de 2000. Para su elaboración se consideró solamente un concepto (el 7): ¹

Concepto 07..... Sueldos Compactados

Conceptos 7A, 7B, BC, 7C, 7D y 7E..... Sueldos Compactados con nivel de Carrera Magisterial

**CUADRO NÚMERO 5
COMPARATIVO DE SALARIOS MENSUALES, SEGÚN NIVEL**

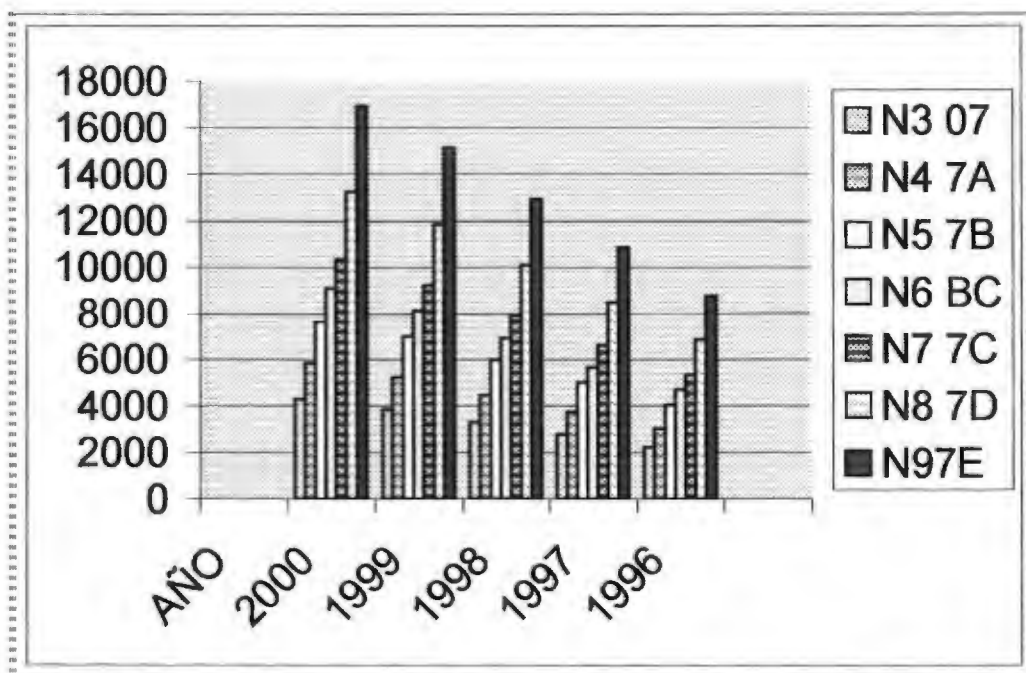
NIVEL AÑO	N3 07	N4 7A	N5 7B	N6 BC	N7 7C	N8 7D	N97E
2000	4296.08	5842.67	7629.16	9081.73	10334.52	13228.11	16932.00
1999	3835.79	5216.67	6990.32	8108.69	9227.25	11810.81	15117.86
1998	3278.45	4458.69	5974.63	6930.50	7886.54	10094.71	12921.25
1997	2755.00	3746.80	5020.70	5623.95	6627.35	8482.95	10858.20
1996	2221.40	3021.10	4048.30	4696.00	5343.75	6840.00	8755.20

Fuente: Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor. Dirección General de Personal
Catálogo General de Empleos de la SEP (2000)
Subsistema de Primaria. Zona III

1. La letra N significa "Nivel"; así tenemos nivel 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, aunque cabe aclarar que en Campeche no existe este último (ver cuadros 9, 10 y 11 de Carrera Magisterial). El concepto 07 corresponde a los profesores de plaza inicial, y las letras A, B, BC, C, D y E, que sigue al 7 se refieren a los diversos niveles que otorga el sistema de promoción horizontal de Carrera Magisterial, tema que se desarrolla ampliamente en el punto 5.2.3. de este mismo capítulo.

GRÁFICA NÚMERO 8

COMPARATIVO DE LOS SALARIOS MENSUALES, SEGÚN NIVEL



Fuente: Secretaría de Educación Pública
 Oficialía Mayor. Dirección General de Personal
 Catálogo General de Empleos de la SEP (2000)
 Subsistema de Primaria. Zona III

Esta gráfica, que se deriva del cuadro número 5, nos permite observar la diferencia salarial existente entre las diversas plazas que se otorga a los profesores, aunque hay que destacar que la responsabilidad y la carga de trabajo son las mismas para todos. También es pertinente puntualizar que los salarios los fija la SEP y son comunes a los Estados que se ubican en la zona económica a que se refieren, en este caso, a la Zona III.

En el caso de Campeche, como se puede observar en el cuadro 9, del apartado 5.2.3, (página 119), sólo 5 profesores han alcanzado el Nivel D de Carrera Magisterial, y ninguno el Nivel E. Asimismo, la gran mayoría de los docentes o no

pertenecen a Carrera Magisterial o están ubicados en el nivel "A" de dicho esquema, por tanto, no tienen acceso a los salarios más elevados.

Ahora bien, de los conceptos adicionales que se pagan, unos son inherentes a la clave de la plaza y otros, al profesor que la trabaja. De los primeros, en el Estado de Campeche se otorgan:

Concepto 38: Ayuda de Despensa.....	\$ 42.80
Concepto 39; Material Didáctico.....	\$ 50.50
Concepto 40: Estímulo al Desempeño Docente de Educación Básica....	\$607.35
Concepto 44: Previsión Social Múltiple.....	\$ 53.50
Concepto E9: Asignación Docente Genérica.....	\$379.70

De los que dependen de la formación académica y de la antigüedad del profesor, se contemplan:

Concepto L1: Acreditación por años de Estudio de Licenciatura.....	\$ 5.80
Concepto L2: Acreditación por años de Estudio de Licenciatura.....	\$ 9.65
Concepto L3: Acreditación por años de Estudio de Licenciatura.....	\$ 15.00
Concepto LT: Acreditación por años de Estudio de Licenciatura.....	\$ 29.95
Concepto MA: Maestría.....	\$ 56.90
Concepto Q1: Acreditación por Años de Servicio en la Docencia.....	\$ 56.90
Concepto Q2: Acreditación por Años de Servicio en la Docencia.....	\$ 52.45
Concepto Q3: Acreditación por Años de Servicio en la Docencia.....	\$ 77.00
Concepto Q4: Acreditación por Años de Servicio en la Docencia.....	\$103.25
Concepto Q5: Acreditación por Años de Servicio en la Docencia.....	\$129.00

Como se puede observar, los montos de los estímulos son sumamente pequeños. Pongamos, por ejemplo, el que corresponde al pago de los quinquenios: un profesor recibe, por 25 ó más años en la docencia, la cantidad de

\$129.00 quincenales. En general, se puede afirmar que, aunque en los últimos tiempos el incremento salarial ha sido mayor que el que se otorgaba anteriormente, aún no es suficiente para que el docente, pueda satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin tener que buscar otro trabajo.

5.2.3.1.2. Profesores Municipales y Particulares

Es indispensable reiterar que los salarios y las prestaciones descritas en el punto anterior, se otorgan a los profesores con plaza estatal o con plaza federalizada. No obstante, si bien es cierto que sus percepciones económicas no son adecuadas, hay otros trabajadores de la educación que enfrentan condiciones ciertamente negativas. Nos referimos a los docentes municipales y a los que laboran en escuelas particulares.

La situación laboral, tanto de profesores municipales como de particulares es preocupante. Su carga de trabajo es igual o incluso mayor que la de sus homólogos estatales o federalizados, sin embargo, carecen de seguridad en el empleo, no crean antigüedad y, por tanto, no tienen derecho a jubilación, no pueden recategorizarse y únicamente se les paga el sueldo base (sin conceptos adicionales).

En el Estado de Campeche, un profesor de escuela particular recibe, en promedio, \$1,500.00 quincenales, y uno con contratación municipal, \$850.00 quincenales.

Cabe mencionar que los precios, tanto de los de la canasta básica como los que se refieren a renta, diversiones y servicios, varían sustancialmente de una región a otra del Estado; por ejemplo, en el Municipio del Carmen, por influencia de la explotación petrolera, los costos son muy elevados, sin embargo, el nivel de

vida de la población también es más alto si se le compara con el de otros sectores (con excepción de la Ciudad de Campeche). En cambio, en el norte y sur de la entidad los precios son más bajos y los servicios públicos escasos.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que la duración de los estudios de la profesión magisterial es similar a la de otras licenciaturas, cabría reflexionar sobre la revaloración que propone el ANMEB, y tratar de determinar si es algo alcanzable o, como tantos otros planteamientos gubernamentales, se está convirtiendo en letra muerta.

Y tendríamos que cuestionarnos ¿Cómo se espera que un jefe de familia pueda subsistir con tan escasos recursos?

5.2. Formación académica

“Formación” es un término que significa dar forma y que, en contraposición a adiestrar, implica un componente cultural e ideológico de la intervención. La importancia de la formación docente queda reflejada en el interés que existe por mejorarla y por adaptarla a las necesidades de la sociedad actual.

La formación para el desarrollo profesional, desde una visión próxima a la docencia, se define como cualquier intento sistemático de mejorar la práctica y los conocimientos profesionales del docente, con el propósito de aumentar la calidad de su trabajo. Comienza en la Escuela Normal, y no concluye sino hasta que el profesor se retira.

Por tal razón, en este apartado se abordan los temas a) de la formación inicial de los profesores de escuelas primarias, que se refiere al proceso de aprendizaje vivido en las Normales, b) de la actualización docente, que se ubica

en el momento posterior a la formación del profesor, y c) el de Carrera Magisterial, que es el esquema que el Gobierno ha establecido con el objetivo de valorar el trabajo de los profesores.

5.2.1. Formación inicial

En el rubro de formación inicial, "la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales, y en respuesta a las necesidades y expectativas de los docentes, ha adquirido el compromiso de fortalecer y transformar las instituciones que imparten enseñanza normal".

Para tal fin, según información de la propia SEP (1997), se organizó una amplia consulta en la que se escucharon las demandas y propuestas del sector educativo y de los especialistas en el tema. El resultado fue la implementación del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, en 1996.

Los ámbitos en los que incide este Programa son: los planes y programas, la preparación de los profesores que imparten cursos en los planteles, la organización de las escuelas normales y la infraestructura física.

En el pasado, Campeche se había caracterizado por ser un "estado exportador de profesores", es decir, de sus normales salieron muchos docentes que iban a laborar a otras entidades. A partir de la federalización de la educación esto ha cambiado, en virtud de que cada entidad posee un número limitado de plazas y, por tanto, da preferencia a los egresados de su propio sistema escolar¹.

¹ La SEP determina el número de plazas que autoriza a cada Estado de acuerdo con la preinscripción que se realiza en febrero para el ciclo escolar siguiente. Por lo general, no hay creación de nuevas plazas, sólo las que resultan por jubilaciones, retiros; etc.

No obstante, aún existe en el territorio campechano un elevado número de normales. La consecuencia más inmediata es que la cifra de Licenciados Educación que se encuentran desempleados ha aumentado de manera alarmante en los últimos años, dando por resultado frecuentes enfrentamientos con las autoridades educativas.

Cuando esto sucede, toda la población resulta afectada, ya que los inconformes cierran carreteras, toman instalaciones gubernamentales y realizan todo género de arbitrariedades. Más adelante se aborda nuevamente este tema y se fundamenta con amplitud.

A pesar de ello y del estricto control de la matrícula ordenado por las autoridades federales, en los últimos cinco años, se ha autorizado a particulares la apertura de todas las instituciones formadoras de docentes que trabajan bajo este tipo de sostenimiento.

Cabe aclarar que la totalidad de las Escuelas Normales oficiales de la entidad se sitúan al norte del estado, y las particulares, al sur, en los Municipios de Carmen y Escárcega. Esta situación se refleja también en otros ámbitos: la parte del centro y del norte reciben mayor apoyo gubernamental que la zona sur, a pesar de que es ésta la que aporta mayores recursos económicos al estado.

El análisis del cuadro 6, permite establecer la ubicación de las Normales, según el Municipio, y el tipo de Licenciatura que ofrecen. **(Ver mapa 3, para establecer la situación geográfica de los Municipios)**

CUADRO NÚMERO 6
UBICACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES EN CAMPECHE

MUNICIPIO	TIPO DE LICENCIATURA	SOSTENIMIENTO
CALKINÍ	EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN ESPECIAL EDUCACIÓN FÍSICA	OFICIAL OFICIAL OFICIAL OFICIAL
CAMPECHE	EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN ARTÍSTICA NORMAL SUPERIOR NORMAL SUPERIOR	OFICIAL OFICIAL PARTICULAR OFICIAL OFICIAL PARTICULAR
CARMEN	EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN PREESCOLAR	PARTICULAR PARTICULAR PARTICULAR
ESCÁRCEGA	EDUCACIÓN PRIMARIA	PARTICULAR
HECELCHAKÁN	EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN PREESCOLAR	OFICIAL OFICIAL
HOPELCHÉN	EDUCACIÓN PRIMARIA	OFICIAL

**Fuente: Dirección de Educación Normal.
Dirección de Estadística. SECUD. 2000**

Como se puede observar en el cuadro precedente, hay en la entidad 17 escuelas normales dedicadas a ofrecer la formación inicial a los futuros docentes del ciclo de educación básica. De estas escuelas, 7 imparten la Licenciatura en Educación Primaria; 5 en Educación Preescolar; 1 en Educación Especial; 1 en Educación Física; 1 en Educación Artística, y, por último, 2 en el nivel Normal Superior, que ofrecen diversas especializaciones. Desde luego, el elevado número de escuelas no garantiza que la preparación que se adquiere en ellas sea la adecuada para elevar la calidad de la educación en la entidad.

Asimismo, la eficiencia terminal de las Escuelas Normales aún deja mucho que desear, ya que a pesar de los múltiples apoyos económicos y tecnológicos

que han recibido, éstos no se han reflejado en los resultados académicos. La relación existente entre el ingreso, el egreso y la titulación sitúa las cifras muy por debajo de los índices deseables, como se puede observar en el cuadro comparativo número 7 y en la gráfica correspondiente.

CUADRO NÚMERO 7

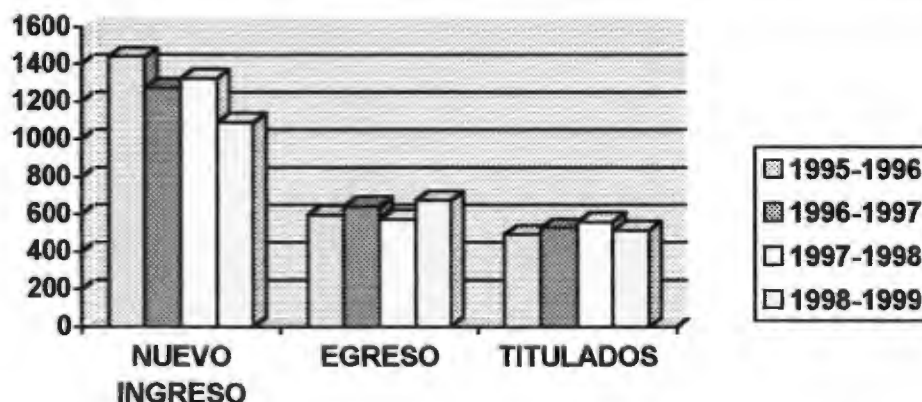
EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN CAMPECHE

PERÍODO ESCOLAR	NUEVO INGRESO	EGRESO	TITULADOS
1995-1996	1438	596	492
1996-1997	1272	642	527
1997-1998	1324	572	560
1998-1999	1089	672	514

Datos: Departamento de Educación Normal y Pedagógica
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Campeche.

GRÁFICA NÚMERO 9

EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN CAMPECHE



Datos: Departamento de Educación Normal y Pedagógica
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Campeche.

Es importante destacar que la formación inicial ha representado una preocupación constante para el Sistema Educativo. A lo largo de la historia de México, afirman Guardado y Villatoro (1988: VI y VII), “encontramos que el Estado, incipiente o desarrollado controla políticamente la formación del magisterio mediante cuatro mecanismos fundamentales”:

- ◆ ‘Organización de la institución oficial formadora, sujeta a una centralización, jerarquía y burocracia determinada por el Estado
- ◆ ‘Elaboración de los planes o materias de estudio como instrumento único de formación donde se plasman elementos sustanciales de la ideología del sistema y se proporciona la preparación profesional específica de los futuros docentes dentro de la división social del trabajo,
- ◆ ‘Selección de los estudiantes mediante la calidad y cantidad de los conocimientos (...) y
- ◆ ‘Selección y previa formación de los profesores de la institución formadora de docentes”.

En el marco de estos mecanismos se forman los profesionales de la educación. Los resultados obtenidos en el proceso han sido objeto de innumerables críticas. Esteve (1994) considera que la capacitación inicial de los profesores “deja mucho que desear”. Asimismo, Ornelas (1995: 272) apunta que el “eslabón débil” del sistema educativo es la formación del magisterio. Agrega que la educación intelectual es deficiente en la educación normal, producto de “contenidos obsoletos, métodos rutinarios, mala organización escolar, conflictos por puestos burocráticos o luchas sindicales”. Y destaca que “de ahí egresan quienes tienen la responsabilidad directa de educar a las nuevas generaciones” (Ibid: 273)

García García (1992) desarrolla unas ideas muy similares, refiriéndose a la “inadecuada formación inicial” en la que considera que existe disonancia entre el

ideal y la realidad, a lo que se suman las limitaciones del entorno social y económico de las familias de los alumnos.

Probablemente, como ha señalado García Gómez (1992) muchos de los jóvenes que acceden a los estudios en la normal han sido rechazados de otras carreras, no saben realmente qué quieren estudiar o consideran que ésta es una carrera fácil, que no les exigirá esfuerzos.

En México, la educación normal es la que "más reformas, cambios y adecuaciones ha sufrido, sin que hasta la fecha se haya encontrado un papel claro de la profesión" (Ornelas, 1995: 273). En las últimas tres décadas han habido siete reformas, lo que da un promedio de poco más de cuatro años de aplicación por cada plan. Desde luego que, en lo referente a contenido, los programas de formación de profesores son ricos en teoría y aprendizajes didácticos; pero muy a menudo existe un divorcio entre el conocimiento del sujeto y del objeto (Abraham, 1986).

Se presenta así una situación conflictiva, pues, como apunta Esteve (1995) pese a que nuestra sociedad exige que los profesores asuman los cambios y se adapten a las reformas, no se ha logrado estructurar adecuadamente la formación inicial que reciben para que puedan hacer frente a las nuevas exigencias.

En este contexto, se puede afirmar que en nuestro país algunos puntos neurálgicos que presenta la formación inicial del profesor son:

- ◆ Los frecuentes cambios que sufren los planes y programas de estudio de las escuelas normales, y que están vinculados a propuestas educativas sexenales.
- ◆ La unicidad del plan y programas de estudio, es decir, que un mismo plan sirve para todo el país, sin tomar en cuenta la heterogeneidad sociocultural e incluso racial que existe en México, y a la que tendrán que enfrentarse los

normalistas en su práctica docente. En el Programa vigente únicamente hay dos materias “regionales”.

- ◆ La desvinculación de las normales con el saber, los avances y la investigación que se da en otras instituciones de nivel superior, y que es producto de la tradición y de las influencias políticas y sindicales.
- ◆ La omisión respecto a la diversidad que existe en la organización escolar, lo que significa que no aporta elementos que ayuden a los egresados a desempeñarse satisfactoriamente en escuelas unitarias, multigradas y rurales. Asimismo, los estudiantes de normales rurales reciben la misma formación que los de normales urbanas oficiales o particulares. De esta manera, no se produce la tan ansiada interrelación entre la escuela y la realidad laboral.

En Campeche, además de los puntos mencionados, existe una gran problemática relacionada principalmente con la única Normal Rural que se ubica en la entidad, y que, además es una de las pocas que aún hay en el país. Estas instituciones, que todavía conservan el sistema de internado para sus alumnos y de residencia dentro de las instalaciones para sus maestros, se han caracterizado por otorgar gratuitamente alimentación y hospedaje e, incluso, dinero para los gastos que puedan tener cuando salen de las instalaciones los fines de semana.

Esto se mantiene actualmente, lo que se ha reducido de manera drástica es el otorgamiento de plazas a los egresados. Por ésta y por otras razones, cada cierto tiempo, los normalistas se inconforman y exigen a las autoridades el cumplimiento de sus demandas, que van desde los aspectos más cotidianos de la vida en la escuela, hasta los procesos de admisión y la aplicación de programas y de evaluaciones, pasando por el nombramiento o la destitución de directores y docentes.

La situación no trascendería de la localidad donde se produce el conflicto, si no fuera porque los estudiantes de todas las Normales Rurales se unen y

provocan un problema mayor. En Campeche sucede con mucha frecuencia. Como resultado de la presión que ejercen, no ha sido posible reducir la matrícula, lo cual crea enfrentamientos, y propicia un círculo vicioso: a mayor número de egresados, más desempleados; y a mayor número de desempleados, más conflictos.

Ante este panorama, y dada la aceleración del cambio social, Esteve (1995) plantea que es necesario rectificar enfoques e incorporar nuevos modelos en el período de formación inicial, y marca tres grandes líneas de actuación:

- ◆ “El establecimiento de mecanismos selectivos adecuados en el acceso a la profesión docente, basados en criterios de personalidad, y no sólo, como hasta ahora, en criterios de cualificación personal
- ◆ ‘La sustitución de los enfoques normativos por enfoques descriptivos en la formación inicial del profesorado
- ◆ ‘La adecuación de los contenidos de la formación inicial a la realidad práctica de la enseñanza”.

Waller (en Rockwell, 1985: 21) afirma que sin tratar de desacreditar la formación docente, el profesor aprende a enseñar, enseñando. Lo que obtiene de la experiencia es una comprensión de la situación social en el aula, y una adaptación de su personalidad a las necesidades de ese ambiente; y concluye: “eso es lo que se debe tratar de incluir en el régimen formativo de aquellos que aspiran a ser profesores”.

Resumiendo lo planteado con anterioridad, encontramos que el tipo de formación inicial recibida constituye uno de los criterios fundamentales para asignarle categoría profesional a una ocupación. Quizá por esa razón en las últimas dos décadas en casi todos los países occidentales, incluyendo México, la articulación y la duración de los estudios en las escuelas Normales se ha hecho más compleja y más larga. Concretamente, en nuestro país desde 1984 es

necesario tener como antecedente académico la preparatoria para poder aspirar a ser profesor.

Asimismo, la puesta en marcha del programa de "Reforma y Fortalecimiento de la Educación Normal", cuya propuesta central es formar para la docencia, pretende desprenderse de la mera "teorización" para enfocarse hacia una formación donde el eje central lo constituya la observación y la práctica docente, con el objetivo de que el profesor se forme en el aula y en la escuela. El nuevo plan estipula que durante el último año de su formación, el alumno normalista estará a cargo de un grupo de primaria, desde los cursos previos que se imparten a los profesores, hasta la clausura del año lectivo. Por ser el ciclo escolar 2000-2001 el primero en que se está aplicando este proyecto, es necesario esperar para valorar los resultados.

La transformación de las escuelas normales, según el Programa Reforma y Fortalecimiento de la Educación Normal (Versión Final, 1997), tiene el propósito de: a) llevar a cabo un cambio profundo en sus planes de estudio; b) favorecer la elaboración de nuevos materiales para el aprendizaje y la investigación; c) realizar acciones oportunas y continuas orientadas a la actualización y superación académica de los formadores de maestros; d) impulsar normas institucionales y de administración que garanticen transparencia, eficacia y participación; e) dotarlas de instalaciones dignas y equipamiento adecuado para la realización de las tareas educativas.

En suma, crear las condiciones para que las escuelas normales alcancen un riguroso nivel de calidad en la formación de sus alumnos, en las tareas de investigación e innovación y en la creatividad y pertinencia de sus actividades de difusión. Desde esta perspectiva, al mismo tiempo que el futuro profesor adquiere el dominio de los conocimientos científicos y culturales de la primaria, pone a prueba la teoría pedagógica para la dirección de sus aprendizajes en la práctica.

Esta es la respuesta de la SEP a los reclamos de la sociedad. Aparentemente se transita ya por un camino seguro; sin embargo, aún no es posible determinar los aciertos y desaciertos del nuevo enfoque de la educación normal, y mucho menos establecer una correlación directa entre el tipo de formación que plantea y una mejoría de la condición social del profesor.

Además, una reflexión más profunda, permitiría plantearse legítimamente dos cuestiones: Los cambios introducidos en los planes de estudio de los futuros docentes ¿contribuirán realmente a mejorar su preparación?. Esos cambios, ¿podrán poner las bases para que se produzca una mejoría en la calidad educativa en el nivel primario?. Cuestionamientos que podrían servir de guía para futuras investigaciones.

5.2.2. Actualización docente

Probablemente uno de los factores que más inciden en la eficiencia y la eficacia del trabajo docente es la actualización de los profesores, que les permite conocer los avances científicos y pedagógicos y, al mismo tiempo, entrar en contacto con formas de actuación docente más actuales. “La profesión de profesor exige una constante revisión y actualización. El profesor inicia su formación en la Normal o en la Universidad y no la termina sino hasta que concluye su ejercicio profesional”. (Gómez Palacios, 1994: 76).

Se podría afirmar que no puede haber una transformación efectiva de la calidad de la educación en México, si no hay una verdadera profesionalización del magisterio. Profesionalización que se debe basar en una actualización integral y permanente, aunada a un desempeño docente responsable y comprometido.

Buscando estos resultados, en nuestro país se han adoptado cuatro campos de acción para la formación permanente de los profesores:

- ◆ Nivelación. Se refiere a la formación que tiene como objetivo fundamental que los profesores que egresaron de la Normal antes de la entrada en vigor del plan 1984, puedan obtener su licenciatura en educación básica.
- ◆ Actualización. Se refiere a la formación de los profesores para enfrentar mejor los cambios curriculares y ponerse al día respecto a los avances de las ciencias de la educación.
- ◆ Capacitación. Se refiere a la formación destinada a los profesores que no cursaron estudios formales para la docencia, y que, por lo general, trabajan en regiones apartadas y de difícil acceso.
- ◆ Superación profesional. Es la formación destinada a quienes desean especializarse en campos diversos relativos al quehacer educativo y alcanzar mejores niveles profesionales.

Para atender estas líneas, en nuestro país se emprendió una reforma educativa de fondo para transformar el sistema de educación básica, en busca del mejoramiento de la calidad educativa. Así, como ya se ha mencionado, el 18 de mayo de 1992, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos de las 31 entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), firman el Acuerdo Nacional para la Modernización de Educación Básica (ANMEB), que define tres grandes líneas de política educativa para transformar el sistema:

- ◆ La federalización de los servicios educativos
- ◆ El cambio de los planes y programas de estudio y de los materiales educativos
- ◆ La revalorización de la función social del profesor.

En este último concepto, que es el que interesa al contenido de este texto, el Acuerdo tiene dos rutas centrales en desarrollo: por una parte Carrera Magisterial (que se abordará con amplitud más adelante), y, por la otra, la formación permanente de los profesores de educación básica en servicio.

Destaca el ANMEB, en el capítulo que se refiere a la Revalorización de la Función Magisterial, la necesidad de implementar acciones pertinentes enfocadas a la actualización, capacitación y superación del magisterio en servicio; y señala: "En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM), con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los profesores y de coadyuvar, así, a que desempeñen mejor su función". Al año siguiente, se creó el Programa de Actualización de Maestros (PAM).

La experiencia alcanzada con los dos programas antes mencionados, contribuyó a definir las características básicas del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), el cual fue creado en 1995 por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en acuerdo con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), y que es el que actualmente está vigente. En él se reconoce a la actualización como un proceso formativo que atiende a las necesidades de mejoramiento de la práctica docente del profesor mientras está en servicio. Tiene como premisa central "el aprendizaje autodidacta". Sus componentes son fundamentalmente tres: Centros de Actualización del Magisterio, Programas de Estudio, y Biblioteca para la Actualización del Maestro.

Los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) son espacios destinados exclusivamente al apoyo académico de los profesores de educación primaria. Están dotados de un excelente acervo bibliográfico, tecnología de punta y todo el apoyo oficial. En estos momentos existen más de 350, distribuidos en todo el

territorio nacional se piensa instalar un total de 500 antes de que finalice el año 2000.

En el estado de Campeche funcionan 11 de estos Centros, los cuales están ubicados en cada uno de los municipios de la entidad, asimismo se cuenta con dos módulos de asesoría, localizados en el Municipio de Carmen, y uno más en Champotón.

Según datos del Segundo Informe de Gobierno (septiembre de 1999), en el ciclo escolar 1998-1999, los CAM atendieron a un total de 3 mil 60 profesores, que representan el 52.3 por ciento del total de docentes de educación básica de la entidad y un incremento del 28.9 por ciento respecto al número de maestros inscritos el año anterior. Su utilidad e influencia en la calidad educativa está todavía por determinarse, además de que, por los datos señalados, el número de profesores que asisten a ellos es pequeño a pesar de que los cursos que imparten tienen un alto valor curricular. Aquí cabría preguntarse: ¿Por qué casi el 50% de los profesores no se han acercado al PRONAP?.

En este orden de ideas, en Campeche la respuesta podría encontrarse en la heterogeneidad tanto de los docentes como de las comunidades en que laboran. En ocasiones, las escuelas están tan alejadas de los Centros de Maestros que éstos tienen muy escasas oportunidades de acceder a los cursos. El tiempo es otro factor que impide la formación permanente, pues como ya se ha expuesto, muchos docentes laboran doble turno, situación que se agrava en el caso de las profesoras, en virtud de que aunado a su desempeño profesional, tienen que cumplir tareas relacionadas con su condición de madre, de esposa y de ama de casa.

En cada ciclo escolar se ofrecen al magisterio de educación básica los Talleres Generales de Actualización, que pretenden que el profesor tenga, al menos, 20 horas al año para adquirir conocimientos que enriquezcan su práctica

docente. Los Talleres son obligatorios y constan de dos fases: La primera es intensiva y se ofrece antes del inicio del año lectivo (tiene una duración de 12 horas). La segunda, se lleva a cabo durante los meses de trabajo escolar (su duración es variable).

Ahora bien, respecto a los cursos de inicio de labores que oferta la SEP, muchos docentes consideran que no tienen la calidad requerida. Esto puede ser producto de la manera en que se imparten, utilizando el método de "cascada". Es decir, la información se le da a un profesor, que no siempre es el más apto, quien a su vez lo retransmite a un grupo de compañeros. Esto, por lo regular, desvirtúa las iniciativas institucionales de formación continua.

Respecto a la Biblioteca para la Actualización del Maestro, que se mencionó líneas arriba como el tercer componente del PRONAP, está integrada por textos seleccionados a partir de las necesidades identificadas en el trabajo diario de profesores y directores. Se proporcionan gratuitamente a solicitud de los docentes interesados. Su propósito central es contribuir a la formación integral de los educadores. También en este aspecto, la participación de los miembros del sector educativo es escasa.

Ante la falta de datos a escala estatal, se recurrió a las estadísticas proporcionadas por el Sector 04 de Educación, que abarca los Municipios de Carmen y Palizada, y que concentró, en el ciclo escolar 1999-2000, a 882 profesores, ubicados laboralmente en 116 escuelas. Esta información, si bien se refiere sólo a uno de los ocho sectores educativos de Campeche, es representativa, en virtud de que: a) se trata del sector más grande de la entidad y b) la situación en los otros Municipios no difiere sustancialmente de la que aquí se consigna.

El número de docentes que participó en las actividades de capacitación y actualización, se distribuyó en los diversos programas de la manera siguiente:

CUADRO NÚMERO 8

ASISTENCIA A PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

PAREB.....	89 Profesores
PACAEP.....	54 Profesores
RINCONES DE LECTURA.....	353 Profesores
PALEM.....	5 Profesores
PRONAP.....	444 Profesores
CURSO DE MATEMÁTICAS I.....	331 Profesores
CURSO DE MATEMÁTICAS II.....	65 Profesores

Estadísticas proporcionadas por el Sector 04 de
Educación Primaria del Estado de Campeche.
Ciclo Escolar 1999-2000

Además de éstos, existen otros programas, como son el de Manejo de las Computadoras Micro-Sep, el de Informática Educativa y el Proyecto "Red Escolar", en los que se capacitaron 19, 14 y 3 maestros respectivamente.

Cabe mencionar que todos los procesos de actualización del magisterio que se han enumerado, son reconocidos en los esquemas del Programa de Carrera Magisterial a través del otorgamiento de niveles escalafonarios, que traen como consecuencia lógica un aumento en las retribuciones económicas. Se pretende que estos estímulos se constituyan en elementos fuertemente motivadores para que el magisterio se inscriba en actividades de perfeccionamiento. Sin embargo, como se ha señalado, y se puede constatar analizando las estadísticas presentadas, no siempre se obtiene el resultado deseado.

En lo que se refiere a Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que durante muchos años fue considerada la institución rectora del quehacer pedagógico de México, en los momentos presentes enfrenta una gran indefinición en el rumbo que debe seguir.

Prueba de lo mencionado es su ausencia en la planeación, elaboración e impartición de los programas de actualización del magisterio. Situación que se presenta en virtud de que desde que se creó el esquema de Carrera Magisterial, a los estudios realizados en nuestra institución se les otorga una puntuación menor que a los breves cursos que se ofrecen en los Centros de Maestros.

Esta es una de las razones por las cuales ha disminuido drásticamente el ingreso de profesores a las UPN de todo el país. En las reuniones regionales y nacionales que UPN realiza, siempre se plantea la necesidad de establecer acuerdos con la SEP para revertir esta postura inexplicable, que desaprovecha la infraestructura física y académica de la única Universidad que tiene presencia en todo el país.

5.2.3. Carrera Magisterial

A lo largo del trabajo, se ha establecido que uno de los elementos más importantes para alcanzar las metas educativas, es el profesor. En el Acuerdo Nacional para la Educación Básica, se establece que entre las estrategias centrales necesarias para elevar la calidad de la educación se encuentra la revalorización de la función social del magisterio, asumiendo que el docente es el protagonista de la transformación educativa de México. (Cabe puntualizar que, desde el enfoque de esta tesis, el profesor es uno de los protagonistas, mas no el único).

En este contexto, se crea la Carrera Magisterial, la cual busca reconocer y estimular la labor de los mejores profesores a través de "un sistema de promoción horizontal en el que los docentes participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse si cumplen con los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los lineamientos normativos" (Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, 1998:4).

En el Programa de Carrera Magisterial se incorporan o promueven a los profesores desde tres vertientes:

- ◆ La primera vertiente es para profesores que se desempeñan frente a grupo
- ◆ La segunda vertiente es para profesores que desarrollan funciones directivas y de supervisión
- ◆ La tercera vertiente es para profesores comisionados en actividades de apoyo técnico-pedagógico y técnico-educativo.

El esquema de Carrera Magisterial está integrado por cinco niveles de estímulos ("A", "B", "C", "D" y "E"). El personal docente de educación básica que desea participar en el Programa necesariamente debe contar con nombramiento Código 10 (alta definitiva) o Código 95 sin titular (interinato ilimitado). Todos los participantes inician en el nivel "A".

La incorporación o promoción en el Programa permite al docente de Educación Básica superarse profesionalmente y constituye "un reconocimiento expreso a su vocación, entrega al servicio, preparación, experiencia, eficacia en el desempeño y permanencia en la función, sin menoscabo de sus derechos laborales, asimismo, propicia el arraigo y busca elevar la calidad de la Educación". (Ibid: 19)

Para alcanzar cada nivel se deben cubrir ciertos requisitos específicos, entre ellos, la permanencia en cada categoría, que es de 3 años en el nivel "A", 3 en el "B", 4 en el "C" y 4 en el "D". El beneficio económico que trae consigo su logro, es equivalente al salario de 9 horas-semana-mes (HSM) para la primera categoría, 8.5 horas para la segunda, 8 horas para la tercera, y 7 horas sucesivamente para las otras, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, en 1998. **(Ver cuadro 5, p. 99, y gráfica 8, p. 100, en el apartado 5.1.3.1.)**

La conducción y responsabilidad del Programa se comparten entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. "La Comisión Nacional SEP-SNTE emite anualmente un cronograma de actividades a realizarse en un lapso comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto del año siguiente (Etapa), y al que debe sujetarse el personal docente que desea ser incorporado al programa. La promoción de un nivel a otro se realiza en el mismo período, con base en los resultados de la evaluación aplicada y la dictaminación correspondiente" (SEP. 1999:110)

La evaluación de Carrera Magisterial se realiza a partir de una figura denominada Órgano Escolar de Evaluación, que está constituido por el director de la escuela, los miembros del Consejo Técnico Pedagógico y un representante sindical. Este Órgano "opera y difunde el programa en los centros de trabajo; proporciona a los docentes información acerca de los trámites que deben realizar para incorporarse o promoverse; revisa y valida la documentación de los maestros, y lleva a cabo la evaluación del factor de desempeño profesional" (Ibid: 109).

Sin embargo, las proposiciones para establecer sistemas de retribución y de incentivos basados en la "capacidad" del docente, por lo general, enfrentan el hecho de que no se dispone de un modelo de valoración efectivo capaz de suministrar puntos de referencia precisos sobre la actividad docente.

A pesar de que en México se ha establecido un sistema de evaluación que contempla los factores más importantes del desempeño del profesor (factores a los que nos referiremos en el Capítulo 6, apartado 6.3.), no siempre ha logrado la aceptación del magisterio. Es posible que por esta razón existan enormes controversias e inconformidades en torno al esquema de Carrera Magisterial. Con frecuencia los profesores se quejan del tipo de reactivos que se emplean en los exámenes, de los vicios en el sistema de evaluación del rendimiento escolar de los alumnos, y hasta de corrupción en el otorgamiento de las categorías.

En el caso de Campeche, en el ciclo escolar 1999-2000, se llevó a cabo la séptima etapa de este programa, con un monto autorizado de 5 millones 341 mil 920 pesos, destinados a promociones e incorporaciones. En esta etapa, se considera que el 58.3 por ciento de los profesores de educación básica del Estado, serán incluidos.

En cuanto a la preparación profesional, derivada de los resultados de la sexta etapa de Carrera Magisterial (ciclo 1998-1999), la entidad se ubica en el decimoséptimo lugar dentro del contexto nacional, mientras que en el factor de aprovechamiento escolar, ocupa el décimo lugar en el país. (Información aportada en el Segundo Informe de Gobierno, septiembre de 1999).

En total, al inicio del ciclo escolar 1999-2000, hubo 2750 profesores de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) inscritos al Programa de Carrera Magisterial en Campeche. Los cuadros 8, 9 y 10, que se presentan a continuación, concentran esta información. Los datos se organizan por vertiente (Profesores frente a grupo, Profesores que desarrollan funciones directivas o de control, Profesores que realizan actividades técnico-pedagógicas), así como por municipio y por nivel.

CUADRO NÚMERO 9

Primera Vertiente: Profesores frente a grupo

MUNICIPIO	TOTAL	PRIMERA VERTIENTE (Profesores frente a grupo)					
		NIVEL A	NIVEL B	NIVEL BC	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E
CALKINI	234	146	52	14	22	0	0
CAMPECHE	857	571	175	52	58	1	0
CARMEN	428	232	97	69	30	0	0
CHAMPOTÓN	317	228	65	12	11	1	0
HECELCHAKÁN	127	97	26	2	2	0	0
HOPELCHÉN	123	73	32	4	13	1	0
PALIZADA	28	14	6	3	3	2	0
TENABO	47	40	5	1	1	0	0
ESCÁRCEGA	165	120	33	5	7	0	0
CALAKMUL	31	26	5	0	0	0	0
CANDELARIA	129	69	34	15	11	0	0
TOTAL ESTATAL	2486	1616	530	177	158	5	0

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística. SECUD. Ciclo 1999-2000

CUADRO NÚMERO 10

Segunda vertiente: Profesores que desarrollan funciones directivas o de supervisión

MUNICIPIO	TOTAL	SEGUNDA VERTIENTE (Docentes en funciones directivas o de supervisión)					
		NIVEL A	NIVEL B	NIVEL BC	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E
CALKINI	31	21	6	2	2	0	0
CAMPECHE	83	51	13	5	14	0	0
CARMEN	48	26	6	7	9	0	0
CHAMPOTÓN	32	25	3	3	1	0	0
HECELCHAKÁN	9	7	1	0	1	0	0
HOPELCHÉN	18	11	3	0	4	0	0
PALIZADA	2	1	1	0	0	0	0
TENABO	5	4	0	1	0	0	0
ESCÁRCEGA	18	11	5	1	1	0	0
CALAKMUL	3	2	0	1	0	0	0
CANDELARIA	13	7	3	3	0	0	0
TOTAL ESTATAL	262	166	41	23	32	0	0

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística SECUD. Ciclo 1999-2000

CUADRO NÚMERO 11

Tercera vertiente: Profesores que realizan actividades técnico-pedagógicas

MUNICIPIO	TOTAL	TERCERA VERTIENTE (Docentes en Actividades Técnico-pedagógicas)					
		NIVEL A	NIVEL B	NIVEL BC	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E
CALKINÍ	2	2	0	0	0	0	0
CAMPECHE	2	2	0	0	0	0	0
CARMEN	3	2	1	0	0	0	0
CAMPOTÓN	1	1	0	0	0	0	0
HEELCHAKÁN	0	0	0	0	0	0	0
HOPELCHÉN	0	0	0	0	0	0	0
PALIZADA	0	0	0	0	0	0	0
TENABO	0	0	0	0	0	0	0
ESCÁRCEGA	2	2	0	0	0	0	0
CALAKMUL	1	1	0	0	0	0	0
CANDELARIA	1	0	0	1	0	0	0
TOTAL ESTATAL	12	10	1	1	0	0	0

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística. SECUD. Ciclo 1999-2000

Es interesante observar que, no obstante que existen tres vertientes para otorgar los estímulos, el peso mayoritario se le da al profesor que está frente a grupo, no así a los que se ubican en el tercer grupo, de los cuales en todo el Estado únicamente han sido favorecidos 24 docentes. De la misma manera, en las primeras categorías se concentra casi la totalidad de los participantes, mientras que en las que se otorga una retribución económica más significativa, el número se reduce drásticamente.

Capítulo 6

Desempeño Docente

6. DESEMPEÑO DOCENTE

“La influencia de un buen profesor se propaga a través de las generaciones, prestando un relevante servicio a la humanidad, más allá de los límites de su propia vida física”

A. R. Brubacher

Los temas analizados previamente, desde la legislación educativa, la formación académica y el salario, hasta la valoración social del magisterio, se traducen y se materializan en el aula. Durante el desarrollo de la tesis, se ha considerado al profesor no sólo como miembro de un colectivo, sino como una persona que, a partir de su experiencia, sus conocimientos y su reflexión, asume actitudes que permean su labor educativa. Es decir, se le considera como un ser individual y social, responsable de su propio desempeño docente. Motivo por el cual se dedica un capítulo especial a este tema.

6.1. Conceptualización

La expresión "desempeño docente" se refiere al nivel en el que se realiza la función docente. Muchos autores utilizan indistintamente los términos: desempeño docente, función docente, acción docente, o simplemente, docencia. Intentar delimitar y definir el concepto de desempeño docente no es fácil, debido a que el papel del profesor se ha ido modificando a través del tiempo.

En todas las épocas, la sociedad ha creado imágenes y valores sobre la figura del profesor y su ejercicio profesional. Imágenes y valores que han sido legitimados a través de las doctrinas pedagógicas diseñadas de acuerdo con la cultura predominante en el momento histórico. Así, la función docente no ha

permanecido estática, ya que con el correr de los siglos “el maestro ha tenido que ser filósofo, artista, moralista y psicólogo”. (Caballero, 1992:13).

No obstante, es pertinente puntualizar que, a pesar de la diversidad de concepciones educativas que ha existido, hay un solo aspecto que no se ha modificado a lo largo de la historia y se refiere a la misión que se le atribuye al profesor: la formación del hombre. Cabe destacar que la misión en sí misma ha sido concebida de distintas maneras, como se infiere de las funciones que se relacionan con el desempeño docente.

Según la teoría pedagógica vigente en el momento histórico, las funciones del profesor han adquirido matices diferentes. Sin pretender realizar un análisis exhaustivo, y únicamente con la finalidad de esquematizar la manera en que tres de los enfoques educativos más importantes han concebido la tarea docente, se elaboró el cuadro que se presenta a continuación.

CUADRO NÚMERO 12
DIVERSOS ENFOQUES DE LA FUNCIÓN DOCENTE

ENFOQUE EDUCATIVO	CENTRADO EN:	BASADO EN EL CONCEPTO DE:	FUNCIÓN DEL PROFESOR
TRADICIONAL	EL MAESTRO	ENSEÑANZA	HACER ASEQUIBLE EL CONOCIMIENTO
CIENTÍFICO	EL ALUMNO	APRENDIZAJE	DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO.
CRÍTICO	INTERRELACIÓN MAESTRO ALUMNO VINCULADA CON EL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL	APRENDIZAJE VIVEN-CIAL QUE LLEVE AL AUTOCONOCIMIENTO	FOMENTAR LA CONCIENCIA CRÍTICA

Elaboración Propia. Cuadro Basado en Banco de Datos con Información de Diversos Autores

Cabe mencionar que los diversos roles que en cada época y en cada sociedad se han asignado a la tarea del profesor, no son excluyentes entre sí, sino que se han ido sumando, condición por la cual, el desempeño docente se ha vuelto difícil de definir por el grado de complejidad que encierra.

De todos modos, el término nos remite al complejo quehacer cotidiano de las escuelas, y se vincula, asimismo, con otras dimensiones tales como el contexto sociocultural y económico, el compromiso con la comunidad, la autonomía en la toma de decisiones, la preparación científica y pedagógica del profesor y la concepción de los procesos de enseñanza-aprendizaje que pondrá en práctica.

Abundando en este tema, la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial (1998: 30), considera que "el desempeño profesional es el conjunto de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones". En este sentido, cabría reflexionar si realmente la Comisión ha elaborado un documento que describa puntualmente todas las funciones que debe desempeñar el profesor, lo que se considera como requisito fundamental para realizar la evaluación de este aspecto.

Tomás Miklos (en *Hacia dónde va la educación*, 1993:173), define el desempeño profesional del docente como "la suma de acciones que cotidianamente realiza el maestro en la interacción con sus alumnos, con la comunidad escolar y con la comunidad en general, durante el proceso educativo, con el fin de obtener resultados significativos en términos de productos de aprendizaje y cambios de conducta".

En esta misma línea, el contenido del trabajo docente, según Deolidia Martínez, está constituido por tres elementos básicos: la carga de trabajo (que ya se ha descrito en el capítulo anterior), la enseñanza propiamente dicha, y la

responsabilidad, "civil" y sociopedagógica, frente a los alumnos, los padres y la comunidad. De estas dos últimas hablaremos posteriormente.

Ahora bien, en el ejercicio de su profesión inciden las condiciones sociales y de trabajo, la infraestructura escolar y el equipamiento didáctico, así como su formación continua. Factores todos que contribuyen a la formación de las convicciones y de las teorías personales del profesor y adquieren un papel fundamental en su desempeño docente, en virtud de que proporcionan elementos interpretativos que le permiten evaluar la gama de situaciones que se presentan en la experiencia escolar cotidiana.

En otras palabras, "el que enseña posee su propio sistema conceptual elaborado sobre bases individuales, que funciona como marco de referencia del comportamiento docente" (Ghilardi, 1993:72). Según este autor, algunas de las convicciones de los profesores respecto de los principales aspectos a través de los cuales se articula su desempeño docente son:

Las interacciones sociales. Se considera que la relación con los alumnos constituye su principal interacción social, la cual está constituida por dos criterios esenciales: autoridad y disciplina. Asimismo, se crea la necesidad de establecer con los estudiantes una relación personal muy estrecha con el fin de despertar en ellos niveles de motivación cada vez más elevados. Por otro lado, las interacciones tanto de tipo formal como informal que establece el profesor con los demás profesores y con los padres de familia no alcanzan en la práctica los niveles de intensidad que se considera conveniente desde el punto de vista teórico.

Gratificaciones extrínsecas e intrínsecas. El aspecto extrínseco de las gratificaciones nos remite a los niveles de retribución, a la condición social, a la

organización del trabajo y de la jornada escolar¹. Las gratificaciones de naturaleza intrínseca las constituyen aquéllas derivadas de la relación con los alumnos, la armonía en el plano personal, los resultados satisfactorios desde el punto de vista académico y la tendencia del profesor a considerar su trabajo como un servicio social insustituible. Cuando se dan, estas gratificaciones son fuente de actitudes positivas ante la profesión.

Caudal cognitivo personal. En el campo de la investigación, este aspecto no ha sido estudiado a profundidad; no obstante, las orientaciones actuales proponen una concepción del trabajo docente y de su caudal de conocimientos profesionales en la cual se incluya legítimamente la dimensión individual, en virtud de que esa “cultura práctica” ayuda al profesor, en especial, en las situaciones que requieren un elevado nivel de decisión didáctica.

6.2. Funciones del profesor de educación primaria

Desde los orígenes de la sociedad, las generaciones adultas han transmitido sus costumbres, ideas, creencias, hábitos, es decir, su forma de vida, su cosmovisión, a las generaciones más jóvenes. La transmisión de los bienes culturales se realiza a través de la función docente, que en las comunidades primitivas era general y espontánea, pero que al paso del tiempo se fue convirtiendo en una actividad intencionada, o sea, efectuada de manera voluntaria. **(Ver Anexos 8, 9 y 10).** Asimismo, es importante recordar que “la historia de la función docente todavía está por escribirse” (Debesse y Mialaret, 1980:11).

¹ Estos temas han sido abordados con amplitud en los Capítulos “Condiciones Sociales” y “Condiciones Laborales”.

Ahora bien, la intencionalidad de la educación no se puede concebir sin la participación del mediador de todo el proceso: el profesor, que es el agente principal en el que “descansa la actividad práctica de todo el aparato escolar” (Ornelas, 1995: 135). Asimismo, todas las propuestas destinadas a mejorar los niveles cualitativos de la escuela giran alrededor del profesor. Su desempeño docente lo realiza a través de una práctica compuesta por un sistema complejo de funciones.

Es indudable que la planeación didáctica es la actividad intrínseca a la labor del profesor de educación primaria. La realiza a lo largo de todo el ciclo escolar. Esta actividad la lleva a cabo, en la mayoría de los casos, de manera individual y la concentra en formatos rígidos, elaborados de forma mecánica, sólo para cumplir un requisito que le exigen las autoridades. Derivada de la planeación surge la práctica cotidiana y, con ella la evaluación del aprendizaje.

Si bien es cierto que la planeación, la docencia directa y la evaluación constituyen tres aspectos fundamentales de la función del profesor, no son las únicas. Alrededor del docente se aglutina, según Díaz Barriga (1993: 75) “un conjunto de aspectos de índole social, política y económica que inciden en que esta profesión tenga un conjunto de características específicas muy diversas a otras profesiones”.

Desde la perspectiva de Emilio García García (1992:403), las funciones del profesor de educación básica son:

- ◆ Planificación y programación de la enseñanza
- ◆ Desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje (Sansano, 1993, denomina a este aspecto “docencia directa”)
- ◆ Evaluación y control
- ◆ Participación en la gestión
- ◆ Relaciones con el entorno

- ◆ Innovación y autoperfeccionamiento
- ◆ Orientación

En los términos de Sansano et al. (1993) estas siete funciones se concentran en cuatro grandes bloques:

- ◆ Atención al proceso educativo del alumnado, que abarca la planificación del proceso, la atención del alumnado en el aula (docencia directa), pasando por la función de tutoría y orientación, atención fuera del aula y la evaluación de todo el proceso.
- ◆ Coordinación y gestión, que se debe realizar de manera colegiada.
- ◆ Relación con el entorno escolar, tanto natural como sociocultural.
- ◆ Continua adaptación curricular.

Es conveniente señalar que las adecuaciones curriculares siempre las realiza el profesor, ya que “constantemente modifica su propuesta de trabajo, al seleccionar determinados contenidos o materiales didácticos, al adaptar las técnicas de enseñanza para que los alumnos puedan participar en las actividades, etc.” (García Cedillo et al., 2000:146). No obstante, a partir de la reforma de la educación básica adquiere particular importancia.

En el nuevo enfoque educativo se plantean como propósitos principales: “mejorar la educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo” (Ibid: 9). La integración que propone atiende a la diversidad (física, intelectual, étnica y de género) de los alumnos. La inclusión de niños necesidades educativas especiales, demanda del profesor la adaptación de los planes y programas nacionales a las características y especificidades de cada grupo, a partir de las diferencias en el avance de los alumnos.

Por otra parte, Caballero Pérez (1992: 13-18) considera que actualmente, el profesor proyecta una imagen polifacética, producto de la evolución que ha

tenido el desempeño docente a lo largo de la historia. Le atribuye las siguientes funciones, relacionadas particularmente a su quehacer áulico:

- ◆ Informativa. El profesor selecciona los conocimientos, y posteriormente los sistematiza, con la finalidad de que el alumno pueda apropiarse de ellos con mayor facilidad.
- ◆ De animación y estimulación. Para que el estudiante se interese por realizar una determinada tarea de aprendizaje, el docente implementa estrategias motivacionales.
- ◆ De orientación. El profesor asume el papel de guía, al ayudar a los alumnos en la elección de estrategias para adquirir y procesar conocimientos.
- ◆ De orientación. Se refiere a la labor que el profesor realiza para ordenar, dar continuidad e integrar las condiciones que favorecen el aprendizaje.
- ◆ De supervisión. Toma en cuenta la función evaluativa, en la que el profesor, basándose en los resultados de las tareas y actividades que asigna a sus alumnos, determina la calidad, el grado de avance y los logros obtenidos en el aprendizaje, con relación a los propósitos establecidos previamente.
- ◆ De investigación. Esta función se refiere a la actualización que tiene que realizar el docente, tanto de conocimientos como de procedimientos que le permitan innovar su práctica docente.

Es pertinente reiterar que en las últimas décadas se ha cuestionado la función tradicional del profesor y se han propuesto diversas alternativas con la

finalidad de cambiar el rol que tiene que desempeñar para adaptarse a las demandas de la sociedad actual.

Los factores que determinan la necesidad de un cambio son, entre otros, la irrupción de los medios masivos de comunicación, la acelerada evolución de la sociedad, los avances científicos y tecnológicos y las nuevas corrientes pedagógicas. Éstas últimas implican una actualización continua del conocimiento profesional del docente, que le lleve a reflexionar, investigar e intervenir sobre su propia práctica, sobre los proyectos educativos de su escuela e, incluso, sobre la política educativa del país, es decir, que le permita convertirse en un profesor-investigador.

En este sentido, y como si las funciones que desempeña actualmente no fueran suficientes, el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, (www.oei.es) define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro “aprender a aprender”, axioma que implica nuevas formas de enseñar y de aprender habilidades y valores. Este nuevo enfoque supone que “los docentes actuarán como guías, como modelos y como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guía experto y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer” (Tedesco, 1998 en www.oei.es).

En la misma fuente, que es la Página Web de la Organización de los Estados Iberoamericanos, se establece que existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los docentes en la sociedad de las próximas décadas:

- ◆ Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad y respeto por todas las personas y grupos humanos
- ◆ Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores
- ◆ Sólida formación pedagógica y académica

- ◆ Autonomía personal y profesional
- ◆ Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio
- ◆ Capacidad de innovación y creatividad

¿Estaremos nuevamente ante una imagen idealizada del profesor y una ampliación de las exigencias sociales hacia la profesión docente?. En fin, son muchos los autores que han descrito, desde su particular marco de referencia, las funciones del profesor. Al enunciar algunas, que consideramos las más representativas, se intenta destacar la versatilidad de las actividades que se desarrollan en la práctica docente, además de las que está exigiendo la época actual.

Es pertinente afirmar que, para asumir las funciones anteriormente descritas, con frecuencia, el profesor se encuentra, según Esteve (1994), ante la necesidad de compaginar diversos roles contradictorios que le exigen mantener un equilibrio muy inestable en diversos terrenos: se le exige que sea compañero y amigo de los alumnos, pero al mismo tiempo debe asumir el papel de juez para realizar la selección de final de curso. Se le insta a que se ocupe del desarrollo individual y autónomo de cada estudiante, pero también se le pide que propicie una integración social, en la que cada individuo se acomode a las reglas del grupo.

Asimismo muchas veces puede discrepar de la forma en la que funciona la sociedad o la institución educativa, o no estar de acuerdo con los valores que promueven; sin embargo, ante los ojos de los alumnos aparece como un representante de la sociedad y de la institución educativa.

Frente a este enfoque conflictivo, el profesor no es un realizador neutral o amorfo de las funciones que tiene que desempeñar. Como se ha visto a lo largo de este trabajo, es una ser con características personales, grupales,

socioculturales y laborales que podrían determinar el desarrollo de su tarea docente dándole características propias.

Considerarlo como un “sujeto” nos aleja de la noción de un “rol docente” y nos acerca a la práctica cotidiana, concreta, del profesor (Rockwell, 1985). Su trabajo es “un producto de la relación sujeto-institución, donde ambas instancias lo modifican y son modificadas por éste “(Aguilar, en Rockwell, 1985:88).

Los profesores no son “simples ejecutores que siguen instrucciones” (Ornelas, 1995: 32), sino que poseen un cierto grado de autonomía al momento de cerrar la puerta del aula. Ahí se convierten en autoridades y deciden qué contenidos se han de abordar, de qué manera se deben organizar, cómo deben comportarse los alumnos.

Sin embargo, es justo señalar que se han visto “involucrados en una amplia y ahora firme reestructuración de sus tareas, enfrentándose cada vez más a la perspectiva de estarse descualificando dada la invasión de procedimientos de control técnico en el currículum de las escuelas” (Apple, 1990:14).

Ante tal situación, elija el profesor “el modelo educativo que elija, siempre podrá verse contestado, desde la postura de quienes defienden otros modelos educativos” (Esteve, Franco y Vera, 1995:30).

Esto es lo que hace más compleja su labor; tiene que adaptarse a los nuevos diseños curriculares, enseñar temas que, en ocasiones, no domina y, en otras, no comprende o no está de acuerdo con ellos. Debe habituarse a las particulares características de los niños con que trabaja. Todos estos aspectos ponen de manifiesto algo del currículum oculto del trabajo docente, que podría constituir un tema interesante para investigar.

6.3. Evaluación de la Eficiencia de los Profesores

Según Smith et al. (1995:162), en las investigaciones, "la eficiencia del profesor se ha comprobado mediante la utilización de tres clases de criterios: proceso, producto y presagio". Siguiendo esta misma fuente:

- ◆ el producto se refiere a lo que se aprende, y se evalúa a través de la medición del aprovechamiento de los alumnos.

- ◆ el proceso consiste en saber qué hace el profesor, qué hacen los alumnos, que interacción hay entre maestro y alumnos, o las tres cosas. Se determina por medio de la observación del comportamiento del profesor y del comportamiento de los alumnos.

- ◆ el presagio no utiliza la observación del profesor ante la clase, sino toma en cuenta elementos indirectos, como son los test de habilidad intelectual, las notas obtenidas en la Universidad, la apariencia personal, etc.

Estos autores (Smith et al., 1995), elaboraron un cuadro en el que ofrecen ejemplos de cada tipo de criterio y los instrumentos de comprobación que se emplean para medir la eficiencia del profesor en función de cada criterio. Por considerarlo relevante, se incluye a continuación.

CUADRO NÚMERO 13
CRITERIOS PARA EVALUAR LA EFICIENCIA DEL PROFESOR

CRITERIO	EJEMPLOS	VERIFICACIÓN
PRODUCTO	El estudiante logra conocimientos en la materia y sus habilidades correspondientes. El estudiante logra destrezas psicomotoras y sus habilidades correspondientes. El estudiante logra adquirir intereses, actitudes, integración de la personalidad y otras características afectivas.	Directamente con test, clasificaciones, observaciones y frecuencia de los logros y realizaciones.
PROCESO	Comportamientos del profesor, tales como la manera de explicar, de preguntar, de dirigir una discusión, de orientar, de evaluar. Comportamientos del estudiante, tales como la cortesía, la laboriosidad, la atención, la forma de hacer los experimentos, de dirigir una discusión. Interacciones entre el estudiante y el profesor, como intercambios dirigidos por el profesor y dirigidos por el estudiante, intercambio de información, entusiasmo.	Directamente por medio de observaciones y por la frecuencia de las actividades y conversaciones de los profesores y los alumnos.
PRESAGIO	Habilidades intelectuales del profesor, cantidad de trabajo desarrollado en la Universidad en la Especialidad de Pedagogía, promedio de calificaciones en la Universidad, características personales y otras.	Indirectamente por medio de las calificaciones de la Universidad, test, calificaciones fuera de clase.

**Fuente: Cuadro basado en información de Mitzel y Flanders.
Elaborado por Smith, Sarason y Sarason (1995:163).**

Así como los criterios que se plantearon en el cuadro anterior se utilizan especialmente en la investigación, la sociedad y el propio sistema educativo con frecuencia califican al profesor a partir de su desempeño. Hay que resaltar que la conceptualización de su capacidad deriva de la cultura dominante. "Constructos

como los de buen profesor o buen alumno ponen de manifiesto, según Grace, (en Gimeno Sacristán, 1992:117), los principios e ideologías que subyacen y configuran el proceso educativo en momentos históricos y concretos y en contextos sociales particulares (...) el surgimiento de un modelo de profesor concreto depende en parte de la ideología que consiga una posición de legitimación, y en parte, de las exigencias e imperativos de la institución en que trabaja. El buen profesor es una construcción social en dos sentidos: en el nivel de la ideología y el nivel de lo que la situación exige”.

De acuerdo con la ideología y las condiciones sociales que prevalecen en México actualmente, el sistema con el que se evalúa al "buen profesor" de Educación Básica en el esquema de Carrera Magisterial, contempla seis factores:

- ◆ Antigüedad. Son los años desempeñados en el servicio docente en Educación Básica. Valor: hasta 10 puntos
- ◆ Grado Académico. Consiste en el o los grados académicos que haya acreditado el docente en su formación profesional. Valor: hasta 15 puntos
- ◆ Preparación profesional. Corresponde a los conocimientos que requiere el profesor para desarrollar su función. Valor: hasta 28 puntos
- ◆ Acreditación de Cursos de Actualización y Superación del Magisterio. Consiste en la obtención de un puntaje por la acreditación de cursos enfocados a fortalecer tanto los conocimientos en general, como los relativos a aspectos pedagógicos y didácticos en particular. Valor: hasta 17 puntos
- ◆ Desempeño profesional. Se refiere al conjunto de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones. Valor: hasta 10 puntos
- ◆ Aprovechamiento escolar. A través de un examen aplicado a los alumnos, se evalúan los aprendizajes que éstos han obtenido en su grado o asignatura. Valor: hasta 20 puntos.

De estos factores, los dos últimos son los que tienen mayor peso

específico, pues representan el 30% de la puntuación máxima que puede obtener el profesor. Son, asimismo, los que tienen mayor relación con el desempeño docente y, por tanto, los de mayor influencia en el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.

La evaluación global consiste en la integración de los resultados de todos los factores obtenidos en una misma etapa de evaluación, y tendrá un valor de hasta 100 puntos. Es responsabilidad de la SEP realizar esta integración, con apego a la normatividad del Programa.

En este sentido, Tirado Segura (En: *Hacia dónde va la Educación*, 1993: 157), afirma que “una cosa es obtener indicadores sobre el funcionamiento del sistema educativo y otra evaluar o valorar lo que está sucediendo”. El documento de Carrera Magisterial establece que su finalidad es “elevar la calidad de la educación reconociendo y estimulando la labor de los mejores maestros”. Así, el problema consiste, por una parte, en saber quiénes son los “mejores maestros”, y, por otra, en lograr que estos indicadores permitan conocer la realidad educativa del país. Esto no se ha logrado.

No obstante, a pesar de las dificultades que se han generado en el proceso de instituir estímulos para premiar el desempeño docente, este Programa representa un paso trascendental para promover la calidad de la educación en México, cuando menos en el aspecto que le corresponde al profesor. Cabe destacar que la evaluación de “Carrera Magisterial” es opcional, es decir, sólo se aplica a los profesores que así lo solicitan.

A fin de cursos, los docentes entregan a sus alumnos las calificaciones que merecieron de acuerdo con su aprovechamiento escolar durante el año lectivo que concluye. De la misma manera, ellos reciben de su director una valoración de su desempeño docente. En el Estado de Campeche, el formato que reciben contempla los siguientes factores: Iniciativa, Laboriosidad, Eficiencia, Disciplina y

Puntualidad. (**Ver anexo 11**). La nota máxima que pueden alcanzar es de 720 puntos. El comentario general es que sólo se realiza para cubrir un requisito. No obstante, su importancia radica en que es el único documento que sirve para evaluar a todos los profesores.

6.4. La Calidad de la Educación y su Relación con el Desempeño Docente

El concepto de calidad de la educación es un concepto polisémico y multidimensional que comprende áreas diversas y múltiples aspectos, relacionando “apreciaciones sobre la peculiaridad y características de la práctica con valores o patrones ideales que no siempre son explícitos ni mucho menos coincidentes”. (Gimeno Sacristán, 1992). Este autor pone en duda, y nosotros con él, la muy frecuente opinión de que la calidad de la enseñanza depende únicamente de la formación y capacidad de los profesores.

El mismo punto de vista es compartido por Ornelas (1995), quien indica que la baja calidad educativa que existe en México es producto, entre otros factores, de: la pobreza material del sistema educativo mexicano, las pugnas sectoriales por el control de la educación y, sobre todo, la vigencia de métodos anacrónicos de producción y reproducción del conocimiento, así como factores ajenos al sistema.

De esta forma, a pesar que se reconoce la necesidad de que los profesores cuenten con una mejor preparación académica, no se descarta la importancia de que el comportamiento de todos y cada uno de los elementos del sistema educativo sean evaluados, cualitativa y cuantitativamente, con la finalidad de alcanzar los resultados deseables en educación.

La calidad de la educación se identifica como la eficiencia interna de los

sistemas educativos. Eficiencia que se relaciona con los elementos de la estructura, el proceso y el producto de la educación. El concepto de calidad tiene su origen en las características del modelo educativo que la comunidad fija como base de su sistema escolar, y refleja los valores del contexto social en el que se define. Vincula la eficiencia y la eficacia del sistema educativo. Es decir, enlaza la relación entre objetos y acciones pertinentes (eficacia) y la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo esfuerzo, entre el valor de la producción y el costo de la misma (eficiencia).

Con base en lo anterior, se podría considerar que una educación de calidad es aquella que posee las características esenciales para satisfacer las necesidades del individuo. Derivado de estos conceptos, es posible afirmar que el país enfrenta un grave problema en materia de calidad educativa, circunstancia que se revela en los pobres resultados escolares, la rutina en los métodos de enseñanza y la irrelevancia de los contenidos que, por lo general, están desvinculados de la realidad mexicana.

Es pertinente consignar que la Sociología del Trabajo, según Paolo Zurla (1989) ha pasado “de los estudios sobre las conductas a los problemas sobre la calidad, en estrecha relación con las transformaciones organizativas y tecnológicas relacionadas con dicha calidad o con los cambios en las orientaciones y las actitudes de los trabajadores y sus organizaciones sindicales”. Contextualizando este nuevo enfoque teórico, se entiende la complejidad de los componentes que determinan y cualifican al Sistema Educativo Nacional.

A pesar de que se ha mencionado que el profesor no es el único factor que influye en la calidad de la educación, es importante señalar que constituye una clave en cualquier intento de mejorarla. Ante esta situación, en el Acuerdo Nacional de Modernización de Educación Básica (1992), se reconoce que “un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial”. Con este

planteamiento se reconoce la necesidad de una nueva consideración social de la profesión docente que daría por resultado condiciones de trabajo más adecuadas y, con ello, mejor calidad en el desempeño de los profesores.

Sin embargo, para lograr la “consolidación de un sistema educativo de calidad” se requiere mucho más que buenas intenciones, dadas las características diferenciales que presenta el fenómeno según la zona y el nivel socioeconómico que se examine. Así lo consideran algunas investigaciones realizadas, entre las que destaca la realizada por Silvia Schmelkes en 1994.

En las conclusiones del estudio que esta autora efectuó en Puebla, y que probablemente sea el más detallado que se ha realizado sobre el tema que nos ocupa, se señala el hecho de que “la calidad de la educación primaria se polariza de manera tal, que muestra la existencia de dos realidades educativas claramente distintas: la que prevalece en las escuelas urbanas de clase media y la que está presente en el resto de las regiones”.

Esta situación se presenta también en Campeche, en donde existe, como ya se expuso con anterioridad, un número muy significativo de escuelas rurales unitarias que no cuentan con las condiciones mínimas de acondicionamiento y las que asisten niños de diversas etnias, los cuales, con frecuencia, carecen de una alimentación adecuada. Este conjunto de condiciones coloca la educación que ahí se imparte, en franca desventaja respecto a la que se ofrece en escuelas urbanas, que tienen mejor infraestructura material y cuentan con un alumnado que proviene de familias con mejor posición económica.

Los elementos mencionados inciden sobre la calidad de la educación primaria, pero no son los únicos. Como producto de su investigación, Schmelkes (1994) identifica varios factores y los agrupa en tres grandes categorías: a) la demanda por educación primaria, b) la oferta educativa y c) la interacción entre la oferta y la demanda.

◆ La primera, que se refiere a las características de la demanda por educación primaria, determina la incidencia del nivel socioeconómico sobre el acceso, la permanencia y el aprendizaje en la escuela primaria. Asimismo, el capital cultural de la familia de los alumnos y la ubicación del hogar respecto a la escuela, aparecen como determinantes del logro educativo.

◆ En la segunda categoría, la referente a la oferta educativa, se encuentran la infraestructura escolar y, como factor más importante, el profesor, sus calificaciones, sus actividades y actitudes hacia el trabajo y, como destaca la autora, sus condiciones laborales.

◆ En la tercera “se encuentran los factores que han sido menos estudiados que los anteriores, y que se refieren a la interacción entre la oferta y la demanda. Dentro de éstos, el más importante es la relación entre la escuela y la comunidad, y más ampliamente, entre el sistema educativo y la sociedad. Existe evidencia de que la disparidad de la demanda es un factor tan importante como la disparidad de la oferta”

(Schmelkes, 1994)

CONCLUSIONES

En el siglo XXI, los desafíos que enfrentará la educación serán mayúsculos. La sociedad del futuro, que en innumerables casos ya está presente, estará caracterizada por grandes concentraciones de población establecidas en espacios relativamente pequeños, por una permanente y vertiginosa evolución social y cultural, por un acceso prácticamente indiscriminado a todo tipo de información. Esta transformación que se prevé, está exigiendo ya al sector educativo la modernización de planes y lo está obligando a estructurar programas tendientes a fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de ofrecer una propuesta de calidad a las nuevas generaciones.

Particularizando en el caso de Campeche, la problemática se magnifica, pues, como se ha señalado previamente, éste es un estado rico en recursos naturales, tiene una buena ubicación geográfica y cuenta con una población relativamente pequeña, no obstante, presenta un limitado desarrollo económico. En este marco de referencia, la entidad enfrentará en el futuro inmediato grandes retos para resolver su retraso socioeconómico.

Revertir esta realidad y crear las condiciones necesarias para superar las deficiencias dependerá, en gran medida, de cambiar los esquemas burocráticos tanto nacionales como estatales que han paralizado, o por lo menos entorpecido, el desarrollo de la entidad. Si partimos del principio histórico de que sólo el conocimiento puede hacer evolucionar a una sociedad, el papel que jugará la educación en el cambio es determinante. Sin embargo, el área educativa estatal, como producto de los grandes rezagos existentes en otros campos, también presenta un significativo retraso.

Conscientes de que el profesor es un factor esencial en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa, las autoridades se han planteado la necesidad de propiciar una verdadera profesionalización del magisterio, con el propósito de que la sociedad cuente con profesores eficaces y eficientes que puedan responder a las exigencias de la época que nos ha tocado vivir.

No obstante, a partir del análisis de la información presentada, se puso de manifiesto que en muchos países, y México no constituye la excepción, se consideran insatisfactorios los niveles profesionales de los docentes, tanto en el ámbito social como en el laboral. Se ha establecido que el *status* del profesor de primaria está en decadencia y su trabajo ha sido desvalorizado en la percepción global de la sociedad.

Como se planteó con anterioridad, el prestigio de una profesión está marcada, de alguna manera, por los estratos de los que se nutre. En el caso de la docencia, sus características más evidentes (brevedad en los estudios, esperanza de adquirir una plaza, muchas vacaciones, etc.) la hacen particularmente atrayente para determinados sectores sociales. En contraste, las deterioradas condiciones laborales alejan a los estudiantes más dotados y propician que buenos profesores abandonen la profesión para optar por empleos mejor remunerados.

El papel del docente merece el mayor respeto y dignificación por parte de la sociedad, situación que, en teoría, nadie discute, aunque en la realidad no siempre suceda. Así, a pesar del reconocimiento general acerca de la importancia del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje, con frecuencia no se valora la función magisterial, producto, quizá, por una parte, del desconocimiento de la complejidad e intensidad de la labor que desempeña, y por otra, por las exageradas expectativas y exigencias sociales sobre el proceso y los resultados del trabajo docente.

Asimismo, en torno al profesor existe una valoración basada exclusivamente en criterios mercantilistas, es decir, en las percepciones salariales que obtiene. La pérdida de prestigio social también está relacionada con la deficiente formación inicial y la falta de una adecuada actualización docente.

A partir de esta heterogénea realidad, ya no es posible ofrecer soluciones simplistas, que contemplen únicamente algunos aspectos, sin tomar en cuenta la real complejidad de la profesión docente. Toda la sociedad deberá tomar conciencia de los problemas que enfrenta el magisterio y poner en práctica políticas que garanticen al profesor un mejor *status* social y condiciones laborales más favorables. Estos elementos son indispensables si se desea lograr una transformación educativa.

Del análisis realizado a lo largo de esta tesis, se pueden extraer importantes conclusiones. En ellas se estructuran las relaciones existentes entre las variables seleccionadas. Así vemos que no es posible desvincular las condiciones sociales de las condiciones laborales, y que de esa interrelación surgen las características del desempeño docente del profesor. Podemos establecer que:

- ◆ Es evidente que el trabajo del profesor de educación primaria está desvalorizado, o lo que es lo mismo, es apreciado en menos de lo que realmente vale. La subvaloración se refleja en el bajo salario que se le otorga, ya que se piensa que su labor es menos difícil y compleja de lo que en realidad es.
- ◆ Desde la perspectiva de la sociedad se piensa que corresponde al profesor asumir, de manera casi exclusiva, los procesos de transformación de la educación, en virtud de que se considera que tiene una responsabilidad directa en los desaciertos presentes en el sistema educativo.
- ◆ La profesión docente es predominantemente femenina en el nivel primario. No obstante, los puestos directivos son asignados mayoritariamente a los hombres.

◆ Es patente que el profesor no puede cumplir eficientemente la carga de trabajo que se le asigna. El desarrollo de los extensos programas de educación primaria, exige, por sí mismo, un período que va más allá de los 200 días laborables que marca el calendario escolar. Esta situación se agrava porque dentro del horario de labores, el docente tiene que desempeñar las comisiones que le corresponden (aseo, puntualidad, periódico mural, organización de festivales, etc.), asistir a juntas de planeación, atender a los padres de familia, organizar las frecuentes campañas que determinan las autoridades, como parte del servicio a la comunidad. Así, la realización de estas labores afecta al proceso enseñanza-aprendizaje y resta tiempo al trabajo efectivo con los alumnos.

◆ Una buena parte de la jornada laboral se realiza fuera del horario estipulado en el contrato de trabajo, el cual contabiliza 25 horas a la semana, o sea, cuatro horas y media diarias. De esta manera, el profesor no recibe salario alguno por el tiempo extra que dedica a la planeación de actividades, a la evaluación del proceso o al llenado de documentación oficial.

◆ El salario que recibe no es suficiente para cumplir con las responsabilidades económicas que tiene como jefe o jefa de familia, lo que le obliga a desempeñar un doble turno o, en el peor de los casos, a emigrar hacia actividades mejor remuneradas.

◆ La contratación de bachilleres para desarrollar funciones docentes, significa para el profesor, además de la pérdida de espacios de trabajo, una clara demostración de que su labor no es reconocida por las autoridades, ya que consideran que puede ser desempeñada por personal no calificado profesionalmente.

◆ El sistema de formación académica, tanto inicial como continua, no ha funcionado conforme lo reclama la sociedad y el propio profesor. La educación

que se imparte en las Escuelas Normales es deficiente y no ha logrado establecer una vinculación efectiva entre la teoría y la práctica. Los programas de actualización y superación del magisterio, que deberían partir de la experiencia de los docentes y de la problemática que enfrentan en su trabajo cotidiano, por lo general, no cumplen con la calidad requerida.

◆ Los profesores no siempre dominan los temas que tienen que enseñar. Como se ha argumentado, tener un título otorgado por una Escuela Normal no es garantía de que el docente se encuentra adecuadamente capacitado ni en el dominio de los conocimientos que tiene que transmitir, ni en las prácticas efectivas de enseñanza.

◆ Existen enormes controversias e inconformidades en torno al esquema de Carrera Magisterial, con el que se pretende profesionalizar al docente y lograr la revaloración social de la profesión. La manera en que se realiza la valoración de la actividad docente ha recibido múltiples críticas.

◆ La calidad de la educación en Campeche está muy lejos de alcanzar niveles satisfactorios. Los índices de reprobación, deserción y analfabetismo son muy altos.

◆ Los espacios educativos en la entidad son insuficientes y las condiciones materiales en que opera la mayoría los edificios escolares no son las adecuadas. Existe un déficit significativo en el número de aulas y éste se agrava en cuanto a anexos (dirección, cooperativa, baños). En la entidad, ninguna escuela primaria cuenta con laboratorio. A esto hay que agregar que existe una gran diferencia entre las aulas urbanas y las rurales, lo que explica las grandes divergencias que prevalecen entre el trabajo del profesor de escuela rural y el que labora en zona urbana.

◆ Las escuelas rurales, por lo general, están ubicadas en zonas marginadas,

cuyas condiciones de pobreza y falta de servicios públicos dificultan la función educativa. En estas instituciones laboran los profesores "multigrado", o sea, los profesores que imparten educación a grupos donde los niños cursan grados diferentes. Ahí, los docentes enfrentan una importante intensificación de su carga de trabajo, ya que desempeñan labores tanto de profesor, como de director, intendente, consejero, etc.

Los puntos descritos no son temas concluidos ni problemas resueltos. Al término de esta investigación se abren nuevas interrogantes. No obstante, hay dos aspectos que quedan totalmente claros: la necesidad de revalorar el trabajo docente y de elevar la calidad de la educación en el estado. Así, para cumplir con los grandes desafíos educativos que enfrenta Campeche es impostergable que las autoridades redoblen esfuerzos en diferentes rubros y estrategias, sobre todo en tres aspectos fundamentales:

- a) La atención de la infraestructura física y humana, en especial en lo concerniente a las características de las escuelas y las condiciones laborales de los profesores de educación primaria. Para lograrlo será necesario aumentar el monto de los recursos financieros destinados a la educación.
- b) La revisión crítica y reflexiva tanto de los planes de estudio como de los materiales de apoyo, con el objeto de adaptarlos a los requerimientos y condiciones regionales. Asimismo, habrá que establecer estrategias tendientes al mejoramiento de la formación, actualización y superación profesional de los docentes.
- c) El desarrollo de proyectos de investigación educativa, orientados al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en Campeche. La investigación deberá constituirse en un proceso permanente al interior de las instituciones e instancias participantes.

De manera específica, sería pertinente:

En el aspecto social

- ◆ Dar a conocer a la sociedad en general, las dificultades, complejidades, exigencias y especificidades de la función docente

- ◆ Apelar a la conciencia social para que se analice la severidad del enjuiciamiento de los profesores y de su desempeño, comparado con el que se realiza cuando se trata de otras profesiones

- ◆ Derivado de lo anterior, centrar las expectativas sociales en logros realistas y no en perspectivas utópicas del trabajo docente

- ◆ Establecer políticas congruentes que permitan acercar el discurso oficial de idealización del profesor a la realidad valorativa que enfrenta

En el aspecto económico

- ◆ Elevar el gasto público destinado a salarios e incentivos al desempeño docente.

- ◆ Construir una propuesta real y viable que permita elevar las percepciones del profesor

- ◆ En cuanto al porcentaje salarial establecido en el acuerdo SEP-SNTE, que lo sitúa en el rango de entre tres y cuatro salarios mínimos, éste, que por cierto todavía no se logra, es insuficiente para asegurarle al profesor un nivel de vida satisfactorio para él y su familia. Habría que reconsiderar ese parámetro y elevarlo, por lo menos, a seis salarios mínimos

- ◆ Permitir el acceso de más docentes al Esquema de Carrera Magisterial

- ◆ Revisar los factores con los que se evalúa el desempeño docente y, en especial, la forma en que se lleva a efecto la valoración

- ◆ Reasignar puntuaciones al concepto de formación y actualización, en virtud de que se otorga mayor crédito a cursos breves que a estudios de licenciatura, como es el caso de las ofrecidas por la Universidad Pedagógica Nacional

En el aspecto de formación académica

No puede haber una transformación efectiva de la calidad educativa en Campeche si no hay una verdadera profesionalización de la planta docente. Por tanto habrá que:

- ◆ Realizar un diagnóstico estatal de las necesidades de formación, actualización y superación de los profesores de educación primaria

- ◆ Atraer a las normales a buenos aspirantes a profesores, que se acerquen a la docencia con una actitud distinta y con deseos de participar en el cambio educativo tan necesario para el país. Para lograr esto, se tendrían que establecer procesos eficientes de selección para controlar el ingreso a las normales

- ◆ Mejorar sustancialmente la formación inicial, que ha sido siempre el "eslabón débil" del sistema, a través de planes de estudio que aseguren, por lo menos, un equilibrio entre la teoría y la práctica, entre la escuela y la realidad educativa

- ◆ Propiciar el mejoramiento y la actualización en la formación de los propios formadores de profesores. Los maestros que laboran en las Normales no han recibido una preparación profesional suficiente, ni aumentos sustanciales en su salario

◆ Prestar mayor atención al aspecto de formación continua del profesor. En este sentido, SECUD deberá cuidar la calidad de los cursos de actualización que ofrece al personal de educación primaria a través de los Centros de Maestros, así como la de los cursos obligatorios que se imparten al principio del ciclo escolar. Es conveniente puntualizar que hay que acercar la actualización a la escuela

◆ Asimismo, la Secretaría tendrá que revisar los planes y programas de instituciones foráneas que ofertan maestrías, especializaciones y diplomados en el estado, y a los que se inscriben los profesores por su voluntad y con sus propios recursos, por falta de mejores ofertas. Estos programas, a pesar de estar validados por la SEP, con frecuencia no cumplen con las normas mínimas de calidad, ni en cuanto a duración, ni en cuanto a rigor académico.

En el aspecto de desempeño docente

◆ Definir e implementar un sistema de incentivos que estimulen la tarea docente, y de estrategias que devuelvan al docente la dimensión profesional, intelectual y social de su labor

◆ Incorporar al profesor en la toma de decisión sobre los contenidos curriculares

◆ Crear en las escuelas equipos docentes que propicien el trabajo colegiado

◆ Dinamizar las tareas de orientación a los profesores por parte de directores y supervisores

◆ Establecer centros de investigación educativa, en los que participen, de manera prioritaria, los profesores que están frente a grupo

- ◆ Propiciar entre los docentes el análisis de su propia práctica docente, a través de diversas estrategias

En las escuelas campechanas, a pesar de que el profesor está consciente de que es necesario que su práctica se modifique, y a pesar de que en su discurso utiliza algunos conceptos de modernización educativa, no tiene claridad acerca de cómo lograrlo. Se puede constatar que, por lo general, en la realidad del aula sigue utilizando, de manera predominante, el modelo de enseñanza tradicional y verbalista. Toma al grupo como un todo, haciendo a un lado las individualidades. Con frecuencia, el pizarrón es el único recurso didáctico al que recurre y el libro de texto gratuito, se constituye en la única fuente de investigación.

Actualmente, los medios de comunicación y de información, desde las bibliotecas hasta el Internet, suplen, en gran parte, el anticuado rol docente que se menciona en el párrafo anterior, el cual caracteriza al profesor como monopolizador del saber y como transmisor del conocimiento. Por tanto, si éste desea mantenerse actualizado y facilitar el aprendizaje de sus alumnos, tendrá que replantearse su trabajo a través de la utilización de medios computarizados audiovisuales.

En el aspecto de la infraestructura escolar

Para dotar a Campeche de los espacios educativos suficientes y adecuados, es pertinente crear un programa estatal para acabar con el rezago de las instalaciones educativas, que rebase la política sexenal y el burocratismo, y que tenga la finalidad de:

- ◆ Restaurar las escuelas que ya funcionan, pero que se encuentran en mal estado
- ◆ Construir las aulas y los anexos escolares faltantes en escuelas que ya funcionan

- ◆ Equipar las escuelas que ya funcionan con material audiovisual, que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje

- ◆ Asignar un presupuesto anual por escuela para su conservación. En la actualidad, el mantenimiento se realiza, mayoritariamente, con recursos y mano de obra aportados por los padres de familia y los profesores.

- ◆ Construir escuelas en los lugares en que éstas funcionan en locales prestados, en particular, en las que se ubican en zonas rurales.

Por último, es pertinente reafirmar la postura adoptada en esta tesis, en el sentido de que la revaloración de la profesión docente debe partir, necesariamente, del mejoramiento de sus condiciones laborales, las cuales deberán corresponder al papel predominante que el profesor desempeña en la formación de las nuevas generaciones.

Se concluye este estudio, con un pensamiento de Don Jesús Reyes Heróles, que resume, en unas cuantas palabras, la importancia de la figura docente: **“El maestro tiene que ser portador de futuro para convertir a sus alumnos en sus protagonistas”**.

Anexos

UNIVERSO 1

Variable 1: Condiciones Sociales

Por condiciones sociales entendemos la posición del profesor respecto a la estructura social, sobre todo en los aspectos relacionados con la extracción social del gremio (origen, ubicación de clase y prestigio). Asimismo, la feminización creciente del magisterio y la falta de reconocimiento social, son tomadas como indicadores para conformar el universo de la variable 1.

◆ **Extracción social.** Se refiere a la ubicación del maestro dentro de la sociedad. García (1992) apunta que el origen social de los maestros está situado en la clase media baja, con una fuerte participación medio rural, y con una significativa participación del proletariado.

◆ **Imagen del profesor ante la sociedad.** Tiene relación con el juicio social del maestro, el cual se puede analizar desde diversas perspectivas: la psicológica, la sociológica, la pedagógica; pero desde cualquiera de ellas, enfrenta profundas contradicciones.

◆ **Imagen del profesor ante sí mismo.** La percepción que tiene el profesor de sí mismo está condicionada por la imagen idealizada que plantea la sociedad. Así, el profesor la considera como una característica innata que debe poseer y no como un nivel al cual puede aspirar.

◆ **Feminización del magisterio.** Recibe este nombre el progresivo aumento en el porcentaje de mujeres entre el profesorado de educación primaria. Circunstancia que se considera indicadora de la pérdida de prestigio y de reconocimiento social de la profesión magisterial.

◆ **Inserción social como grupo de trabajo.** Se refiere a la ubicación de clase del profesor, como colectivo laboral. En este sentido, se sitúa simultáneamente en dos clases: comparte intereses tanto con la pequeña burguesía como con la clase trabajadora.

UNIVERSO 2

Variable 2: Condiciones Laborales

Este rubro, que es el más extenso del trabajo, se asume la definición tanto de condiciones de trabajo como de medio ambiente de trabajo, en virtud de que las dos se determinan de manera recíproca y que no pueden disociarse ni al nivel de puesto de trabajo, ni en cuanto a la forma en que afectan al trabajador. Por tanto, los indicadores que conforman el universo de la variable 2, se relacionan con los dos aspectos.

◆ **Intensificación del trabajo docente.** La intensificación se define como la producción de más unidades de trabajo en la misma unidad de tiempo. Transfiriendo este concepto de la ciencia económica al ámbito escolar, podemos ubicarlo en las crecientes y variadas demandas de la sociedad y del propio sistema educativo hacia los profesores, tanto en lo que se refiere a las labores áulicas como a lo que se relaciona con el exceso de actividades complementarias que debe realizar y que lo alejan de su actividad pedagógica propiamente dicha.

◆ **Jornada laboral.** Derivado de la organización laboral, el tiempo es un aspecto muy concreto de la intensificación del trabajo. Existe una gran diferencia entre cualquier trabajo y el trabajo docente: éste último presenta características específicas; en él no toda la tarea se realiza en el local escolar y ni durante el horario de clases. La jornada laboral del maestro continúa en casa.

◆ **Situación salarial.** El nivel y el sistema de remuneraciones son también elementos constitutivos de las condiciones laborales, en virtud que determinan no sólo el tiempo de trabajo indispensable para cubrir las necesidades esenciales del trabajador y de su familia, sino también la intensidad del esfuerzo a realizar. Asimismo, el salario regula la ubicación y las características de la vivienda, la alimentación, la prevención y la atención de la salud, la calidad de las actividades recreativas, posibilita el acceso y permanencia de los miembros de la familia en el

Continuación del Anexo 2

sistema escolar, entre otras. De este modo, al ser determinante en las características fundamentales de las condiciones de vida del trabajador y de su familia, en nuestra sociedad la remuneración económica se ha convertido en el indicador por excelencia del prestigio social y valoración que se confiere a una profesión.

◆ **Medio ambiente de trabajo (Condiciones escolares).** En este apartado nos referimos a las características físicas de la escuela, las cuales podrían incidir en el trabajo realizado por los docentes., El estudio las instalaciones escolares, en general, y del aula, en particular, permitiría entender las grandes divergencias que existen entre el trabajo de un profesor de escuela unitaria y un profesor que actúa en una institución en colaboración con otros docentes. En una situación ideal, el aula, que es el lugar donde desempeña su trabajo el profesor durante la mayor parte de la jornada escolar, debería poseer ventilación adecuada, iluminación natural y acondicionamiento acústico, así como material didáctico y mobiliario acordes al grado escolar de que se trate.

◆ **El profesor como prestador de servicios.** Como trabajador, el profesor está ubicado en el sector terciario de la economía, es decir, en el renglón de prestadores de servicios, el cual se localiza en organizaciones de producción social y cultural, como son bancos, comercios, instituciones de salud y rehabilitación, justicia, educación; etc. Este sector está lleno de ambigüedades en su definición, circunstancia que, por lo general, lo caracteriza más por lo que no es, que por lo que es. Las condiciones inherentes al sector terciario de la economía, determinan la situación ambigua y de incertidumbre que regularmente enfrentan los integrantes del grupo magisterial. De ahí, surgen cuestionamientos sobre ¿qué produce un docente?.

◆ **Formación académica.** “Formación” es un término que significa dar forma y que, en contraposición a adiestrar, implica un componente cultural e ideológico de la intervención. La importancia de la formación docente queda reflejada en el interés que existe por mejorarla y por adaptarla a las necesidades de la sociedad actual. La formación para el desarrollo profesional, desde una visión próxima a la

docencia, se define como cualquier intento sistemático de mejorar la práctica y los conocimientos profesionales del docente, con el propósito de aumentar la calidad de su trabajo. Comienza en la Escuela Normal, y no concluye sino hasta que el profesor se retira. Por tal razón, en este apartado se aborda la formación inicial, la cual se refiere al proceso de aprendizaje vivido en las Normales, y la actualización docente, que se ubica en el momento posterior a la formación del profesor.

♦ **Carrera Magisterial.** Es el esquema creado por las autoridades educativas, con el objetivo de reconocer y estimular la labor de los mejores profesores a través de "un sistema de promoción horizontal en el que los docentes participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse si cumplen con los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los lineamientos normativos" (Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, 1998:4).

Universo 3

Variable 3. Desempeño Docente

A pesar de la polisemia del término, para efectos de este trabajo, el concepto de desempeño docente se relacionará con el complejo quehacer cotidiano del profesor. El universo de la variable 3 lo conforman los siguientes indicadores:

◆ **Diversas conceptualizaciones de desempeño docente** En todas las épocas, la sociedad ha creado imágenes y valores sobre la figura del profesor y su ejercicio profesional. Imágenes y valores que han sido legitimados a través de las doctrinas pedagógicas diseñadas de acuerdo con la cultura predominante en el momento histórico. Así, el desempeño del docente no ha permanecido estático, ya que con el correr de los siglos “el maestro ha tenido que ser filósofo, artista, moralista y psicólogo”. (Caballero, 1992:13). No obstante, es pertinente puntualizar que, a pesar de la diversidad de concepciones educativas que ha existido, hay un solo aspecto que no se ha modificado a lo largo de la historia y se refiere a la misión que se le atribuye al profesor: la formación del hombre.

◆ **Funciones del profesor de educación primaria** La intencionalidad de la educación no se puede concebir sin la participación del sujeto mediador de todo el proceso: el profesor, que es el agente principal en el que “descansa la actividad práctica de todo el aparato escolar” (Ornelas, 1995: 135). Asimismo, todas las propuestas destinadas a mejorar los niveles cualitativos de la escuela giran alrededor del profesor. Su desempeño docente lo realiza a través de una práctica compuesta por un sistema complejo de funciones. Si bien es cierto que la planeación, la docencia directa y la evaluación constituyen tres aspectos fundamentales de la función del profesor, no son las únicas. Alrededor del docente se aglutina, según Díaz Barriga (1993: 75) “un conjunto de aspectos de índole social, política y económica que inciden en que esta profesión tenga un conjunto de características específicas muy diversas a otras profesiones”.

Continuación del Anexo 3

◆ **Planificación de la enseñanza.** la planeación didáctica es la actividad intrínseca a la labor del profesor de educación primaria. La realiza a lo largo de todo el ciclo escolar. Esta actividad la lleva a cabo, en la mayoría de los casos, de manera individual, después de la jornada de trabajo, y la concentra en formatos rígidos, elaborados de forma mecánica, sólo para cumplir un requisito que le exigen las autoridades. Derivada de la planeación surge la práctica cotidiana y, con ella la evaluación del aprendizaje.

◆ **Actividades de extraenseñanza.** Además del trabajo en el aula, las obligaciones propiamente escolares y las demandas de encontrar recursos extras, el profesor tiene que asumir un número considerable de actividades complementarias, a las que Citlali Aguilar denomina de extraenseñanza. Esta autora compiló en una agenda más de 30 actividades que realiza el profesor, dando cuenta, así, de la variedad y amplitud de las tareas y misiones que cumplen los docentes en el ejercicio de su profesión.

◆ **Calidad de la educación.** La calidad de la educación se identifica como la eficiencia interna de los sistemas educativos. Eficiencia que se relaciona con los elementos de la estructura, el proceso y el producto de la educación. El concepto de calidad tiene su origen en las características del modelo educativo que la comunidad fija como base de su sistema escolar, y refleja los valores del contexto social en el que se define. Vincula la eficiencia y la eficacia del sistema educativo. Es decir, enlaza la relación entre objetos y acciones pertinentes (eficacia) y la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo esfuerzo, entre el valor de la producción y el costo de la misma (eficiencia).

◆ **Evaluación de la eficiencia de los profesores.** La conceptualización de la eficiencia del profesor, que da lugar a la percepción de "buen profesor", deriva de los valores de la cultura dominante. De la ideología social derivan los aspectos con que se evalúa al magisterio. En México, destacan seis factores: antigüedad, grado académico, preparación profesional, acreditación de cursos de actualización, desempeño docente y aprovechamiento escolar.

ACUERDO 96,

QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º. El presente acuerdo rige la organización y funcionamiento de las escuelas primarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de las escuelas particulares de este tipo que la propia Secretaría autorice conforme a las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 3º. Corresponde a las escuelas de educación primaria:

I.- Propiciar que se cumplan los objetivos de la educación con absoluto apego a lo establecido en el Artículo 3º. Constitucional y a los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Educación;

IV.- Aplicar el plan y los programas de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO 5º. Los libros de texto gratuitos elaborados y editados por la Secretaría de Educación Pública serán de uso obligatorio, sin perjuicio de la utilización de textos auxiliares aprobados por la misma dependencia.

Los libros proporcionados por la Secretaría de Educación Pública o cualquier otro organismo se entregarán sin costo alguno a los alumnos

ARTÍCULO 6º. Las escuelas de nueva creación llevarán el nombre que designen o elijan las autoridades correspondientes, de una tema propuesta por el director del plantel, en la que no podrán figurar nombres de personas que aún vivan.

ARTÍCULO 7º. La Secretaría de Educación Pública es la autoridad competente para interpretar el presente acuerdo y vigilar su correcta observancia.

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

ARTÍCULO 8º. Las escuelas primarias se clasifican:

I. Por su ubicación:

- a) Urbanas: escuelas que se localizan en núcleos de población mayores de 2,500 habitantes
- b) Rurales: escuelas que se localizan en núcleos de población menores de 2,500 habitantes.

II. Por su organización:

- a) De organización completa: escuelas que imparten los seis años de educación primaria y tienen un maestro por cada grupo
- b) De organización incompleta: escuelas que, independientemente del número de grupos y maestros con que cuentan, no imparten el ciclo completo de educación primaria
- c) Unitarias: escuelas que cuentan con un solo maestro, independientemente del número de grados o grupos que atienda
- d) Rurales completas: escuelas en las que uno o dos maestros atienden los seis grados de educación primaria

III. Por la permanencia de los alumnos en el plantel:

- a) Internas: escuelas cuyos alumnos residen en el plantel y reciben alimentación completa dentro del mismo
- b) Medio internas: escuelas en que los alumnos permanecen en el plantel, además de las horas de clase, el tiempo necesario para que se les proporcionen uno o dos alimentos
- c) Externas: escuelas cuyos alumnos permanecen en el plantel únicamente durante las horas de clase.

IV. Por el alumnado al que prestan su servicio:

- a) Federales: escuelas cuyo sostenimiento, control técnico y administrativo están a cargo de la Secretaría de Educación Pública
- b) Federalizadas: escuelas cuyo control técnico, administrativo y sostenimiento se rigen por convenios suscritos por la Secretaría de Educación Pública y en las entidades federativas
- c) Coordinadas: escuelas cuyo control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y son sostenidas por las entidades federativas
- d) Escuelas Artículo 123: escuelas cuyo control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y su sostenimiento corresponde a las empresas públicas y privadas en cumplimiento con la fracción XII del artículo 123 constitucional
- e) Por cooperación clave "C": escuelas en las que el control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y su sostenimiento corresponde a personas físicas o morales que no persiguen fines de lucro
- f) Particulares escuelas en las que el control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública y su administración y sostenimiento corresponden a personas físicas o morales de carácter privado

VII. Por su turno de trabajo:

- a) Matutinas: escuelas cuya función se realiza de las 8:00 a las 12:30 horas.
- b) Vespertinas: escuelas en las que la función docente se realiza de las 14:00 a las 18:30 horas.
- c) Nocturnas: escuelas cuya función docente se realiza de las 19:00 a las 21:00 hrs.

Estos horarios podrán ser modificados de acuerdo con las necesidades escolares de la zona de ubicación del plantel previa autorización expresa de las autoridades educativas competentes.

CAPÍTULO V

PERSONAL DOCENTE

ARTÍCULO 17º. Para los efectos de este acuerdo se entiende por personal docente al que cumpliendo con los requisitos que determine la Secretaría de Educación Pública desempeñe funciones pedagógicas en el plantel

ARTÍCULO 18º. Corresponde al personal docente:

- I.- Responsabilizarse y auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral;
- II.- Elaborar y presentar al director de la escuela el plan anual de trabajo para el desarrollo de las actividades educativas que le corresponda, conforme al programa de educación primaria vigente;
- III.- Adecuar las tareas educativas a las aptitudes, necesidades e intereses del alumno en tiempo previsto para el desarrollo del contenido programático y las circunstancias del medio en que se realice el proceso de enseñanza;
- IV.- Desempeñar con eficiencia las labores para las que fuera designado temporal o definitivamente y cumplir las comisiones especiales que le asigne la dirección del plantel;
- V.- Participar en las reuniones del Consejo Técnico Consultivo;
- VI.- Concurrir a las reuniones que convoque el director para tratar asuntos de servicio e implementar los acuerdos derivados de las mismas;
- VII.- Organizar las actividades educativas diariamente, disponiendo de los recursos materiales, en forma adecuada con objeto de lograr mayor eficiencia en la labor docente y mejor calidad en la enseñanza;
- VIII.- Concurrir a cursos de capacitación pedagógica, juntas de estudio y reuniones de carácter profesional;
- IX.- Elaborar y entregar al director la documentación de control escolar en los plazos estipulados para tal efecto;
- X.- Cuidar de la disciplina de los educandos en el interior de los salones y en los lugares de recreo, así como durante los trabajos o ceremonias que se efectúen dentro o fuera del plantel.;

Continuación del anexo 4

- XI.- Vigilar la regular y puntual asistencia de los alumnos y reportar sus ausencias a las autoridades superiores;
- XII.- Inculcar a los alumnos hábitos de disciplina e higiene ejemplificados con su conducta personal;
- XIII.- Cubrir las guardias semanarias de horario extraordinario ajustándose a las disposiciones que normen las mismas;
- XIV.- Organizar la ceremonia de honores a la bandera, los lunes de cada semana, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables;
- XV.- Mantener sus salones de clase en buenas condiciones de orden e higiene y contribuir a que todo el edificio escolar y sus anexos ostenten iguales características;
- XVI. Cuidar la correcta utilización, funcionamiento y conservación de los anexos escolares que le asigne el director para el desarrollo de las funciones a su cargo;
- XVII.- Asistir puntualmente a la escuela, de acuerdo con los horarios vigentes, absteniéndose de abandonar sus labores durante el período señalado;
- XVIII.- Conservar dentro del plantel la documentación oficial del grupo a su cargo;
- XIX.- Abstenerse de dar clases particulares mediante remuneración, dentro del plantel en el que preste sus servicios, tanto en período escolar ordinario como de vacaciones.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CAMPECHE

Son derechos, entre otros:

- Percibir la remuneración que le corresponda;
- Disfrutar de los descansos y vacaciones procedentes;
- Obtener, en su caso, los permisos y licencias establecidas;
- No ser separado del servicio sino por justa causa;
- Recibir las recompensas reglamentadas;
- Obtener atención médica en la forma fijada;
- Ser ascendido en los términos que el escalafón determine;
- Recibir las indemnizaciones legales que les correspondan por riesgos profesionales;
- Renunciar al empleo.

Son obligaciones, entre otras:

- Rendir la protesta de ley
- Desempeñar el empleo o cargo en el lugar a que sean adscritos;
- Desempeñar las funciones propias de su cargo con intensidad y calidad que éste requiera;
- Tratar con cortesía y diligencia al público;
- Observar una conducta decorosa en todos los actos de su vida pública y no dar motivo con actos escandalosos a que de alguna manera se menoscabe su buena reputación en perjuicio del servicio que s les tenga encomendado;
- En caso de renunciar, no dejar el servicio sino hasta que se le haya sido aceptado y entregar los expedientes, documentos, fondos, valores o bienes cuya atención, administración o guarda estén a su cuidado, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- Trasladarse al lugar de la nueva adscripción señalado por la SECUD, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la fecha en que hubiere hecho entrega de los asuntos de su anterior cargo, dicha entrega deberá ser hecha, salvo plazo especial señalado expresamente por el instituto, en un lapso máximo de 10 días;

Continuación del anexo 5

- En caso de enfermedad, dar el aviso correspondiente a la dependencia de su adscripción dentro de la hora siguiente a la reglamentaria de entrada a sus labores;
- En el desempeño de sus funciones los trabajadores estarán obligados a poner todo el cuidado necesario para evitar riesgos o enfermedades de cualquier naturaleza;
- Los trabajadores deberán comunicar a sus jefes inmediatos cualquier irregularidad peligrosa para su salud, o bien, los actos de sus compañeros que pudieran acarrear perjuicios personales o al servicio que tengan encomendado.

RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES

- Responsabilizarse y auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral;
- Dar invariablemente, ejemplos de pulcritud en su presentación personal y en su expresión;
- Asistir a la escuela absteniéndose de abandonar sus labores durante el tiempo señalado;
- Llegar diez minutos antes de iniciar las labores con los grupos;
- Los maestros de guardia deberán presentarse con treinta minutos de anticipación;
- Concurrir a las reuniones que convoquen sus superiores para tratar asuntos del servicio e implementar acuerdos derivados de las mismas, así como cursos de capacitación pedagógica, juntas de estudio y carácter profesional;
- Cuidar la disciplina de los educandos dentro de los salones y en los lugares de recreo, durante los trabajos o ceremonias que se efectúan dentro o fuera del plantel.

**ESTADÍSTICA GENERAL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS
Y DEL PERSONAL DOCENTE
ESTADO DE CAMPECHE**

TIPO DE ESCUELA		NÚMERO DE ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE
1.	ESCUELA URBANA, COMPLETA, ESTATAL, MATUTINA	N 1= 146	1774
2.	ESCUELA URBANA, COMPLETA, ESTATAL, VESPERTINA	N 2= 76	744
3.	ESCUELA URBANA, INCOMPLETA, ESTATAL, MATUTINA	N 3= 15	51
4.	ESCUELA URBANA, INCOMPLETA, ESTATAL, VESPERTINA	N 4= 9	35
5.	ESCUELA URBANA, UNITARIA, ESTATAL, MATUTINA	N 5= 4	4
6.	ESCUELA URBANA, UNITARIA, ESTATAL, VESPERTINA	N 6= 1	1
7.	ESCUELA URBANA, COMPLETA, PARTICULAR, MATUTINA	N 7= 25	226
8.	ESCUELA URBANA, INCOMPLETA, PARTICULAR, MATUTINA	N 8= 3	11
9.	ESCUELA RURAL, UNITARIA, ESTATAL, MATUTINA	N 9= 65	65
10.	ESCUELA RURAL, UNITARIA, ESTATAL, VESPERTINA	N 10= 1	1
11.	ESCUELA RURAL, INCOMPLETA, ESTATAL, MATUTINA	N 11=176	500
12.	ESCUELA RURAL, INCOMPLETA, ESTATAL, VESPERTINA	N 12= 11	32
13.	ESCUELA RURAL, COMPLETA, ESTATAL, MATUTINA	N 13= 85	648
14.	ESCUELA RURAL, COMPLETA ESTATAL, VESPERTINA	N 14= 4	28
TOTAL		621	4120

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística. SECUD. Ciclo 1999-2000

**ESTADÍSTICA GENERAL DE LOS CENTROS DE TRABAJO
Y UBICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
ESTADO DE CAMPECHE**

CLASIFICACIÓN DE LOS 621 CENTROS DE TRABAJO

POR EL TIPO DE ORGANIZACIÓN	POR EL TIPO DE CATEGORÍA	POR EL TIPO DE SOSTENIMIENTO	POR EL TIPO DE TURNO
Unitarias: 71	Urbanas: 279	Estatales: 593	Matutinas: 518
Completas: 336	Rurales: 342	Particulares: 28	Vespertinas: 103
Incompletas: 214	-----	-----	-----
TOTAL / 621	/ 621	/	/ 621

Fuente: Dirección de Planeación y Programación
Departamento de Estadística. SECUD.
Ciclo 1999-2000

ESCENAS DE LA VIDA ESCOLAR EN CAMPECHE



**Salón de Clases
Escuela Matutina,
Rural, Completa**

Isla Aguada, Campeche

**Vista Externa
Escuela Matutina;
Rural, Incompleta**

Sabancuy, Campeche



Continuación del Anexo 7



**Descanso Escolar
Escuela Matutina,
Rural, Unitaria**

El Desengaño, Campeche

**Dirección Escolar al Aire
Libre.
Supervisora y Directora
Revisando Documentación**



Continuación del Anexo 7



**Cooperativa Escolar.
Escuela Urbana, Matutina,
Completa**

Cd. del Carmen, Campeche

**Socialización de los
Trabajos
Escuela Vespertina,
Rural, Incompleta**

Candelaria, Campeche



**ORÍGENES DE LA FUNCIÓN DOCENTE EN MÉXICO
ÉPOCA PREHISPÁNICA**

PERÍODO	IDEAL PEDAGÓGICO	AGENTE EDUCADOR	OBJETIVO	CARACTERÍSTICA
PRIMITIVO (Antes de la División Social del Trabajo)	UTILITARIO	TODOS LOS MIEMBROS DE LA TRIBU	Satisfacer las necesidades comunes de la tribu	POPULAR ORAL PRECEPTIVA
TEOCRÁTICO (Aparición de la Escritura)	RELIGIOSO	BRUJOS-MAGOS-SACERDOTES	Transmitir conocimientos con la finalidad de mantener la división del trabajo en beneficio de la clase sacerdotal	ELITISTA ESCRITA
REVOLUCIÓN ANTITEOCRÁTICA (Grandes Triunfos Militares)	MILITAR	MAESTROS	Exaltar las virtudes guerreras, tratando de conservar y justificar la desigualdad social, a favor de los poderosos (militares)	ELITISTA PÚBLICA ORGANIZADA DOMINADA POR EL ESTADO

Elaboración Propia, con base en Banco de Datos de Diversos Autores
Publicado en la Revista "Reencuentro", Unidad UPN042. Julio 1996.



**ORÍGENES DE LA FUNCIÓN DOCENTE EN MÉXICO
ÉPOCA COLONIAL**

**LA IGLESIA CATÓLICA MONOPOLIZA TODO TIPO DE FORMACIÓN INCLUYENDO, POR SUPUESTO, LA
MAGISTERIAL**

CLÉRIGO	INSTITUCIÓN	DESTINATARIO	CARACTERÍSTICA	OBJETIVO
FRAY PEDRO DE GANTE (1525)	PRIMERA ESCUELA ELEMENTAL DEL CONTINENTE. (TEXCOCO)	INDÍGENAS	Empleó como monitores a los jóvenes más avanzados	Preparar a los hijos de los caciques para gobernar a los "pueblos de indios"
FRAY BERNARDINO DE SAHÚN (1536)	COLEGIO SANTA CRUZ DE TLATELOLCO	ESPAÑOLES CRIOLLOS HIJOS DE CACIQUES	Preparó a sus propios maestros y a los de otros colegios	Impartir educación superior y realizar investigación científica
FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA (1547)	COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN	ESPAÑOLES CRIOLLOS	Considerado como la primera Escuela Normal, según Cédula fechada en Valladolid, España, en 1545	Enseñar ciencias y oficios, según el interés y capacidad del alumno

**PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA LEY DE EDUCACIÓN: "ORDENANZA DE LOS MAESTROS DEL NOBILÍSIMO
ARTE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR" (1600)**

Elaboración Propia, con base en Banco de Datos de Diversos Autores
Publicado en la Revista "Reencuentro", Unidad UPN042. Julio 1996



ORIGEN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DOCENTE EN MÉXICO (SIGLO XX)	
1906	Se crea la Carrera de Educadora de Párvulos en la Escuela Normal Primaria para Maestros
1925	Creación de la Escuela Nacional de Maestros
1933	Las Escuelas Normales Rurales se transforman en Regionales Campesinas
1942	Creación de la Escuela Normal Superior de México
1943	Congreso de Unificación Magisterial. Surge el SNTE
1945	Se propone la creación del bachillerato de la Educación Normal(2 años), y la asignación de sueldos diferenciales a quien haga la carrera dentro del plan correspondiente
1947	Se crea la Dirección General de Enseñanza Normal
1959	Plan de Once Años
1972	Reestructuración del Plan de Estudios para la Carrera de Profesor
1978	Creación de la Universidad Pedagógica Nacional
1984	Redefinición de la Normal, elevando la Carrera Magisterial a la categoría de Licenciatura
1992	Federalización de la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y Pedagógica.

**Elaboración Propia, con base en banco de Datos de Diversos Autores
Publicado en la Revista "Reencuentro", Unidad UPN042. Julio 1996.**

SECUD COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
CRÉDITO ESCALAFONARIO ANUAL
(Trabajadores Docentes)

AÑO LECTIVO _____ GRUPO ESCALAFONARIO ()
 NOMBRE DEL EMPLEADO _____

(1) _____
 PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

(2) _____ (3) 1107 _____ (4) _____
 FILIACIÓN CLAVE COMPLETA ESPECIALIDAD

(5) _____
 LUGAR DE SERVICIO ESTADO MPIO. O POBLACIÓN

(6) _____
 DOMICILIO PARTICULAR CALLE Y NÚMERO COLONIA C.P.

CIUDAD ESTADO
 (7) APTITUD CALIFICACIÓN

INICIATIVA A En el ámbito de la teoría y de la práctica educativa _____
 B .En otros ámbitos de la cultura y de la vida social _____

LABORIOSIDAD A, En el cumplimiento de sus funciones específicas _____
 B. En el mejoramiento del medio. _____

EFICIENCIA A. Capacidad de Docencia, de Dirección o de Supervisión:
 a) Calidad y cantidad en el cumplimiento de la labor educativa _____
 b) Técnica y organización del trabajo _____

SUMA PARCIAL _____

DISCIPLINA _____

PUNTUALIDAD _____

SUMA TOTAL _____

(8) _____
 Lugar y Fecha

(9) _____
 Firma Oficial

 Firma Sindical

SELLO

DESEMPEÑO PROFESIONAL EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS CÉDULA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCENTE;

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Clave del C:T:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Turno

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Folio

R:F:C: con Homonimia

Entidad

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE
EVALUACIÓN

FIRMA DEL DOCENTE EVALUADO

FIRMA DEL REPRESENTANTE SINDICAL

SELLO
OFICIAL

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, Ada y Cols. (1986) El Enseñante es También una Persona. Barcelona, Gedisa.
- Abraham, Ada (1987) El Mundo Interior de los Enseñantes. Barcelona, Gedisa.
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992). México. SEP/SNTE:
- Aguilar Hernández, Citlali (1991) El Trabajo de los Maestros: una Reconstrucción Cotidiana. México. DIE Cinvestav-IPN. Colección Tesis DIE, num. 5
- Apple, Michael (1990) Poder Político. Economía en Educación. México. UNAM ANUIES UAM
- Arnaud, Alberto (1996) Historia de una Profesión. Los Maestros de Educación Primaria en México 1887-1994. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Arredondo, M et al. (1984) La Investigación Educativa en México. Un Campo Científico en Proceso de Construcción. En Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLVI, num. 1, enero-marzo. México.
- Ball, Stephen (1989). La Micropolítica de la Escuela. Hacia una Teoría de la Organización Escolar. Barcelona, Paidós IMEC.
- Barba Casillas, B y Zorrilla Fierro, M (1989). Un Trabajador llamado Maestro. En Pedagogía. Vol. 6 No. 19. México. UPN. Julio-Septiembre. 1989
- Caballero Pérez, Roberto. (1992) La Evaluación Docente. México. UNAM
- Calvo, Beatriz (1980) El Estudiante Normalista: su Origen de Clase y su Relación con el Estado. En Simposio sobre el Magisterio Nacional. Vol. 11

- Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial. (1998). Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. México.
- Debesse y Mialaret (1980) La Función Docente. Barcelona. Oikos Tau.
- Díaz Barriga, Angel (1993) Tarea Docente. Una Perspectiva Didáctica Grupal y Psicosocial. México. UNAM: Nueva Imagen
- Diccionario de las Ciencias de la Educación (1995) México. Aula Santillana
- Diccionario de Pedagogía y Psicología (1999) Madrid. Ed. Cultural
- Diversidad en la Educación. (1994) (Documento Base del Encuentro "Educación y Diversidad Cultural) México. SEP-UPN
- Ducoing , P.; Landesmann, M. (1996) Sujetos de la Educación y Formación Docente. La Investigación Docente en los Ochenta. Perspectivas para los Noventa. México. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C.
- Esteve, José María (1994) El malestar docente. Barcelona. Paidós
- Esteve, J; Franco, S; Vera; J. (1995) Los Profesores ante el Cambio Social. Barcelona. Anthropos
- Ezpeleta, Justa. (1986). La Escuela y los Maestros: entre el Supuesto y la Deducción. México. Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Ezpeleta, Justa (1989) Escuelas y Maestros . Condiciones del Trabajo Docente en Argentina y Chile. UNESCO/ OREALC.
- García García, Emilio (1992). Función, Status y Rol del Profesor (Capítulo 15). Sin datos.
- García Gómez, Ma. Soledad (1992). Formación Inicial y Continua de los Maestros en España. En "Cero en Conducta". Revista Trimestral. Año 7. Número 29-30 México, Enero-Abril 1992

- García, Ismael; Escalante, Iván, et al. (2000) La Integración Educativa en el Aula Escolar. Principios, Finalidades y Estrategias. México. SEP-Cooperación Española.
- Ghilardi, Franco. (1993) Crisis y Perspectivas de la Profesión Docente. España. Gedisa.
- Gimeno Sacristán, José (1992). Profesionalización Docente y Cambio Educativo. En Análisis de la Práctica Docente Propia. Antología. México, UPN, 1994
- . Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (1994) Bienvenido Maestro. Campeche.
- Gómez Palacios, Margarita (1994). El Niño y sus Primeros Años en la Escuela. México. SEP.
- Guardado, S y Villatoro M., (1988) La Formación de Docentes de Enseñanza Primaria en México. México. SEP-UPN
- Hacia dónde va la Educación Pública (1993). Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional. México. Fundación SNTE para la Cultura del Profesor Mexicano
- Herrera Márquez, Alma (1995). Situación Laboral de la Mujer. Problema de Género y Poder. En "Desarrollo Académico. Vol. 3 No. 9. México.
- Ibarrola, María de; Silva, G.; Castelán, A. (1997) ¿Quiénes son Nuestros Profesores? México. Fundación SNTE para la Cultura del Profesor Mexicano. A.C.
- Kruse, Wilfried (1986) Experiencias de Trabajo y Exigencias del Trabajo. Conferencia. En Sociología del trabajo 2. Invierno de 1987/1988.
- Loyo Brambila, Aurora (1985) El Movimiento Magisterial de 1958 en México. ERA. México
- Martínez, Deolidia (1991a) El Riesgo de Enseñar. México. Fundación SNTE para la Cultura del Profesor Mexicano. A.C.

- Martínez, Deolidia (1991b) Los Maestros También Enfermamos. En Revista Básica. No. 0. Fundación SNTE. México, Noviembre-Diciembre, 1991.
- Martínez, D; Valles, I; Kohen, J. (1997) Salud y Trabajo Docente. Tramas del Malestar en la Escuela. Buenos Aires. Kapelusz.
- Mercado Maldonado, Ruth (1985) El Trabajo Cotidiano del Maestro en la Escuela Primaria. En Escuela y Comunidad. Antología. México. UPN.
- Mizerzka H, María M. (1986). Estatus Social y Profesional del Maestro en México. Informe Final de la Investigación. México. Universidad Pedagógica Nacional.
- Morgeistein de Finkel, Sara (1988) Proceso de Trabajo y Procesos Escolares: el Futuro Incierto de la Profesión Docente. En: Formación de Profesionales de la Educación. México. UNAM-UNESCO-ANUIES.
- Neffa, Julio César.(1981) Proceso de Trabajo, División de Trabajo y Nuevas Formas de Organización de Trabajo. México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.
- Neffa, Julio César (1988) ¿Qué son las Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente de Trabajo?. Buenos Aires, Humanitas
- Ornelas, Carlos (1995) El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de Fin de Siglo. México. Fondo de Cultura Económica.
- Pallán figueroa, Carlos et al. (1995) Los Retos del Próximo Milenio. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Peláez, Gerardo (1984) Historia del SNTE. Ediciones de Cultura Popular. México
- Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003 (1997). Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.
- Plan Sectorial de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche. 1999-2000 (1999) SECUD. Campeche.
- Primer Informe de Gobierno del Licenciado Antonio González Curi (1999). Gobierno del Estado de Campeche.

- Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (1996) Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Educación Pública. México.
 - Programa Estatal de Desarrollo Educativo 1996-2000 (1996). Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Campeche.
 - Plan Sectorial de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche. 1999-2000 (1999) SECUD. Campeche.
 - Rockwell, Elsie; Ezpeleta, Justa (1983). La Escuela, Relato de un Proceso de Construcción Inconcluso. Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México.
 - Rockwell, Elsie (1985). Ser Maestro, Estudios sobre el Trabajo Docente. Secretaría de Educación Pública. México.
 - Rockwell, Elsie; Mercado, Ruth. (1986). La Escuela, Lugar del Trabajo Docente. Descripciones y Debates. Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México
 - Salinas, S.; Imaz, C. (1984) Maestros y Estado. Estudio de las luchas magisteriales 1979 a 1982. México. Ed. Línea. Universidad Autónoma de Guerrero. Universidad Autónoma de Zacatecas.
 - Sansano, A et al. (1993) El Trabajo Docente y la Renovación de la Escuela. En Cuadernos de Pedagogía. 220: Monográfico El Profesorado ¿Cómo se forma?. Madrid.
 - Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Antonio González Curi (1999). Gobierno del Estado de Campeche.
- SEP. (1997) Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. Versión final para consulta. México.
- SEP (1999). Perfil de la Educación en México. México, D.F.
 - Shmelkes, Silvia et al. (1994) La Calidad de la Educación Primaria: Estudio en Cinco Regiones del Estado de Puebla, México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XXIV. Núms. 1 y 2. México
- Smith, Ronald, et al. (1995). Aprendizaje, Habilidades Humanas y Conducta. Enciclopedia de Psicología Educativa. Vol. 3 Oxford University. Press-Harla.

- Sota, Ma. Elena; Hevia, Ricardo (1984) Democratización de la Escuela: Profesiones, Deseo y Resistencia al Cambio. En Cuadernos de Educación. Vol. 15, num. 136
- Subirats, José; Nogales, Ivonne (1989). Maestros, Escuelas, Crisis Educativas. Condiciones del Trabajo Docente en Bolivia. Santiago de Chile. UNESCO/ OREALC.
- Tercer Informe de Gobierno. Del Licenciado Antonio González Curi. (2000). Gobierno del Estado de Campeche
- Zurla, Paolo (1989). Calidad y Cultura del Trabajo en los Años Ochenta. En Sociología de Trabajo, Nueva Epoca, número 8. Madrid, Invierno 1989-1990.

Páginas Web Consultadas

<http://www.campeche.gob.mx>

<http://www.cam.sep.gob.mx>

<http://www.cpch.cl/cpch002.09.html>

<http://www.oei.es>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.tbe.unesco.org/int>